



Educación y
Ciencias Sociales

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Nombre de la institución	Universidad Andrés Bello
Carrera o programa	Pedagogía en Música
Mes y año	Julio de 2024

Índice

1. Resumen ejecutivo	3
2. Avances desde el anterior proceso de acreditación	7
3. Contexto de la carrera	12
4. Análisis crítico de dimensiones y criterios	17
Dimensión Docencia y resultados del proceso formativo	17
Criterio 1. Perfil de egreso	17
1.1 <i>Diseño, validación y actualización del perfil de egreso</i>	17
1.2 <i>Monitoreo y seguimiento del perfil de egreso</i>	26
1.3 <i>Síntesis evaluativa</i>	30
Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo	31
2.1 <i>Caracterización del plan de estudios</i>	31
2.2 <i>Condiciones de ingreso y nivelación</i>	34
2.3 <i>Fortalecimiento del proceso formativo</i>	38
2.4 <i>Análisis de resultados END y propuesta de acciones</i>	40
2.5 <i>Cobertura de los estándares pedagógicos y disciplinares</i>	42
2.6 <i>Apoyo a la formación: progresión académica y logro del perfil de egreso</i>	47
2.7 <i>Síntesis evaluativa</i>	52
Criterio 3. Formación práctica	54
3.1 <i>Modelo de prácticas</i>	54
3.2 <i>Acompañamiento a la formación práctica</i>	57
3.3 <i>Formación práctica, vinculación con el medio y bidireccionalidad</i>	58
3.4 <i>Síntesis evaluativa</i>	61
Criterio 4. Cuerpo académico	62
4.1 <i>Desarrollo disciplinar y pedagógico del cuerpo académico</i>	62
4.2 <i>Actualización y desarrollo del cuerpo académico</i>	66
4.3 <i>Evaluación del desempeño académico y de la docencia</i>	69
4.4 <i>Investigación e innovación disciplinar y pedagógica</i>	72
4.5 <i>Difusión de los resultados de la investigación al sistema escolar</i>	75
4.6 <i>Síntesis evaluativa</i>	76
Dimensión Gestión estratégica y recursos institucionales	78
Criterio 5. Gobierno y gestión de recursos	78
5.1 <i>Estructura de gobierno y sistema de gestión interna</i>	78
5.2 <i>Normativas de gestión</i>	84
5.3 <i>Gestión de recursos financieros</i>	86
5.4 <i>Gestión estratégica</i>	87
5.5 <i>Infraestructura y recursos para el aprendizaje</i>	88
5.6 <i>Síntesis evaluativa</i>	92
Dimensión Aseguramiento interno de la calidad	94
Criterio 6. Capacidades de autorregulación y mejora continua	94
6.1 <i>Aseguramiento de la calidad</i>	94
6.2 <i>Monitoreo de los planes de mejora</i>	98
6.3 <i>Síntesis evaluativa</i>	98
Plan de mejora	100
Descripción del proceso de autoevaluación	103

Índice de tablas, figuras y gráficos

Tabla 1. Asistencia a Taller de Apoyo Universitario y Tutorías de Especialidad 2021 a 2023	11
Tabla 2. Ámbitos estratégicos Plan de Desarrollo de la Carrera	14
Tabla 3: Alineación Resultados de Aprendizaje y Estándares Pedagógicos y Disciplinarios PEMU	19
Tabla 4. Instancias de monitoreo, evaluación y actualización del perfil de egreso de la carrera	26
Tabla 5. Ejemplos de Evaluaciones de asignaturas y su relación con los Resultados de Aprendizaje	29
Tabla 6. Resumen de Horas y Créditos SCT Totales del Plan de Estudios	33
Tabla 7. Caracterización de estudiantes de primer año, según sexo	34
Tabla 8. Caracterización de estudiantes de primer año, según procedencia de establecimiento educacional	34
Tabla 9. Caracterización estudiantes primer año, según región de origen	35
Tabla 10. Ejemplo de cobertura: descriptor A3	43
Tabla 11. Brechas y propuestas de acoplamiento	45
Tabla 12. Porcentaje aprobación asignaturas, primer semestre, 2021 a 2023	52
Tabla 13. Porcentaje aprobación asignaturas, segundo semestre, 2021 a 2023	52
Tabla 14. Tasa de titulación oportuna, 2018-2022	52
Tabla 15. Tasa de retención primero año 2021-2023	52
Tabla 16. Niveles de desarrollo reflexivo Prácticas Carreras de Educación Musical y Pedagogía en Música	56
Tabla 17. Acciones y aportes realizados por los estudiantes en los centros de prácticas	60
Tabla 18. Académicos de la carrera – 2023	63
Tabla 19. Conferencias Escuela de Educación	67
Tabla 20. Cursos realizados por docentes	67
Tabla 21. Publicaciones	72
Tabla 22. Autoridades Facultad	79
Tabla 23. Equipo de gestión de la carrera	82
Tabla 24. Procesos y tareas directores de carrera	83
Tabla 25. Organismos colegiados y consultivos	83
Tabla 26. Normativas para la gestión	84
Tabla 27. Costos e ingresos de la carrera 2019-2023	87
Tabla 28. Listado de Instrumentos	89
Tabla 29. Comité de Autoevaluación	103
Gráfico 1. Resultados Evaluación Docente (2020-2023)	61
Ilustración 1. Organigrama Institucional	78
Ilustración 2. Organigrama Facultad de Educación y Ciencias Sociales	79
Ilustración 3. Organigrama Escuela de Educación	81

1. Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Autoevaluación de la carrera de Pedagogía en Música, perteneciente a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales -específicamente a la Escuela de Educación-, está organizado en diversas secciones. En la primera de ellas se reflexiona acerca de los principales avances respecto al proceso de acreditación anterior, dando cuenta de cómo las debilidades detectadas en dicha instancia fueron superadas. Entre los principales avances y mejoras implementadas se destacan:

- a) Diseño e implementación de un nuevo Plan de Estudios que ha permitido:
 - Disminuir la carga de asignaturas durante los dos primeros años de formación.
 - Aumentar las horas de formación en asignaturas instrumentales.
 - Actualizar los programas de asignaturas.
 - Renovar la bibliografía, tanto obligatoria como complementaria.
 - Fortalecer el proceso de formación práctica, contemplando un desarrollo más temprano y prolongado de las prácticas en el aula.
 - Mejorar la cobertura de los estándares pedagógicos y disciplinares.
 - Introducir contenidos contemplados en la Evaluación Nacional Diagnóstica (END).
- b) Reforzamiento de las acciones orientadas respecto a la END, logrando con ellas mejorar los resultados en algunas de sus dimensiones.
- c) Incorporación, a la gestión regular de la carrera, de un seguimiento sistemático para asegurar la bidireccionalidad de las actividades de vinculación con el medio.
- d) Aumentar la producción académica orientada a la educación musical.
- e) Aumentar la participación de los estudiantes en las actividades de nivelación.

En un segundo apartado se da cuenta del contexto de la carrera y los principales hitos asociados. Al respecto, es importante mencionar que la carrera desarrolló un proceso de innovación curricular, cuyo resultado fue la creación de un nuevo plan de estudios y su correspondiente perfil de egreso. Esto implicó el cambio de nombre, de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica a Pedagogía en Música. La implementación de este nuevo Plan de Estudios comenzó con el ingreso de la cohorte 2023. Por lo tanto, el presente año, la cohorte 2023 se encuentra cursando el nuevo plan de estudios (D.U.N°83/2022) y las cohortes 2022 hacia atrás, el antiguo (D.U.N°2245/2015). Por otro lado, en esta sección se da cuenta que, en 2023, el Comité de Rectoría y el Consejo Superior de la Universidad aprueban la suspensión de la matrícula de la carrera a partir del año 2024, de acuerdo a la reglamentación contenida en el D.U.N°55/2023 (específicamente en su artículo 26, letra d: baja convocatoria de alumnos por varios periodos consecutivos, insuficiente para la experiencia universitaria en el aula).

Posteriormente, en una tercera sección se inicia el análisis crítico de cada dimensión y sus respectivos criterios. Respecto al Perfil de Egreso, se destaca que, como se señaló, ha sido recientemente actualizado, resguardando su coherencia tanto internamente con el Modelo Educativo Institucional y las orientaciones de la Escuela de Educación, como externamente con los estándares pedagógicos y disciplinares. La carrera cuenta con una diversidad de instancias que le

permiten realizar el correspondiente monitoreo y seguimiento al logro del perfil de egreso, a través de las cuales implementa mecanismos como el seguimiento a las asignaturas integradoras, seguimiento a las asignaturas críticas, aplicación de encuestas de opinión y encuentros con egresados y actores externos. Resultado de ello, la carrera ha incorporado mejoras que han permitido, por ejemplo, superar bajos desempeños en asignaturas críticas y fortalecer las actividades didácticas que los estudiantes desarrollan en sus centros de práctica. Así, para este primer criterio, se identifican como principales fortalezas el proceso sistemático y participativo para la elaboración del perfil de egreso, el monitoreo y la mejora continua y la participación de cuerpos colegiados para la aplicación de los mecanismos de seguimiento. Ahora bien, una gran oportunidad de mejora se relaciona con la tarea de fortalecer el contacto con los empleadores para contar con un análisis sistemático de la inserción laboral de los egresados para complementar la retroalimentación orientada a la mejora y logro del perfil de egreso.

En relación al segundo criterio, la implementación del nuevo Plan de Estudios permitió introducir mejoras importantes al proceso de formación. Se estructura en base a cuatro ámbitos de acción que despliegan sus respectivos resultados de aprendizaje. La carrera considera actividades de diagnóstico al momento del ingreso e implementa las acciones de nivelación correspondientes para favorecer la trayectoria académica de los estudiantes. Esta nivelación se ofrece en habilidades académicas propias de la formación universitaria (comprensión lectora, producción de textos y estrategias de aprendizaje) y también en el ámbito disciplinar, a través de tutorías que acompañan las asignaturas disciplinares (conocimientos musicales). Junto con lo anterior, la carrera cuenta con información permanente respecto a los indicadores académicos (retención, titulación, aprobación de asignaturas) para el monitoreo de la trayectoria curricular de los estudiantes.

En el desarrollo de este criterio también se incorporan los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica como un componente central, detectando tanto los avances logrados con las acciones de mejora implementadas como los aspectos que aún requieren ser fortalecidos para mejorar el desempeño de los estudiantes en dicha instancia.

Un aspecto central del criterio lo constituye la cobertura de los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios de la Profesión Docente en el itinerario formativo. Como se podrá observar, el nuevo plan de estudios mejora considerablemente la tributación, logrando un porcentaje de cobertura alto en la mayoría de los estándares. Se identifican las principales brechas en los estándares pedagógicos 6, 7, 9 y 12, frente a lo cual se proponen las acciones de acoplamiento correspondientes.

Las principales fortalezas asociadas a este criterio se relacionan con la relación directa entre el plan de estudios y el título otorgado, la coherencia presente en la secuencia de aprendizaje, la alineación con los estándares profesionales, la consideración de aportes de actores relevantes para la carrera, la revisión y actualización permanente de actividades formativas y evaluativas. Como debilidad, la carrera asume que las acciones y mecanismos que se han implementado para mejorar los resultados de la END aún no han impactado de forma significativa.

El tercer criterio, Formación Práctica, presenta la organización de esta línea, basada en el Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación, cuyo centro es la vinculación entre las acciones pedagógicas desarrolladas por los estudiantes en terreno con el trabajo reflexivo realizado en la Universidad. Se destaca que la formación práctica es implementada secuencial y progresivamente en tres niveles: inicial (Integrador I: Práctica Progresiva I Educación Parvularia de la malla de Pedagogía en Música), intermedio (Práctica Progresiva II, la Práctica Progresiva III y el Integrador II: Práctica Progresiva IV Educación Básica) y final (Práctica Profesional I Educación Básica y Media, y el Integrador III: Práctica

Profesional II Ed. Básica y Media). Se cuenta con una diversidad de establecimientos educacionales en convenio para la realización de las prácticas y se implementan diversas actividades de acompañamiento a los estudiantes, como el Taller de la Experiencia, visitas del Profesor Tutor a las instituciones y retroalimentación permanente. Además, para la carrera ha sido fundamental mantener un vínculo de bidireccionalidad con las comunidades escolares, lo que es detallado con ejemplos concretos en el informe.

Como principales fortalezas del criterio, el proceso de autoevaluación identificó la solidez de la estructura organizativa de las prácticas, el seguimiento y acompañamiento integral de los estudiantes, la claridad respecto a los lineamientos asociados al proceso de prácticas y la bidireccionalidad. Se identifica también una oportunidad de mejora, relacionada con la gestión oportuna de los convenios con los centros de práctica.

Respecto al criterio Cuerpo Académico, el presente informe da cuenta del desarrollo disciplinar y pedagógico de sus docentes, destacando un equipo de académicos regulares suficiente y pertinente para el proceso formativo y un equipo de docentes adjuntos estable y comprometido con la carrera. Además, a través de las actividades de vinculación con el medio, los docentes aportan al fortalecimiento de la formación profesional y a la formación integral de los estudiantes. Como se podrá ver, los docentes participan en actividades de perfeccionamiento que impactan positivamente en la docencia. La evaluación de desempeño académico (para los docentes regulares) y la evaluación de la docencia por parte de los estudiantes (para docentes regulares y adjuntos) les permite a los académicos recibir una retroalimentación constante y así establecer acciones de mejora en caso de ser necesario. Por último, en este criterio se presentan también los avances que la carrera ha logrado en materia de investigación e innovación disciplinar y pedagógica y cómo sus resultados son difundidos en las comunidades escolares.

Las principales fortalezas que se identifican al evaluar este criterio son la suficiencia y cualificación del cuerpo docente, el perfeccionamiento continuo, los mecanismos formales de jerarquización y evaluación docente y la innovación docente basada en investigación. Por su parte, como debilidad surge que la carrera no ha logrado un número significativo de investigaciones centradas en el ámbito de la Educación Musical que alimenten de manera sustancial los recursos a implementar en el aula por los estudiantes en práctica.

El informe continúa con la segunda dimensión, que contiene el quinto criterio Gobierno y Gestión de Recursos. En este apartado se presenta la estructura de gobierno institucional de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, de la Escuela de Educación y de la carrera de Pedagogía en Música, especificando las funciones y roles que cada uno de los integrantes del equipo desempeñan. También se da cuenta de los órganos colegiados y consultivos que le permiten a la carrera mantener una gestión sólida y participativa, además de los apoyos administrativos que colaboran en las distintas áreas del quehacer de la carrera. Por otra parte, se destacan las diversas normativas que ordenan el funcionamiento de la unidad en diferentes ámbitos, contando así con regulaciones formales que otorgan transparencia y claridad para todos los actores. El criterio también se hace cargo de describir la gestión financiera que garantiza el cumplimiento de condiciones óptimas para la administración de la carrera.

La gestión interna tanto de la Facultad como de la carrera se basa en un modelo estructurado y bien definido, modelo que sigue un plan de desarrollo alineado con el plan estratégico de la Universidad, permitiendo la implementación de políticas de aseguramiento de calidad y la evaluación continua de la efectividad académica y administrativa. La Universidad utiliza tecnologías avanzadas de información y sistemas de gestión, como Banner y Aula Virtual, que facilitan la operación diaria y la

toma de decisiones estratégicas. Respecto a la infraestructura, se podrá observar que la carrera dispone de espacios suficientes y de alta calidad para la formación, además de gran variedad de instrumentos musicales que la unidad se preocupa de renovar constantemente, como así también de equipos de amplificación, grabación y filmación.

Así, como fortalezas del criterio, se destacan un equipo de gestión eficiente y un sistema de administración eficaz, la viabilidad y sustentabilidad financiera, un sólido sistema de planificación estratégica, instalaciones adecuadas y un equipamiento especializado en educación musical.

Para terminar con el análisis de los criterios, el informe presenta el sexto criterio Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua, perteneciente a la tercera dimensión. Se destaca que la carrera aplica un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), certificado por la agencia española ANECA, que abarca diversos componentes agrupados en procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Este sistema garantiza que las actividades de la carrera se desarrollen en un marco de integridad, probidad y ética, promoviendo una cultura de autorregulación y definiendo planes de acción para mejorar la gestión y los resultados. La implementación del SAIC se evidencia en procesos de auditorías y gestión de hallazgos anuales, asegurando la pertinencia del plan de estudios y la efectividad de la enseñanza y los mecanismos de evaluación de aprendizajes. Se identifica, como debilidad, que los procesos de mejora continua no han sido lo suficientemente socializados con los docentes adjuntos y los estudiantes de la carrera.

Posteriormente se presenta el Plan de Mejora, que establece metas, acciones, responsables, tiempos y recursos para enfrentar adecuadamente las debilidades surgidas del proceso de autoevaluación. El informe concluye con la descripción del proceso de autoevaluación.

2. Avances desde el anterior proceso de acreditación

En el presente capítulo se presenta el análisis, respecto a la superación de las debilidades correspondientes al anterior proceso de acreditación.

Debilidad: la información de la Carrera es pública y se encuentra disponible a través de diferentes canales de comunicación; sin embargo, se observan diferencias entre lo publicado en la web y los antecedentes, como son el nombre y perfil de la Carrera. Su formulación (del perfil) permite orientar el plan de estudios y difundido; sin embargo, en cuanto a los niveles escolares en los que se desempeñará el profesional egresado, se denomina indistintamente como educación preescolar y parvularia, aspecto susceptible a revisar por parte de la Carrera.

Actualmente, toda la información relacionada con la carrera de Pedagogía en Música se encuentra actualizada. Se corrigió la información de la web, denominándose “educación parvularia” al primer nivel escolar en los distintos documentos y canales de información. Ahora bien, al suspenderse la matrícula para el año 2024, la carrera ya no figura en la oferta de admisión en la página web y sólo está contenida en el sitio de la Facultad para responder a los requerimientos de información y transparencia para los actuales estudiantes, el cuerpo académico y los actores externos, señalando explícitamente que la carrera se encuentra con el proceso de admisión cerrado.

Para los detalles visitar <https://facultades.unab.cl/educacionycs sociales/carrera/pedagogia-en-musica/>

Debilidad: el Plan de Estudios vigente (2015) es coherente con el actual Perfil de Egreso. Cuenta con 68 asignaturas distribuidas en 8 semestres evidenciando una sobrecarga de asignaturas en los dos primeros años.

La carrera de Pedagogía en Música cuenta actualmente con un nuevo plan de estudios de 5 años de duración, que considera 47 asignaturas distribuidas en 10 semestres. El máximo de asignaturas por semestre es 6 (siendo 11 en el plan de estudios al que se refiere la debilidad).

Respecto al plan de estudios anterior, el Comité curricular de la Carrera lideró un acucioso trabajo de articulación de los contenidos de las asignaturas de Formación Instrumental III y IV de Piano, Flauta, Guitarra y Voz y Lectura Musical III y IV, con el fin de identificar, relacionar y potenciar aquellos elementos comunes entre los distintos instrumentos y realizar así un sólido reforzamiento apoyado por las asignaturas de Lectura Musical III y IV. Las acciones desarrolladas (ver anexos complementarios N°1, N°7.3 y N°7.4) permitieron a los estudiantes establecer puentes entre lo aprendido en los variados instrumentos y aligeró de manera sustancial la carga académica.

El Comité Curricular también realizó este trabajo de articulación de contenidos en relación a las asignaturas de Formación Instrumental del plan innovado.

Todo lo anterior ha permitido, por un lado, eliminar la sobrecarga académica en los dos primeros años del plan innovado, y, por otro, que las asignaturas instrumentales del plan antiguo estén articuladas de manera de alivianar sustantivamente la carga académica.

Debilidad: los tiempos de clases asignados a algunas asignaturas instrumentales se consideran insuficientes.

De acuerdo con el nuevo Plan de Estudios, los estudiantes reciben, durante los cuatro primeros semestres de la carrera, 5 horas de Formación Instrumental a la semana, las que se desglosan en

cinco instrumentos: piano, guitarra, flauta, voz y percusión. Estas clases se desarrollan en dúos, lo que involucra una clase totalmente personalizada. Por otro lado, en el quinto semestre, los estudiantes eligen un instrumento principal y reciben 1 hora pedagógica semanal (45 minutos) de manera individual.

Respecto al plan de estudios anterior, se determinó que las clases de asignaturas instrumentales también se dictarán en dúos durante 40 minutos. Por lo tanto, durante los cuatro primeros semestres, actualmente los estudiantes reciben una clase semanal en dúo de 40 minutos de cada uno de los instrumentos (guitarra, piano, voz y flauta). Durante el quinto y sexto semestre, los estudiantes reciben una clase semanal de 45 minutos del Instrumento Principal que hayan elegido, de manera individual (ver anexo complementario N°2).

Así, los tiempos asignados actualmente a las clases de instrumento – por lo demás, muy personalizadas-, son suficientes para que los estudiantes adquieran las destrezas instrumentales necesarias para desempeñarse como Profesores de Música.

Debilidad: los programas de asignaturas no contemplan en su totalidad todos los elementos necesarios, entre estos, metodologías, contenidos

El Comité Curricular de la carrera realizó una exhaustiva revisión de los programas de asignatura, completando los cuatro programas a los que faltaban algunos elementos. Actualmente todos los programas de asignaturas, tanto del plan antiguo como del plan innovado, están completos, con todos los elementos necesarios (anexo obligatorio N°3).

Debilidad: se observó una falta de actualización de estos (de los Programas) y la necesidad de renovar la bibliografía, evidenciando el escaso uso de bibliografía en educación parvularia.

Los estudiantes actualmente consultan de manera regular la bibliografía referida a educación parvularia dado que deben realizar trabajos de investigación y actividades de simulación pedagógica en diversas asignaturas. Por otro lado, y en virtud del proceso de innovación curricular, con la colaboración del Comité Curricular, se elaboraron los nuevos programas de estudio para cada asignatura cautelando que cada uno de ellos contara con bibliografía pertinente, adecuada y actualizada.

Se incluyeron las últimas ediciones disponibles de cada texto solicitado por los profesores correspondientes. Asimismo, la mayoría de los textos consignados en la bibliografía de los programas han sido publicados recientemente. Solo en el caso de algunos libros de música (partituras), pueden encontrarse ediciones más antiguas, dado que algunos de ellos no han sido reeditados. Por otro lado, se aprovecharon muchas de las numerosas partituras ya existentes en Biblioteca, dado que las eventuales nuevas ediciones no implicarían cambios significativos. Al tratarse de obras musicales, sus contenidos (notas musicales, partituras) no pueden ser modificados por el hecho de publicarse una nueva edición.

El Comité Curricular además actualizó la bibliografía de los programas correspondientes al antiguo plan de estudios, lo cual incluyó distintas etapas, lo que dio como resultado que, actualmente, todos los programas de asignaturas se encuentren con la Bibliografía totalmente actualizada.

La evidencia lo anterior se encuentra en el Formato de anexos, pestaña “Bibliografía” y en Anexos Obligatorios N°3 y N°4.

Debilidad: la estructura de prácticas se inicia en el quinto semestre, por lo que, en relación con la duración total de la Carrera no se observa un desarrollo temprano de éstas. Se ha implementado

un taller de experiencias orientado a revisar y analizar el desarrollo de las prácticas junto a los estudiantes, aunque, hasta ahora, no se describe como una instancia formal presente en el plan de estudios.

En el nuevo plan de estudios se prepara a los estudiantes para las prácticas desde el primer semestre, con cuatro Talleres Pedagógicos semestrales, luego de los cuales se desarrollan las prácticas desde el quinto al décimo semestre. Con una duración total de 10 semestres, el nuevo plan contempla un desarrollo más temprano y prolongado de las prácticas en aula (6 semestres). Asimismo, en el plan antiguo se realizaron acciones en las asignaturas de Taller de Integración Musical II y Metodología de la Educación Musical I, las que consideraron simulaciones de clase, composición de canciones específicas para la Educación Parvularia, el diseño de planificaciones y una actividad pedagógica final en un Jardín JUNJI (ver anexo complementario N°3).

El Taller de la Experiencia se encuentra completamente formalizado en el nuevo plan de estudios, a través del Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación y a través de los programas de las asignaturas de práctica. En el apartado “I. Carga Académica” de los programas, aparecen las horas específicas dedicadas al taller y la descripción de las actividades reflexivas a desarrollar.

Debilidad: los resultados obtenidos en la END se ubican bajo la media nacional.

Debilidad: en la Evaluación Nacional Diagnóstica (END), el promedio obtenido por la Carrera evidencia resultados que son significativamente menores al promedio nacional en gran parte de los ítems, tanto disciplinares como pedagógicos.

A pesar de que la END está dirigida a estudiantes de Educación Musical para la Educación Media y todos los alumnos de la carrera que, hasta el momento han rendido la END se encuentran estudiando la carrera de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica, la unidad igualmente ha desarrollado importantes acciones para superar esta debilidad, a saber:

- El nuevo Plan de estudios de la Carrera amplía el nivel educativo al de Educación Media, por lo que, al momento en que los estudiantes del nuevo Plan deban rendir la END (2026), se encontrarán debidamente preparados para enfrentarse a ella.
- Desde el año 2022 se lleva a cabo un “Taller de reforzamiento” dirigido a los alumnos del plan antiguo que deben rendir la END, en el cual se les imparten aquellos contenidos que, dado el nivel educativo al cual se dirigía la carrera, no están contemplados en los Programas de asignaturas.
- Se creó la Unidad Técnica de Evaluación Educativa, cuyo objetivo general es impulsar una cultura de evaluación como ejercicio permanente de autorregulación y mejoramiento curricular de las carreras de pedagogía de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Los últimos resultados han mostrado, en general, importantes mejorías respecto a los años anteriores, destacando los Estándares Disciplinares, los cuales, en la última versión de la END, se acercan sustancialmente al promedio nacional. Aun así, la carrera asume la tarea de continuar reforzando los mecanismos de mejora respecto a los resultados de la END, para lograr alcanzar mejores resultados especialmente en aquellos ítems más descendidos. En la página 40 del presente informe se analizan con detalle los resultados de la END.

Debilidad: el componente bidireccional, es un elemento susceptible de reforzar, ya que está presente en algunas iniciativas y en otras aún es incipiente. Se hace necesario instalar, de manera sistemática, los alcances y la retroalimentación de las actividades de vinculación en las asignaturas del plan de estudios como parte de una gestión, generando evidencias.

La carrera se ha preocupado por fortalecer, evidenciar y sistematizar la bidireccionalidad de sus actividades de Vinculación con el Medio, elaborando una Matriz de Seguimiento de Bidireccionalidad, que se ha aplicado regular y sistemáticamente a cada una de las actividades organizadas. En esta matriz, la carrera consigna, entre otros elementos, la necesidad a la que responde la actividad, objetivos, contribuciones internas y externas, asignaturas participantes, aprendizajes esperados involucrados, actividades realizadas en las mismas y evidencias de contribuciones internas y externas. De esta manera, la carrera se asegura y evidencia que cada actividad aporte beneficios tanto para los estudiantes como para el medio externo.

De esta forma, ya es parte de la gestión regular de la carrera el realizar un seguimiento sistemático que asegure la bidireccionalidad de las actividades de Vinculación con el Medio.

Debilidad: los procesos que lleva a cabo la carrera se restringen a un grupo acotado de académicos con mayor dedicación, que apoyan las labores de gestión e investigación según se requiera, dejando en evidencia una sobrecarga en relación con las múltiples funciones y actividades declaradas.

La propia Comisión Nacional de Acreditación, en su Resolución Exenta de Acreditación de Pregrado N° 847, en respuesta al recurso de reposición de la Carrera, en su página 6, desestimó esta Debilidad, señalando: “se elimina la conclusión que señala que ‘el núcleo docente parece insuficiente para las numerosas actividades y funciones declaradas’”.

Debilidad: gran parte de los académicos está contratado con jornadas por horas, lo que limita e incide en la participación de otras instancias y procesos desarrollados por la carrera.

De acuerdo con lo informado en la Ficha de Datos, en 2023 la carrera cuenta con seis docentes regulares (tres de los cuales dedican el 100% de su jornada a la carrera) y diez docentes adjuntos. La relación entre profesores jornada y adjuntos actualmente es de 40% y 60% respectivamente.

Es importante señalar que tres de los docentes adjuntos no solo imparten clases en la unidad, sino que se han incorporado de manera activa y permanente a los procesos fundamentales de la Carrera, como lo son el Comité Curricular (Carolina Arancibia y Sebastián León) y supervisión de procesos de prácticas (Guillermo Ibarra). Por lo tanto, la contratación por horas no limita su participación en instancias centrales para la carrera.

Debilidad: la Facultad enfatiza en la generación de conocimiento, aunque en la carrera se ha abordado de manera incipiente, es un grupo menor de académicos que evidencia productividad investigativa formal. Los docentes de mayor dedicación a la Carrera son quienes participan de forma más activa en los núcleos de investigación de la Facultad.

Debilidad: se ha avanzado en superar debilidades provenientes del anterior proceso, aunque persiste la insuficiente investigación en educación musical.

Debilidad: si bien se aprecian los esfuerzos de la Carrera por avanzar en investigación centrada en Educación Musical, aún se mantiene en un nivel de desarrollo inicial, siendo necesario que

continúe implementando estrategias que le permitan demostrar avances sostenidos en este ámbito.

La Carrera ha avanzado sustantivamente en el terreno de la investigación centrada en educación musical, la cual ha sido abordada no solo por los profesores de mayor dedicación, sino también por los profesores adjuntos Ana Elena Buitrón, Carolina Arancibia, Marcelo Teixeira y Andrea Sepúlveda.

A través del detalle de los trabajos que constan en el apartado “Investigación e innovación disciplinar y pedagógica” (página 72), se podrá constatar que la carrera cuenta actualmente con una mayor producción académica orientada a la educación musical.

Debilidad: la Carrera aplica a los estudiantes una prueba de diagnóstico musical que mide los conocimientos y habilidades de entrada en la disciplina, a partir de la cual se implementan acciones de nivelación. Sin embargo, no todos los estudiantes participan de estas.

Debilidad: en las instancias de apoyo académico dispuestas no participa la totalidad de los estudiantes convocados.

Para incentivar la participación de los estudiantes en las instancias de apoyo, desde 2023 se asoció la nota de estas a un porcentaje de la nota final de una asignatura, medida que resultó muy exitosa ya que tanto el Taller de Apoyo Universitario (TAU), como las Tutorías de Especialidad, aumentaron significativamente su asistencia, como puede observarse a continuación:

Tabla 1. Asistencia a Taller de Apoyo Universitario y Tutorías de Especialidad 2021 a 2023

Instancia	2021	2022	2023
Taller de Apoyo Universitario	55.62%	35%	90,5%
Tutorías de Especialidad	64%	71%	80%

Debilidad: se han realizado acciones para mejorar los indicadores de progresión académica, retención, deserción, titulación oportuna entre otros y existe un seguimiento permanente de los estudiantes. Si bien ha habido mejoras, estas aún no han tenido un impacto significativo y los indicadores de progresión se observan fluctuantes en el tiempo.

Debilidad: mantiene tasas de titulación oportuna y de retención oscilantes

La carrera, en conjunto con las unidades centrales a nivel institucional, continúan fortaleciendo las acciones asociadas a la mejora de los indicadores académicos, reconocidas en la redacción de la debilidad. Con estas acciones se han podido observar mejoras en los últimos años, como por ejemplo el aumento de la tasa de aprobación de asignaturas de un 88,5% en 2021 a un 92,7% en 2022; o la tasa de retención de un 70% en 2019 a un 85.7% en 2021 y 83.3% en 2022; o la tasa de retención en primer año, de un 70% en 2019 a un 85.7% en 2020 y 83.3% en 2022.

Si bien en algunas cohortes el porcentaje de retención bajó, hay que considerar que las cohortes han sido muy pequeñas y, además, muy lamentablemente, uno de los alumnos de primer año de la carrera falleció producto de un accidente. Dado el bajo número de estudiantes por cohorte, uno de ellos incide significativamente en los porcentajes.

La carrera de Pedagogía en Música asume como un desafío central el fortalecer todos aquellos mecanismos y acciones que permitan seguir mejorando los indicadores académicos, por lo que el plan de mejora que surge de este proceso de autoevaluación recoge esta dimensión como un aspecto a trabajar.

3. Contexto de la carrera

Hitos fundamentales

La carrera de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica se inició en el año 1999 a través del D.U.N° 351/1999, en el seno de la entonces Facultad de Humanidades y Educación, cuando la Universidad Andrés Bello, considerando la relevancia de la formación musical en la educación inicial, optó por dar continuidad académica al proyecto forjado originalmente por la Universidad Educare. La carrera nació con una duración de cuatro años y conducente al título de Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica.

A continuación, se consignan los principales cambios que ha experimentado desde entonces, a través de sus respectivos decretos:

- D.U.N° 628/2003: reformulación del Plan de Estudios, por lo cual cambió su denominación por Carrera de Educación Musical para la Enseñanza Preescolar y Básica.
- D.U.N° 817/2004: se realizan ajustes menores al Plan de Estudios y la carrera modificó su nombre a Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica.
- D.U.N° 1687/2011: se realizaron las adecuaciones necesarias para la implementación del nuevo sistema de registro académico.
- D.U.N° 2245/2015: se realizaron ajustes mayores, introduciendo cambios en perfil de egreso, áreas de formación y objetivos. Es el decreto que rige actualmente hasta la cohorte de ingreso 2022.
- D.U.N° 83/2022: en el año 2023 entró en vigor el nuevo Plan de estudios de la Carrera, -vigente actualmente para los estudiantes ingresados desde 2023-, culminando así un proceso de innovación curricular sustentado en la necesidad de adecuar el plan de estudio a las demandas del medio profesional. Este nuevo plan modifica el nombre de la carrera, que pasa a llamarse Pedagogía en Música, la duración de esta, -ahora de 5 años-, y el nivel educacional al cual está dirigida, ya que actualmente la carrera es conducente al título de Profesor de Música para la Educación Parvularia, (nivel Medio y transición), Básica y Media. Este decreto fue corregido por medio del D.U.N° 47/2024 que realizó ciertos ajustes en relación con algunos programas de asignaturas.
- En 2023 el Comité de Rectoría y el Consejo Superior de la Universidad aprueban la suspensión de la matrícula de la carrera a partir del año 2024, de acuerdo a la reglamentación contenida en el D.U.N°55/2023

Respecto a sus procesos de acreditación, se puede detallar lo siguiente:

- 2010: primera acreditación por un período de dos años, ante la Agencia Acredita – Acción.
- 2012: segunda acreditación por un período de cuatro años ante la Agencia Akredita.
- 2016: la carrera obtuvo su tercera acreditación, esta vez ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), organismo que le otorgó otros cuatro años, a través de la Resolución N° 155.
- 2021: la carrera obtiene su cuarta acreditación, esta vez por tres años, ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), a través de la Resolución N° 684. Desde entonces, la unidad ha estado centrada en sus procesos de autorregulación, dándole especial impulso a la

implementación del nuevo plan de estudios, al seguimiento del perfil de egreso y a la incorporación de nuevas metodologías de aprendizaje.

Misión y propósitos

La carrera de Pedagogía en Música de la Universidad Andrés Bello tiene como **misión** la formación de un profesional especialista en Educación Musical, que concibe su profesión tanto desde el punto de vista artístico como del pedagógico, por lo que su formación considera las áreas de educación, interpretación, dirección y creación musical. Alineada con el modelo educativo institucional, la carrera orienta su proyecto formativo a que sus egresados fundamenten su quehacer en el potencial educativo de la música, aportando integralmente a la formación del individuo desde la educación inicial, y enfocándose en desarrollar la creatividad de sus estudiantes en cada uno de los niveles educativos. Asimismo, se encuentra alineada con la misión institucional ya que sustenta su formación en los valores institucionales de excelencia, integridad, respeto, responsabilidad y pluralismo.

La carrera tiene como **propósito** la formación de un profesional preparado -pedagógica y musicalmente- para el conjunto de desempeños que demande su quehacer docente, desde la educación parvularia (nivel medio y transición) hasta el último año de educación media.

El plan de estudios de la carrera se propone los siguientes objetivos:

- a) Formar un(a) Profesor(a) de Música capaz de despertar y desarrollar la sensibilidad de niños y jóvenes desde el nivel medio de la Educación Parvularia a Educación Media, a través de la audición y la expresión musical vocal, corporal e instrumental, favoreciendo la vivencia personal, la creatividad y el goce estético.
- b) Preparar un Profesor (a) que valore la importancia de la música en el proceso educativo como forma de contribuir en el desarrollo psicomotor, en la formación de estructuras mentales y en el desarrollo de la sensibilidad afectiva y social.
- c) Formar un especialista en Educación Musical para desempeñarse profesionalmente desde el nivel medio de Educación Parvularia a Educación Media, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija.
- d) Formar a un Licenciado (a) en Educación que sea capaz de analizar y valorar con perspectiva crítica y reflexiva las nuevas orientaciones curriculares y metodológicas del proceso educativo, como asimismo pueda dirigir los conocimientos hacia investigaciones que den respuestas a las problemáticas que surjan de dicha reflexión.
- e) Formar a un Profesor (a) de Educación Musical que reconozca las expresiones artísticas y musicales de su país y de su entorno, de la historia y de su tiempo.

En términos de su planificación estratégica, el Sistema de Gestión Estratégica de la UNAB cuenta con una planificación quinquenal que le permite organizar y proyectar sus metas en el corto y largo plazo. Dicha planificación se plasma en el Plan Estratégico Institucional (PEI) que se alinea con las unidades académicas a través de los Planes de Desarrollo de las Facultades (PDF) y los Planes de Desarrollo de Carrera (PDC).

El PDC de Pedagogía en Música se estructura sobre la base de seis ámbitos de gestión, cada uno conformado por un conjunto de indicadores y metas que se alinean directamente con los ejes

estratégicos y áreas relevantes de desarrollo definidos por la Universidad Andrés Bello en su Plan Estratégico Institucional¹. Estos son:

Tabla 2. Ámbitos estratégicos Plan de Desarrollo de la carrera

ÁMBITO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
1. Resultados de la Experiencia Formativa	Corresponde al conjunto de indicadores que, desde la perspectiva de los grupos de interés, determinan la efectividad de la experiencia formativa en términos de resultado, considerando para ello aspectos de empleabilidad y percepción de los estudiantes con la calidad académica de la institución, tal como se recoge en el Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y reconocida de calidad”. Como tales, los resultados esperados se consideran consecuencia de los logros que se obtengan en los demás ámbitos de gestión, sin perjuicio de la directa relación que tienen con las áreas relevantes de desarrollo “Empleabilidad, egresados y relacionamiento empresarial” y “Modelo académico y de enseñanza”
2. Gestión Académica	Involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”, potenciado por las iniciativas en el área relevante de desarrollo “Modelo académico y de enseñanza”.
3. Gestión de Docentes	Involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requeridos para asegurar la efectividad del proceso formativo y las demás funciones que la carrera determine. Su ámbito de acción se circunscribe en los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: “1. Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de reconocida calidad”, “2. Consolidar el liderazgo en productividad científica y potenciar el mayor impacto en la generación de nuevo conocimiento”, “3. Liderar la interacción y la generación de vínculos con el entorno que aseguren los impactos esperados”, y “4. Asegurar la aplicación del modelo de gestión UNAB que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio de la institución”.
4. Gestión Curricular	Corresponde al conjunto de gestiones orientadas a integrar en el itinerario formativo asignaturas o actividades de internacionalidad, para mejorar la calidad de la formación entregada por la contribución que realiza al entendimiento de los aprendizajes en un contexto de globalización, de forma que los estudiantes experimenten nuevas modalidades de enseñanza y para que cuenten con los aprendizajes necesarios para desempeñarse en una sociedad diversa y multicultural. Asimismo, busca además integrar la educación digital, como una forma de potenciar el valor y las oportunidades de desarrollo profesional, así como la adquisición de habilidades fundamentales para un futuro mayoritariamente digital, con una creciente utilización de la inteligencia artificial, y el desarrollo de modelos de gestión basados en soluciones tecnológicas y herramientas de comunicación que deberán ser utilizadas por los profesionales del mañana. En consistencia, tiene directa relación con las iniciativas en las áreas relevante de desarrollo “Digitalización” e “Internacionalidad” en el marco del eje estratégico “1. Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de reconocida calidad”.
5. Vinculación con el Medio	En este ámbito se busca alinear los énfasis institucionales en la consolidación de su modelo de vinculación con el medio, mediante la implementación periódica y sistemática de instrumentos que, mediante vínculos de largo plazo con el entorno relevante, impacten positivamente con servicios considerados de valor y, al mismo tiempo, retroalimenten eficazmente los procesos académicos e impacten favorablemente en la adquisición de los resultados de aprendizaje. Así, este ámbito recoge los lineamientos del Eje Estratégico “3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”.

¹ Los detalles (indicadores y metas) de cada uno de los ámbitos están dispuestos en el anexo obligatorio N°13.

6. Dirección General y Aseguramiento de la Calidad	Este ámbito considera todas las gestiones orientadas a fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, la consolidación de su modelo de gestión institucional aplicado eficazmente desde la carrera, y la aplicación sistemática de los instrumentos de aseguramiento de la calidad que constituyen el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, en consistencia con el diseño del Eje Estratégico “4. Asegurar la aplicación del modelo de gestión UNAB que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio de la institución”.
--	--

Respecto al plan de estudios anterior

Tal como se ha expresado anteriormente, el nuevo plan de estudios coexiste con el plan de estudios anterior, -aún vigente para las cohortes de ingreso 2022 y anteriores- regido por el D.U.N° 2245/2022, correspondiente a la carrera de Educación Musical, la cual está orientada a la formación de un profesional especialista en Educación Musical, capacitado para desempeñarse desde el nivel Parvulario hasta octavo año Básico.

Actualmente 15 estudiantes se encuentran cursando este antiguo plan de estudios, de manera fluida y sin contratiempos. La unidad garantiza que los estudiantes puedan cursar las asignaturas que le corresponden, de acuerdo con el siguiente itinerario:

- En 2022, 33 estudiantes cursaron las asignaturas correspondientes desde el primer al octavo semestre.
- En 2023, 21 estudiantes cursaron las asignaturas correspondientes desde el tercer al octavo semestre.
- En 2024 se están impartiendo las asignaturas correspondientes desde el quinto al octavo semestre, para 15 estudiantes.
- En 2025 se impartirán las asignaturas de séptimo y octavo semestre, proyectando un total de 10 estudiantes.
- En 2026 se impartirán las asignaturas de séptimo y octavo semestre para estudiantes rezagados. Se estima que serán 5 estudiantes en esta situación.

De esta forma, a fines de 2026 se dará por concluido el plan de estudios anterior.

Por medio de las asignaturas equivalentes entre ambos planes de estudios, de acuerdo a la tabla de equivalencia contenida en el decreto del nuevo plan de estudios (D.U.N°83/2022 y D.U.N°47/2024), los estudiantes que reprobren asignaturas podrán cursarlas en el nuevo curriculum.

Como se puede apreciar en los DUN°83/2022 y D.U.N°47/2024, la institución ha previsto de manera detallada cada una de las eventuales situaciones que pudieran acaecer, resguardando que todo estudiante que ha ingresado a la carrera, pueda concluirla satisfactoriamente habiendo cumplido los requisitos curriculares.

Por último, como se señaló anteriormente, la carrera se encuentra con suspensión de la oferta de matrícula a contar del periodo académico 2024. Esta decisión fue aprobada por el Consejo Superior y el Comité de Rectoría, bajo los argumentos expuestos en el Decreto Universitario N°55/2023, específicamente en su artículo 26, letra d: baja convocatoria de alumnos por varios periodos consecutivos, insuficiente para la experiencia universitaria en el aula.

Ahora bien, se garantiza a los estudiantes el avance y cumplimiento del plan de estudios, así como la continuidad de las condiciones de operación. Los estudiantes no se verán afectados por esta suspensión, ya que se continuará programando las asignaturas semestre a semestre acorde al avance del itinerario formativo. La dirección de carrera implementará las siguientes medidas:

1. Análisis semestral del progreso curricular de los estudiantes que continúan vigentes en la carrera.
2. Se brindará especial apoyo a los estudiantes con retrasos en sus asignaturas, instándolos a ponerse al día mediante la programación de asignaturas previamente reprobadas, lo que facilitará la finalización de la carrera dentro del plazo proyectado establecido.
3. Los alumnos continuarán siendo invitados a participar en las diversas actividades de la Facultad y contarán con el apoyo de las unidades extraacadémicas. En síntesis, la vida académica de los estudiantes de la carrera continúa y continuará de manera absolutamente normal hasta el momento de sus respectivas titulaciones.

4. Análisis crítico de Dimensiones y Criterios

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 1. Perfil de egreso

1.1 Diseño, validación y actualización del perfil de egreso

La carrera implementó en el año 2023 un nuevo plan de estudios y el correspondiente perfil de egreso, lo cual implicó el cambio de “carrera de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica” a “carrera de Pedagogía en Música”.

En la UNAB, toda modificación al perfil de egreso y al plan de estudios de sus carreras se acoge al Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus respectivos Planes de Estudio (Res. N°82350/2008). En dicho marco, la construcción del perfil de egreso se realiza a partir de los lineamientos del Manual de Diseño Curricular que operacionaliza el Modelo Educativo UNAB e incorpora estándares de acreditación nacional e internacional. Además, el proceso incorpora controles de validación interna de los perfiles de egreso con académicos, estudiantes y autoridades de la Universidad, así como controles de validación externa con empleadores, profesionales expertos y egresados.

Este proceso está fundamentado en los ejes del Modelo Educativo Institucional: Formación integradora para un mundo global; Educación centrada en el estudiante; Innovación.²

En la carrera, el proceso de innovación curricular fue conducido por el Comité de Innovación Curricular, que fue conformado por Adriana Balter (Directora de carrera), David Magnitzky (Profesor jornada y Coordinador de Prácticas) y Jaime Arellano (Profesor jornada).

El comité fijó las orientaciones estratégicas para el proceso de innovación curricular y determinación del nuevo perfil de egreso. Con asesoría de la Dirección de Innovación Curricular de la Vicerrectoría Académica, se trabajó en la identificación de los ámbitos de acción y resultados de aprendizaje que debe lograr el estudiante al término de su proceso formativo, los que le serán legítimamente demandados por la sociedad como egresado de la carrera. En la definición del perfil de egreso se consideraron los siguientes referentes:

- Lineamientos institucionales establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello
- Consulta académicos regulares y adjuntos la carrera de Educación Musical
- Consulta a estudiantes y egresados
- Consulta a empleadores
- Estándares de la Profesión Docente

De esa manera se llegó a la definición del Perfil de Egreso y de una Matriz de Construcción y Análisis del mismo (MCA). Esta última tuvo por objetivo identificar los aprendizajes esperados y contenidos

² Para revisar los detalles del Modelo Educativo Institucional visitar el siguiente link: <https://www.unab.cl/universidad/solidez-y-excelencia/#modelo-educativo>

curriculares requeridos para lograr cada resultado de aprendizaje, y las habilidades transversales involucradas.

Estos productos fueron validados por medio de consultas a diversos actores internos y externos, tales como académicos regulares y adjuntos a la carrera, consulta a estudiantes, grupo focal a egresados, y grupo focal a profesionales empleadores. Al respecto, el 80% de los estudiantes y el 78% de los titulados declara haber participado en instancias para la retroalimentación o actualización del perfil de egreso.

Esta etapa finalizó con la incorporación de los cambios considerados atingentes por el comité de innovación curricular que emergieron de la retroalimentación interna y externa. Los actores externos consultados destacaron que la carrera de Educación Musical de la UNAB es la única que está orientada al nivel parvulario, por lo que sugirieron mantener explícito ese nivel educativo, valorando la educación musical inicial. Asimismo, destacaron la importancia de que la carrera amplíe su orientación al nivel de enseñanza media. También relevaron el papel de músico-pedagogo que debe desempeñar el profesor de música, como así también la importancia de desarrollar en él el aspecto creativo. Estos y otros comentarios fueron considerados en el diseño del nuevo perfil de egreso.

Como resultado de todo este trabajo, se decreta el nuevo plan de estudios a través del D.U.N° 83/2022 cuya implementación se realizó para la cohorte de ingreso 2023.

A partir de lo anteriormente descrito, el perfil de egreso de la carrera de Pedagogía en Música es:

El Profesor (a) de Música de la Universidad Andrés Bello contextualiza su práctica en el desarrollo de habilidades musicales desde la educación inicial para aportar a la formación integral de las personas desde una perspectiva artístico-pedagógica que comprende el poder educativo de la música desde una perspectiva creativa e inclusiva. Demuestra dominio del lenguaje musical y ejerce con liderazgo su labor.

El Licenciado (a) en Educación demuestra conocimientos en los diferentes ámbitos de la disciplina que componen el currículum vigente. Evidencia poseer fundamentos pedagógicos, autonomía y creatividad para indagar y reflexionar en torno al diseño y evaluación de diversas experiencias de aprendizaje, participando en tareas de investigación en el área disciplinar.

El perfil de egreso es difundido y conocido por la comunidad académica, y considera el conjunto de conocimientos que se relacionan con los fundamentos pedagógicos y disciplinarios que debe reunir un Licenciado en Educación y Profesor de Música para la Educación Parvularia (nivel medio y transición), Básica y Media. Es así como el 100% de los académicos opinó que el perfil de egreso es coherente con el nivel educacional y con el título que otorga la carrera. También el 100% de ellos declaró que el perfil de egreso está claramente definido, señalando los conocimientos, habilidades, comportamiento profesional y capacidades esperadas. Por su parte, la totalidad de los titulados expresó que lo aprendido en la carrera corresponde al título y grado obtenidos.

Alineación del Perfil de Egreso con Estándares de la Profesión Docente y con el Modelo Educativo

El Perfil de Egreso de la Carrera se encuentra alineado con el Modelo Educativo de la institución como así también con los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios de la Profesión Docente (esto

último puede verse, en detalle, en la planilla “Formato de anexos”, pestaña “Tributación y Cobertura”).

En términos generales, los Estándares Disciplinarios A, B y C se reflejan en el Perfil de Egreso de la carrera cuando este plantea que “El Profesor (a) de Música de la UNAB contextualiza su práctica en el desarrollo de habilidades musicales desde la educación inicial...” y también cuando plantea que “demuestra dominio del lenguaje musical...”

El Estándar Disciplinar D se ve reflejado cuando el PE expresa que el Profesor de Música UNAB “comprende el poder educativo de la música desde una perspectiva creativa”, mientras que, al hablar también de una “perspectiva inclusiva”, se alinea con el Estándar Pedagógico 5, que pone especial foco en la valoración de la diversidad.

La mencionada “perspectiva inclusiva” del PE de la carrera también se relaciona estrechamente con los valores institucionales de respeto y pluralismo, incluidos en el Modelo educativo de la institución.

Por su parte, el Estándar E se ve reflejado cuando el PE expresa que el Profesor de Música de la UNAB va a “aportar a la formación integral de las personas desde una perspectiva artístico-pedagógica”.

El Estándar Pedagógico 2 se ve reflejado en el Perfil de Egreso de la Carrera cuando este indica que “El Licenciado (a) en Educación demuestra conocimientos en los diferentes ámbitos de la disciplina que componen el currículum vigente”. Los Estándares Pedagógicos 1, 3, 4 y 9 están aludidos en el PE cuando este dice que el Licenciado de Educación “...evidencia poseer fundamentos pedagógicos, autonomía y creatividad para indagar y reflexionar en torno al diseño y evaluación de diversas experiencias de aprendizaje”.

La presencia de la creatividad como elemento fundamental para el diseño y evaluación de las diferentes experiencias de aprendizaje se explica por la alineación del Perfil de Egreso con el eje de Innovación del Modelo educativo UNAB.

Asimismo, las diversas experiencias de aprendizaje mencionadas en el PE se alinean con el otro eje del modelo educativo UNAB, el cual es la “educación centrada en el aprendizaje”, en el sentido de que toda práctica educativa debe tener como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas.

Los Estándares Pedagógicos 8 y 11 se ven reflejados en el Perfil de Egreso cuando este dice que el Licenciado en Educación “...participa en tareas de investigación en el área disciplinar”. Y, finalmente, el Estándar 12 se refleja en el Perfil de Egreso cuando este menciona que el Profesor de Música “ejerce con liderazgo su labor”.

La alineación de los diferentes Resultados de Aprendizaje con los Estándares puede visualizarse en la siguiente tabla:

Tabla 3. Alineación Resultados de Aprendizaje y Estándares Pedagógicos y Disciplinarios PEMU

Ámbitos de Desempeño	Resultados de Aprendizaje	Estándares Pedagógicos	Estándares Disciplinarios
Ámbito Pedagógico	RA 1: Reflexionar sobre los fundamentos y contextos que	E1: Comprende cómo aprenden los/as estudiantes, los factores educativos, familiares, sociales y culturales que influyen en su desarrollo, y la importancia de atender	

Ámbitos de Desempeño	Resultados de Aprendizaje	Estándares Pedagógicos	Estándares Disciplinarios
	sustentan el aprendizaje para construir una perspectiva amplia e integradora que permita posicionar el rol pedagógico como agente de cambio.	a diferencias individuales en el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje	
	RA 2: Analizar la enseñanza considerando el currículum nacional vigente, desde una mirada inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.	<p>E1: Comprende cómo aprenden los/as estudiantes, los factores educativos, familiares, sociales y culturales que influyen en su desarrollo, y la importancia de atender a diferencias individuales en el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje</p> <p>E2: Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.</p> <p>E7: Implementa estrategias de enseñanza basadas en una comunicación clara y precisa, para atender las diferencias individuales y promover altas expectativas, participación y colaboración de los/las estudiantes en actividades inclusivas y desafiantes orientadas al logro de aprendizajes profundos.</p>	
	RA 3: Desarrollar habilidades de investigación que tributen a la práctica educativa, posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.	<p>E2: Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.</p> <p>E8: Desafía a sus estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición, basándose en los conocimientos de la disciplina que enseña, para que aprendan de manera comprensiva, reflexiva y con creciente autonomía</p> <p>E11: Demuestra compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, la colaboración y la participación en diversas instancias de desarrollo profesional para la mejora del aprendizaje de los estudiantes.</p>	
Ámbito Disciplinar	RA 1: Demostrar dominio de los componentes del	E2: Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que	Estándar A: Valora el fenómeno sonoro y musical, sus características,

Ámbitos de Desempeño	Resultados de Aprendizaje	Estándares Pedagógicos	Estándares Disciplinarios
	<p>lenguaje musical y de sus formas de codificación en los aspectos composicionales, estilísticos, históricos y de práctica vocal e instrumental, para su aplicación en los niveles de educación preescolar, básica y media.</p>	<p>enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.</p>	<p>funcionalidades y contextos, para la comprensión, por parte de los/as estudiantes, de diversas manifestaciones musicales y sus elementos constructivos, expresivos y estéticos.</p> <p>Estándar B: Analiza las diversas manifestaciones musicales y los elementos sonoros que las componen, a través de la escucha activa, manifestada en el reconocimiento auditivo, la utilización de sistemas de codificación convencionales y no convencionales, uso de TICs y otras herramientas, para la apreciación, interpretación y creación, fortaleciendo así la comprensión musical de las/os estudiantes.</p> <p>Estándar C: Integra y aplica técnicas y recursos de ejecución e interpretación de diversas manifestaciones musicales, considerando sus conceptos, características y procedimientos, para el desarrollo de la expresividad de los/as estudiantes, a través del uso de la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, el cuerpo y dispositivos tecnológicos.</p> <p>Estándar D: Crea música utilizando los elementos que la constituyen y su materia prima, para promover en los estudiantes su uso reflexivo y creativo a través de propuestas relacionadas con ideas sonoras y/o musicales, estímulos y paisajes sonoros, patrones rítmicos, giros melódicos, progresiones armónicas, texturas y/o estructuras formales.</p>

Ámbitos de Desempeño	Resultados de Aprendizaje	Estándares Pedagógicos	Estándares Disciplinarios
	<p>RA 2: Crear arreglos y composiciones musicales para el contexto escolar, apoyándose en las TICs y en las diversas herramientas de refuerzo sonoro disponibles.</p>	<p>E2: Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.</p>	<p>Estándar A: Valora el fenómeno sonoro y musical, sus características, funcionalidades y contextos, para la comprensión, por parte de los/as estudiantes, de diversas manifestaciones musicales y sus elementos constructivos, expresivos y estéticos.</p> <p>Estándar B: Analiza las diversas manifestaciones musicales y los elementos sonoros que las componen, a través de la escucha activa, manifestada en el reconocimiento auditivo, la utilización de sistemas de codificación convencionales y no convencionales, uso de TICs y otras herramientas, para la apreciación, interpretación y creación, fortaleciendo así la comprensión musical de las/os estudiantes.</p> <p>Estándar D: Crea música utilizando los elementos que la constituyen y su materia prima, para promover en los estudiantes su uso reflexivo y creativo a través de propuestas relacionadas con ideas sonoras y/o musicales, estímulos y paisajes sonoros, patrones rítmicos, giros melódicos, progresiones armónicas, texturas y/o estructuras formales.</p>
	<p>RA 3: Generar experiencias pedagógico-musicales innovadoras e inclusivas a través de la planificación, la realización de actividades y la evaluación, promoviendo aprendizajes</p>	<p>E2: Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.</p> <p>E3: Planifica experiencias de aprendizaje efectivas, inclusivas y culturalmente pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizaje, considerando el conocimiento disciplinar y didáctico, el currículum vigente,</p>	<p>Estándar B: Analiza las diversas manifestaciones musicales y los elementos sonoros que las componen, a través de la escucha activa, manifestada en el reconocimiento auditivo, la utilización de sistemas de codificación convencionales y no convencionales, uso de TICs y otras herramientas, para la apreciación, interpretación y creación,</p>

Ámbitos de Desempeño	Resultados de Aprendizaje	Estándares Pedagógicos	Estándares Disciplinarios
	<p>musicales significativos.</p>	<p>el contexto, las características y conocimientos previos de sus estudiantes y la evidencia generada a partir de las evaluaciones.</p> <p>E4: Planifica la evaluación, incorporando diversas modalidades que permitan producir evidencias alineadas con los objetivos de aprendizaje, monitorear el nivel de logro de estos y retroalimentar a sus estudiantes.</p> <p>E7: Implementa estrategias de enseñanza basadas en una comunicación clara y precisa, para atender las diferencias individuales y promover altas expectativas, participación y colaboración de los/las estudiantes en actividades inclusivas y desafiantes orientadas al logro de aprendizajes profundos.</p> <p>E9: Utiliza la evaluación y la retroalimentación para monitorear y potenciar el aprendizaje, basándose en criterios evaluativos y evidencia relevante, ajustando apoyos de manera oportuna y específica, y propiciando la autoevaluación en los/as estudiantes.</p>	<p>fortaleciendo así la comprensión musical de las/os estudiantes.</p> <p>Estándar E: Elabora e implementa proyectos artístico-musicales donde los estudiantes adquieren un rol activo para la difusión de la música en la comunidad escolar.</p>
	<p>RA 4: Demostrar dominio en la formación y dirección de agrupaciones vocales e instrumentales abordando repertorio docto, folclórico y popular, a través de metodologías activas y didácticas específicas.</p>	<p>E2: Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.</p>	<p>Estándar C: Integra y aplica técnicas y recursos de ejecución e interpretación de diversas manifestaciones musicales, considerando sus conceptos, características y procedimientos, para el desarrollo de la expresividad de los/as estudiantes, a través del uso de la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, el cuerpo y dispositivos tecnológicos.</p> <p>Estándar E: Elabora e implementa proyectos artístico-musicales donde los estudiantes adquieren un rol activo para la difusión de la música en la comunidad escolar.</p>
<p>Ámbito Identidad Profesional</p>	<p>RA 1: Evaluar de forma crítica y reflexiva su rol como Profesor/a de Música, a través de su práctica pedagógica, la</p>	<p>E6: Promueve el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, vida democrática, cuidado por el medio ambiente y valoración por la diversidad.</p>	

Ámbitos de Desempeño	Resultados de Aprendizaje	Estándares Pedagógicos	Estándares Disciplinarios
	<p>indagación sistemática y la permanente actualización, a fin de contribuir a su desarrollo personal y de la comunidad educativa.</p>	<p>E10: Actúa éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad escolar, en consonancia con el proyecto educativo institucional, la legislación vigente y el marco regulatorio para la educación escolar.</p> <p>E11: Demuestra compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, la colaboración y la participación en diversas instancias de desarrollo profesional para la mejora del aprendizaje de los estudiantes.</p>	
	<p>RA 2: Ejercer con liderazgo su quehacer docente incorporando las diversas manifestaciones multiculturales presentes en nuestro país como un aporte al enriquecimiento de la identidad y cultura nacional, a través de actividades artístico-musicales que incorporen la diversidad educativa de los contextos actuales.</p>	<p>E5: Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia.</p> <p>E6: Promueve el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, vida democrática, cuidado por el medio ambiente y valoración por la diversidad.</p> <p>E10: Actúa éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad escolar, en consonancia con el proyecto educativo institucional, la legislación vigente y el marco regulatorio para la educación escolar.</p> <p>E12: Demuestra compromiso con la comunidad escolar, mediante la participación en iniciativas de desarrollo y mejoramiento continuo del centro educativo, asumiendo una responsabilidad compartida con estudiantes, docentes, directivos, familias y apoderados por el logro de las metas institucionales.</p>	<p>Estándar A: Valora el fenómeno sonoro y musical, sus características, funcionalidades y contextos, para la comprensión, por parte de los/as estudiantes, de diversas manifestaciones musicales y sus elementos constructivos, expresivos y estéticos.</p>
<p>Ámbito Formación General e Inglés</p>	<p>RA 1: Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.</p>	<p>E8: Desafía a sus estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición, basándose en los conocimientos de la disciplina que enseña, para que aprendan de manera comprensiva, reflexiva y con creciente autonomía.</p>	

Ámbitos de Desempeño	Resultados de Aprendizaje	Estándares Pedagógicos	Estándares Disciplinarios
	<p>RA 2: Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.</p>	<p>E5: Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia.</p> <p>E6: Promueve el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, vida democrática, cuidado por el medio ambiente y valoración por la diversidad.</p> <p>E10: Actúa éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad escolar, en consonancia con el proyecto educativo institucional, la legislación vigente y el marco regulatorio para la educación escolar.</p> <p>E12: Demuestra compromiso con la comunidad escolar, mediante la participación en iniciativas de desarrollo y mejoramiento continuo del centro educativo, asumiendo una responsabilidad compartida con estudiantes, docentes, directivos, familias y apoderados por el logro de las metas institucionales.</p>	
	<p>RA 3: Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.</p>	<p>E2: Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.</p>	
	<p>RA 4: Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.</p>		

1.2 Monitoreo y seguimiento del perfil de egreso

La carrera realiza un proceso sistemático de revisión y seguimiento del Perfil de Egreso, el cual se instaló en 2017 en la carrera de Educación Musical como parte de las acciones de autorregulación y mejora continua. Este busca incorporar un proceso formal, permanente y sistemático relacionado con uno de los ámbitos centrales de la formación como lo es el seguimiento al perfil de egreso declarado en el plan de estudios. Desde el año 2023, al implementarse el nuevo plan de estudios, la carrera se ha preocupado por realizar, de manera periódica, el seguimiento a los niveles de logro de ambos perfiles de egreso.

Las instancias que contempla dicho proceso son:

Tabla 4. Instancias de monitoreo, evaluación y actualización del perfil de egreso de la carrera

Instancia de Monitoreo	Contribución que realiza	Composición	Periodicidad con que se reúne
CONSEJO DE CARRERA	Es el principal organismo responsable de monitorear o revisar el Perfil de Egreso, e implementar el proceso de seguimiento de sus niveles de logro anteriormente mencionado. Analiza, además de los niveles de logro del perfil que se están alcanzando, el desarrollo del plan de estudios, programación académica, y revisa aspectos generales y específicos de la formación impartida, tales como el tratamiento didáctico en las asignaturas, la actualización bibliográfica, prerrequisitos, etc.	Directora de carrera, profesores regulares y Comité Curricular	Mensual
CONSEJO AMPLIADO DE CARRERA	Constituye un espacio para la revisión, discusión y análisis de los niveles de logro del perfil y de elementos curriculares, estrategias de mejora, y es donde se recaba información que posibilita hacer los ajustes necesarios en las calendarizaciones de las asignaturas. También resulta una instancia fundamental para socializar toda la información institucional relevante.	Directora de carrera, Comité Curricular, profesores regulares, profesores adjuntos y representantes del centro de estudiantes	3 veces al año: marzo, julio y diciembre.
ENCUENTRO DE EGRESADOS	Espacio de encuentro, revisión y análisis de seguimiento del perfil de egreso. Constituye también un espacio en donde se comparten experiencias pedagógicas y se produce una importante retroalimentación en cuanto a desarrollo profesional, plan de estudios y requerimientos del mundo laboral.	Egresados, directora de carrera y profesores regulares.	Anual
REUNIONES CON PROFESORES GUÍAS CENTROS DE PRÁCTICA	Monitoreo del desenvolvimiento de los estudiantes en práctica, tanto en el aspecto metodológico como en el desarrollo de habilidades blandas que se observan en los centros de práctica.	Profesores guías y supervisores centros de prácticas	Semestral
REUNIONES CON EMPLEADORES	Perspectiva realista de lo que el actual ambiente educativo requiere de nuestros egresados, aportando con su	Empleadores, profesores regulares y	Anual

	experiencia laboral a la coherencia entre la formación de los alumnos y los requerimientos del mundo laboral	Directora de carrera	
ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DIAGNÓSTICA (END)	Permite extraer conclusiones relevantes sobre los aspectos positivos y descendidos de los estudiantes de la carrera y determinar medidas remediales que se implementan en los Talleres de Práctica del último año de la carrera. (Taller de Práctica Avanzada III y Práctica Profesional)	Directora, Comité Curricular y profesores regulares (Consejo de carrera)	Anual

Ahora bien, los mecanismos utilizados en dichas instancias son:

a) Seguimiento de asignaturas integradoras:

El Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello establece que el diseño del plan de estudios debe incluir “experiencias integradoras”, entendiendo por tales a aquellas actividades de aprendizaje que se vinculan con el desarrollo de la profesión, en contexto real o simulado, en las que los estudiantes ponen en práctica los resultados de aprendizaje desarrollados hasta cierto nivel -o periodo- de su formación universitaria.

Es decir que estas asignaturas son las que integran los diversos saberes adquiridos: conceptuales, procedimentales y actitudinales, los que son aplicados en diversos contextos como una práctica o una investigación. Por su naturaleza son especialmente centrales para evaluar el logro del perfil de egreso, tanto a nivel intermedio como final del plan de estudios.

Particularmente, el seguimiento a las asignaturas integradoras implica una revisión semestral, por parte del Consejo de Carrera, de sus indicadores académicos: índices de aprobación y reprobación, promedio de notas finales y resultados de encuestas de evaluación docente. De acuerdo a los resultados obtenidos, en caso de ser necesario, se define un plan de acción para ser implementado en el semestre siguiente.

El nuevo plan de estudios considera tres asignaturas integradoras:

- Integrador I: Práctica Progresiva I Educación Parvularia (5° semestre)
- Integrador II: Práctica Progresiva IV educación Básica (8° semestre)
- Integrador III: Práctica Profesional II, Educación Básica y Media (10° semestre)

Dado que, hasta el momento de la presentación de este Informe de Autoevaluación, se está impartiendo hasta el tercer semestre del nuevo Plan de estudios, aún no se puede realizar seguimiento de las asignaturas integradoras de este nuevo Plan, sino que se ha realizado el seguimiento a las asignaturas integradoras del antiguo plan de estudios.

b) Seguimiento a asignaturas críticas

Las asignaturas críticas son aquellas que en cada semestre tienen los menores índices de aprobación. El mecanismo buscar evaluar el proceso y los resultados de estos cursos para introducir acciones que mejoren el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes. Su seguimiento se realiza de la misma manera que el de las asignaturas integradoras, vale decir, evaluando sus indicadores académicos y estableciendo planes de acción.

c) Revisión sistemática de los resultados de las encuestas de opinión UNAB

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad ejecuta anualmente encuestas que recogen la opinión de académicos, estudiantes, egresados y empleadores acerca de diversos ámbitos relacionados con la calidad de la formación. El resultado de estas encuestas es enviado semestralmente a las autoridades respectivas a nivel central y también a las unidades académicas para que tomen las acciones estratégicas que correspondan.

d) Encuentros con egresados, empleadores y actores externos

Este mecanismo implica un levantamiento de información, en las instancias de encuentro que la carrera genere, acerca del logro de Perfil de Egreso desde la opinión de los egresados y empleadores, e implica también una manera de conocer el estado del arte respecto de la formación que la unidad se propone entregar. La unidad ha instalado la realización de un encuentro anual de egresados, además de diferentes reuniones con empleadores que se organizan a lo largo del año, instancias que aportan valiosa información para el seguimiento de los niveles de logro del perfil de egreso.

Los principales resultados obtenidos de la aplicación de estos mecanismos son:

- Incorporación, en el nuevo plan de estudios y nuevo perfil de egreso, de aportes atinentes proporcionados por egresados y empleadores (Por ejemplo: nivel escolar al cual está dirigido el nuevo plan de estudios, formación en percusión, formación en repertorio latinoamericano, formación en manejo de equipos de refuerzo sonoro, entre otros)
- Superación de los bajos desempeños de los estudiantes en las asignaturas detectadas como críticas, gracias a la elaboración e implementación de planes de acción y medidas remediales en cada semestre.
- Fortalecimiento de las actividades didácticas implementadas por los estudiantes en sus centros de práctica, gracias al seguimiento sistemático de las asignaturas integradoras.

Todos los datos, información, resultados, análisis y medidas remediales se encuentran detallados en el documento “**Proceso de revisión y seguimiento de niveles de logro de Perfil de egreso**” (ver Anexo complementario N°4).

Para el seguimiento del perfil de egreso también la carrera cuenta con las siguientes instancias:

- a) En 2022, la Facultad implementó, para la Escuela de Educación y sus carreras, la Unidad Técnica de Evaluación Educativa (UTEE). Se creó con el objetivo de promover una cultura de evaluación, como proceso permanente de autorregulación y mejoramiento curricular de las carreras de Pedagogía. Su función principal es la implementación del Sistema de Monitoreo y Assessment (SMA), el cual analiza muestras de desempeño de evaluaciones que se entregan a las direcciones de carrera para la toma de acciones de mejora. También ofreció apoyo en cuanto al enfoque integral de las evaluaciones de las asignaturas integradoras, - complementando así el trabajo realizado por la carrera en el Seguimiento del Perfil de egreso mencionado anteriormente-, reforzando una evaluación de manera integrada de los conocimientos, habilidades y actitudes, en una situación real o simulada de la profesión, para un efectivo logro del perfil de egreso declarado.
- b) Matriz de Progresión (Anexo complementario N°5), que permite visualizar el escalamiento de los resultados de aprendizaje a lo largo del curriculum.

- c) Evaluaciones de las asignaturas claves o integradoras, las que se relacionan con diferentes aspectos claves del Perfil de Egreso, tal como puede visualizarse en la siguiente tabla:

Tabla 5. Ejemplos de Evaluaciones de asignaturas y su relación con los Resultados de Aprendizaje

Asignatura	Resultado de Aprendizaje asociado	Evaluación relacionada
Prácticas iniciales: Práctica Avanzada I: Preescolar (malla antigua) y el Integrador I: Práctica Progresiva I Educación Parvularia (malla nueva)	RA2 pedagógico: Analizar la enseñanza considerando el currículum nacional vigente, desde una mirada inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.	En la evaluación de la Contextualización de la Enseñanza, los estudiantes deben realizar un análisis del contexto educativo, con el fin de conocer al establecimiento educacional, sus estamentos más importantes, las características distintivas de los cursos y los estilos de aprendizaje de los estudiantes.
Prácticas intermedias: Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico (malla antigua), Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico (malla antigua), Práctica Progresiva II (malla nueva), Práctica Progresiva III (malla nueva) y el Integrador II Práctica Progresiva IV Educación Básica (malla nueva)	RA3 disciplinar: Generar experiencias pedagógico-musicales innovadoras e inclusivas a través de la planificación, la realización de actividades y la evaluación, promoviendo aprendizajes musicales significativos.	En la evaluación de la Planificación y Evaluación de los Aprendizajes se realiza un análisis de las planificaciones para su posterior implementación, promoviendo un aprendizaje significativo; asimismo, se especifican los instrumentos de evaluación utilizados para analizar los avances del estudiantado.
Prácticas finales: Práctica Profesional (malla antigua), Práctica Profesional I (Educación Básica y Media) e Integrador III Práctica Profesional II (Educación Básica y Media)	RA1 Identidad Profesional: Evaluar de forma crítica y reflexiva su rol como Profesor de Música, a través de su práctica pedagógica, la indagación sistemática y la permanente actualización, a fin de contribuir a su desarrollo personal y de la comunidad educativa.	En la autoevaluación los estudiantes hacen un análisis reflexivo de su labor y de su práctica pedagógica, analizando de qué manera abordaron las problemáticas propias del quehacer pedagógico, cómo implementaron el currículum escolar, cómo desarrollaron la gestión educativa y cómo reflexionaron acerca de su rol docente.
Armonía I, II y III (malla antigua) y Armonía y Creación I y II (plan innovado)	RA 2 Disciplinar: Crear arreglos y composiciones musicales para el contexto escolar, apoyándose en las TICs y en las diversas herramientas de refuerzo sonoro disponibles.	La creación y armonización de composiciones musicales escolares es el foco principal de las tres asignaturas de Armonía de la malla antigua y de las asignaturas de Armonía y Creación I y II del plan innovado. Por ejemplo, en la tercera evaluación de Armonía III, los estudiantes deben componer una canción sencilla con forma A - A - B - A - B. La canción debe tener una versión al piano (voz principal y secundaria cantada y con acompañamiento al piano ejecutado) y, además, una versión coral. Deben también agregar letra a la melodía y armonizarla.
Multimedia y Educación Musical (malla antigua) y Taller IV: Aprendizaje Digital IV (plan innovado)	RA 2 Disciplinar: Crear arreglos y composiciones musicales para el contexto escolar, apoyándose en las TICs y en las diversas herramientas de refuerzo sonoro disponibles.	Las asignaturas de Multimedia y Educación del plan antiguo y el Taller IV Aprendizaje digital de la malla nueva, se enfocan en que los estudiantes sean capaces de plasmar sus creaciones a través de diferentes programas de edición de partituras. Por ejemplo, en la última evaluación de Educación Musical e Informática, los estudiantes deben integrar las herramientas

		de Reaper y MuseScore en la transcripción y grabación simple de una canción propia.
--	--	---

El perfil de egreso de la carrera se difunde por medios internos y externos. A nivel interno, a través de la página web de la unidad, los folletos y paneles informativos propios de la carrera. En la bienvenida que se les realiza a los estudiantes de primer año, el perfil es socializado y entregado formalmente en un dossier que contiene toda la información relevante que los estudiantes deben conocer al iniciar su carrera. También se socializa en los Plenarios y en los Consejos Ampliados de carrera a los cuales asisten profesores regulares y adjuntos y representantes del centro de alumnos. Estas acciones han sido efectivas, ya que el 83% de los académicos y de los estudiantes declaran conocerlo. Por otro lado, el 78% de los titulados declara haber participado en procesos de actualización o evaluación del perfil de egreso.

Por todo lo anteriormente expuesto, puede afirmarse que el perfil de egreso de la carrera es pertinente, está actualizado de acuerdo con los fundamentos de la profesión docente, y, además, es difundido y conocido por la comunidad académica. Se encuentra alineado con el modelo educativo y con los Estándares de la Profesión Docente. Las evaluaciones de asignaturas claves se alinean con él y con los Resultados de aprendizaje. Por último, gracias al contacto permanente y fluido con sus empleadores y egresados y demás actores relevantes, el perfil de egreso recoge sus sugerencias más atinentes.

1.3 Síntesis evaluativa

Fortalezas:

Proceso sistemático y participativo:

- Tanto el antiguo como el nuevo perfil de egreso han sido elaborados y validados mediante un proceso sistemático que incluye la participación de actores relevantes internos y externos. Este enfoque asegura que el perfil de egreso es integral y adecuado a las necesidades del campo profesional.

Monitoreo y evaluación continua:

- La carrera realiza un seguimiento regular de los niveles de logro del perfil de egreso para ambos planes de estudio, lo cual ha sido evaluado positivamente por la CNA. Este monitoreo permite asegurar que el perfil de egreso orienta adecuadamente la evaluación del desempeño estudiantil.

Participación de cuerpos colegiados:

- El monitoreo del perfil de egreso se realiza con la participación de diferentes cuerpos colegiados, lo que demuestra un enfoque colaborativo y organizado en la evaluación y seguimiento del perfil de egreso.

Vinculación con empleadores y egresados:

- La carrera mantiene un contacto cercano con empleadores y egresados, recogiendo sus aportes para la construcción del perfil de egreso y del nuevo plan de estudios. Esta vinculación asegura que el plan de estudios y el perfil de egreso están alineados con las demandas del mercado laboral y las necesidades de los egresados.

Actualización del registro laboral de egresados:

- La carrera actualiza constantemente el registro de la situación laboral de sus egresados, lo que permite comprobar la alta demanda de estos en centros educativos. Este seguimiento destaca la efectividad del programa en preparar a los estudiantes para el mercado laboral.

Diferenciación en formación específica:

- Los egresados son altamente requeridos debido a su formación específica para el nivel Parvulario y Básico, lo cual constituye un valioso elemento diferenciador. Esta especialización añade valor al perfil de los egresados y mejora su empleabilidad.

Debilidades:

- No se observan debilidades para este criterio.

Oportunidades de mejora:

- La carrera enfrenta el desafío de mantener un contacto más fluido con sus empleadores para fortalecer el análisis sistemático de la inserción laboral de sus egresados. Este mejoramiento permitiría incorporar dicha información en la evaluación periódica del perfil de egreso.

Posicionamiento de la carrera o programa del criterio Perfil de Egreso:

Criterio 1. Perfil de egreso

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo

2.1 Caracterización del plan de estudios

El plan de estudios de la carrera de Pedagogía en Música tiene una duración de 10 semestres lectivos, de 18 semanas cada uno. Conduce al título de Profesor(a) de Música para la Educación Parvularia, Básica y Media y al grado de Licenciado(a) en Educación. Considera 47 asignaturas, las que responden a los ejes del modelo educativo UNAB, esto es, a la formación integradora para un mundo global, a la educación centrada en el aprendizaje y a la innovación.

El plan de estudios está alineado con el Modelo Educativo Institucional (MEI) y con los lineamientos educativos actuales, que exigen formar a los estudiantes de manera integral, preparándolos para enfrentar un mundo cada vez más globalizado. El MEI estructura curricularmente los planes de estudio en tres áreas. Una de ellas es el Área de Formación Profesional, que se asocia a la profundización de saberes profesionales en asignaturas de carácter práctico o en asignaturas que contienen estrategias de formación práctica, las cuales fortalecen el desarrollo de los resultados de aprendizaje expresados en el perfil de egreso. Coherente con eso, el plan de estudio de la carrera considera la realización de diversas prácticas, tempranas y progresivas, lo que será descrito en el criterio “formación práctica”.

Además de las habilidades disciplinares y pedagógicas, el plan de estudio desarrolla también habilidades de comunicación oral y escrita, pensamiento analítico y crítico, razonamiento científico y cuantitativo, manejo de recursos de la información, responsabilidad social y manejo del inglés como segundo idioma, de acuerdo al Modelo Educativo Institucional.

El plan de estudios se alinea, además, con el perfil de egreso, habiendo una correspondencia entre los diferentes resultados de aprendizajes esperados y cada una de las asignaturas que lo componen, tal como refleja la Matriz de Tributación correspondiente (ver Formato de Anexos). Esto se evidencia también en cada uno de los programas de asignaturas, en los cuales se explicita claramente a qué resultados de aprendizaje tributa cada una de ellas.

Las actividades curriculares progresan secuencialmente por niveles y cursos, y se implementan en modalidad presencial. Esta distribución considera requisitos para cada una, las horas cronológicas y pedagógicas, con sus respectivos créditos y su distribución por tipo de actividades: teóricas, taller o terreno, además de las horas de trabajo autónomo del estudiante.

Respecto de lo anterior es importante señalar que el 100% de los estudiantes y titulados declaró que el plan de estudios es coherente con el perfil de egreso. También el 100% de los estudiantes señaló que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes, mientras que la totalidad de los titulados encuestados declaró que la carrera dispuso de instancias para garantizar el progreso curricular de los estudiantes.

La estructura curricular del plan de estudios basa sus áreas de formación en cuatro ámbitos de desempeño con sus respectivos resultados de aprendizaje (RA):

I. Ámbito de acción: Pedagógico

RA 1: Reflexionar sobre los fundamentos y contextos que sustentan el aprendizaje para construir una perspectiva amplia e integradora que permita posicionar el rol pedagógico como agente de cambio.

RA 2: Analizar la enseñanza considerando el curriculum nacional vigente, desde una mirada inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

RA 3: Desarrollar habilidades de investigación que tributen a la práctica educativa, posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.

II. **Ámbito de acción: Disciplinar**

RA 1: Demostrar dominio de los componentes del lenguaje musical y de sus formas de codificación en los aspectos composicionales, estilísticos, históricos y de práctica vocal e instrumental, para su aplicación en los niveles de educación parvularia (nivel medio y transición), básica y media.

RA 2: Crear arreglos y composiciones musicales para el contexto escolar, apoyándose en las TICs y en las diversas herramientas de refuerzo sonoro disponibles.

RA 3: Generar experiencias pedagógico-musicales innovadoras e inclusivas a través de la planificación, la realización de actividades y la evaluación, promoviendo aprendizajes musicales significativos.

RA 4: Demostrar dominio en la formación y dirección de agrupaciones vocales e instrumentales abordando repertorio docto, folclórico y popular, a través de metodologías activas y didácticas específicas.

III. **Ámbito de acción: Identidad Profesional**

RA 1: Evaluar de forma crítica y reflexiva su rol como Profesor de Música, a través de su práctica pedagógica, la indagación sistemática y la permanente actualización, a fin de contribuir a su desarrollo personal y de la comunidad educativa.

RA 2: Ejercer con liderazgo su quehacer docente incorporando las diversas manifestaciones multiculturales presentes en nuestro país como un aporte al enriquecimiento de la identidad y cultura nacional, a través de actividades artístico-musicales que incorporen la diversidad educativa de los contextos actuales.

IV. **Ámbito de Formación General e Inglés**

RA 1: Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.

RA 2: Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.

RA 3: Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.

RA 4: Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

Horas y asignaturas de plan de estudio

Tabla 6. Resumen de Horas y Créditos SCT Totales del Plan de Estudios

	TEÓ.	TALL.	TERR.	HORAS TOTALES DIRECTAS	HORAS PERSONALES	CRÉD
Total horas Licenciatura	1.242	1.296	108	2.646	4.468,5	240
Total horas Titulación	270	459	243	486	1.309.5	60
Total horas Carrera	1.512	1.755	351	3.132	5.778	300

En síntesis, el plan de estudios articula un proceso de formación coherente entre sus distintas áreas y es consistente con los fundamentos, criterios y enfoques definidos en el modelo educativo.

2.2 Condiciones de ingreso y nivelación

Tanto la Universidad, como la Escuela de Educación y la Carrera de Pedagogía en Música toman en cuenta las condiciones de ingreso de los estudiantes con respecto a los requerimientos del Plan de Estudios de la carrera. Se apoyan para esto en las evaluaciones de entrada, para identificar el perfil de ingreso, y conocer así con mayor profundidad a los nuevos estudiantes, mediante la recolección de antecedentes familiares, educativos y sociales, que permitan definir las acciones focalizadas necesarias para apoyarlos oportunamente durante su trayectoria académica.

1. A nivel institucional, existe el CIADE (Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante)
2. La Escuela de Educación implementa el Programa de Acompañamiento Estudiantil a estudiantes de primer año (AES 1).
3. La Escuela de Educación lleva a cabo el Programa de Acompañamiento Estudiantil a estudiantes de segundo año (AES 2).
4. La Carrera de Pedagogía en Música implementa las Tutorías de asignaturas disciplinares.

CIADE

El Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) de la Universidad Andrés Bello realiza, al inicio del periodo académico, la caracterización de los estudiantes que ingresan de acuerdo a variables sociodemográficas. Esto ha permitido conocer diversas características del estudiantado, como por ejemplo que, en los últimos años, el mayor porcentaje de matriculados en la carrera son varones, manteniéndose esta cifra, en promedio, en torno al 70%.

Tabla 7. Caracterización de estudiantes de primer año, según sexo

Sexo	2021	2022	2023
Femenino	31%	29%	33%
Masculino	69%	71%	67%

Respecto al tipo de dependencia educacional de origen, en la siguiente tabla se observa que los estudiantes provienen, en su mayoría, de establecimientos particulares subvencionados, siendo muy pocos los estudiantes provenientes de colegios particulares.

Tabla 8. Caracterización estudiantes primer año, según procedencia establecimiento educacional

Tipo de Dependencia Educacional	2021	2022	2023
Particular Subvencionado	55%	66%	67%
Municipal	29%	26%	25%
Particular Pagado	12%	6%	4%

Finalmente, la siguiente tabla da cuenta de que más del 70% de los estudiantes proviene de la Región Metropolitana.

Tabla 9. Caracterización estudiantes primer año, según región de origen

Región de origen	2021	2022	2023
Metropolitana	79%	77%	75%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	7%	11%	8%
Los Ríos	5%	3%	8%
Maule	5%	6%	4%
Antofagasta	5%	3%	4%

Estos datos, unidos a las evaluaciones diagnósticas iniciales que se describen a continuación, proporcionan una valiosa información que permite implementar programas de apoyo adecuados a los estudiantes de la institución.

Escuela de Educación: Programa de Acompañamiento Estudiantil (AES) a estudiantes de primer año.

La Escuela de Educación a través de su Programa AES (Programa de Acompañamiento Estudiantil) se plantea como objetivo la instalación de experiencias de apoyo e inserción a la vida universitaria, desde un enfoque que reconoce las potencialidades de los estudiantes, de modo que desde el inicio de su formación tengan un acompañamiento que fortalezca su proceso de aprendizaje. De esta manera, el Programa AES, realizado a través del Centro de Potenciación de Aprendizajes de la Carrera de Psicopedagogía de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, es un espacio que convoca al conocimiento y a la indagación creativa en líneas claves para el proceso formativo. Para lograr esto, este programa realiza las siguientes acciones:

- Evalúa a los estudiantes que ingresan a primeros años de la Escuela de Educación en habilidades de comprensión lectora, de escritura y estrategias de aprendizaje.
- Implementa proceso de acompañamiento a estudiantes de primeros años de acuerdo con las necesidades que presenten.
- Desarrolla experiencias de aula distintivas que potencien los aprendizajes de los estudiantes de primer año.

Por lo tanto, el programa AES contempla las siguientes etapas:

Etapas 1: Evaluación de Estudiantes. Construcción de un Perfil Estudiantil

Esta etapa contempla la evaluación diagnóstica inicial y la coordinación de los talleres de apoyo con la dirección de carrera. Los estudiantes realizan el diagnóstico de dos formas: online por medio de la intranet de los estudiantes y de forma presencial en horarios de clases de asignaturas señaladas por la directora de la unidad.

Las pruebas diagnósticas iniciales se centran fundamentalmente en evaluar las capacidades de comprensión lectora y de producción de textos de los estudiantes que ingresan a la carrera, a fin de detectar las distintas necesidades de apoyo que ellos puedan presentar. A partir de los resultados arrojados, se genera una derivación a los talleres de apoyo. Estos son de gran importancia, ya que la comprensión lectora implica procesos básicos transversales para los procesos de aprendizaje de todas las personas y, por sobre todo, para los estudiantes de primer año universitario. La institución considera indispensable apoyar estas habilidades, que no fueron potenciadas suficientemente en sus procesos de aprendizaje anteriores (escuelas o colegios previos a la vida universitaria). Además

de estas habilidades básicas de comprensión lectora y producción de textos, se los orienta también en relación a técnicas de estudio.

Recibidos los resultados, la directora coordina con las encargadas del Programa la derivación de los estudiantes con resultados descendidos a los Talleres de Trabajo Académico Universitario (TAU) con el objeto de fortalecer las habilidades con menor logro. Además, se entregan los resultados individuales a cada uno de los estudiantes y se definen, de acuerdo con las necesidades de cada grupo, las actividades de acompañamiento.

En 2023, cuatro de los cinco estudiantes que ingresaron a primer año, resultaron descendidos en la evaluación diagnóstica inicial.

Etapa 2: Acompañamiento

La etapa de acompañamiento e instalación de las siguientes experiencias con y para estudiantes y profesores de primer año se basa en el TAU (Trabajo Académico Universitario). Este consiste en una serie de talleres que proporcionan a los estudiantes herramientas para el desarrollo de habilidades académicas propias de la formación universitaria. Se dictan en formato presencial y virtual. Estos talleres se realizan a través del Centro de Potenciación de la carrera de Psicopedagogía de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Son retroalimentados con estrategias relacionadas con la comprensión lectora, producción de textos y estrategias de aprendizaje, específicamente en estrategias cognitivas, estrategias de apoyo y hábitos de estudio. En el informe emitido por el Programa AES se da cuenta del proceso y resultados de los estudiantes de la carrera (Anexo obligatorio N°8).

El año 2023, los resultados del acompañamiento indican que en la evaluación inicial de Comprensión Lectora (inicio de primer semestre) los estudiantes alcanzaron un 65% de logro, mientras que en Producción de Textos un 63%. En la segunda evaluación (finales del segundo semestre), los resultados aumentaron a un 74% en ambos casos.

Escuela de Educación: Programa de Acompañamiento Estudiantil a estudiantes de Segundo Año (AES 2):

El programa AES 2 consiste en el acompañamiento y apoyo a un docente vinculado a una asignatura de segundo año. Este programa también se realiza a través del Centro de Potenciación. Su objetivo principal es facilitarle herramientas al profesor para que pueda potenciar habilidades en su asignatura por medio de casos pedagógicos que permitan a los estudiantes integrar contenidos, reflexionar sobre la consciencia que tienen de las habilidades trabajadas y cómo las están aplicando. Además, permiten verificar la consolidación de aquellos aprendizajes abordados durante primer año. La dirección de carrera determina la asignatura en la cual se llevará a cabo este acompañamiento, y se lo comunica al docente correspondiente y a la Coordinadora de AES2.

Etapa 1: Análisis de la asignatura

Se reúnen la Tallerista Psicopedagoga y el docente para analizar los contenidos del programa y la forma de trabajo de acuerdo con la experiencia que presenta el profesor. Se levantan necesidades particulares de la asignatura y del curso, y se definen los tiempos de trabajo.

Etapa 2: Estrategias de trabajo

De acuerdo a lo analizado, se lleva a cabo el plan de trabajo acorde a la asignatura y al curso. Este plan parte de la base que se debe potenciar la metacognición por medio de material que considera el uso de casos pedagógicos que permita integrar contenidos.

Etapa 3: Acompañamiento y monitoreo

El acompañamiento de la potenciación dependerá de cada profesor, pues se debe determinar tiempo de trabajo, frecuencia, y tipo de monitoreo. Estos pueden ser: cada dos semanas, creación de material por la Psicopedagoga y luego por el profesor, aplicación del material en conjunto, etc.

Tutorías de asignaturas disciplinares implementadas por la Carrera

Por su parte, desde 2014 la carrera aplica a todos los estudiantes que ingresan a primer año, una prueba diagnóstica para medir sus conocimientos musicales de entrada (Anexo Obligatorio N°8). Su objetivo es identificar a quienes necesiten una estrategia de apoyo para enfrentar de buena forma las asignaturas de especialidad de la carrera. La detección de brechas entre los conocimientos musicales de entrada de los estudiantes determina la realización de tutorías musicales para aquellos que resultan descendidos.

El profesor de Lectura Musical aplica esta prueba diagnóstica cuando los estudiantes ingresan, y elabora una lista con los alumnos más descendidos, la que entrega a la Directora de carrera. De esta manera, la unidad gestiona tutorías de apoyo, que son realizadas por un alumno destacado que se encuentre en su último año de estudio. El tutor apoya, en reuniones individuales, no solo en Lectura Musical sino también en otras asignaturas disciplinares que los alumnos requieran, por ejemplo, en la ejecución de los diferentes instrumentos de Formación Instrumental. Gracias a la coordinación del Comité Curricular, se establece una estrecha colaboración entre los profesores de Lectura y de Formación Instrumental, el Tutor de turno y la Dirección de Carrera.

La realización de estas Tutorías ha significado un gran aporte para los estudiantes. En virtud de que no todos los estudiantes alertados asistían regularmente a las diferentes instancias de apoyo (lo cual fue señalado como una Debilidad en el último dictamen de la CNA), como medida remedial se asoció la nota final de estas, a un porcentaje de una determinada asignatura asociada. Al comparar los porcentajes de asistencia a las Tutorías disciplinares de la carrera correspondientes a los últimos tres años, se puede observar que, gracias a la medida remedial aplicada, la asistencia subió de un 64% a un 80%.

La asistencia a las Tutorías ha repercutido en un mejor rendimiento. En 2022, los estudiantes que asistieron mejoraron su rendimiento, en promedio, en un 89%; y en 2023 este aumento fue de 88%.

Esto es ampliamente reconocido por la comunidad académica, ya que el 100% de los académicos reconoce que la carrera se ocupa de ofrecer actividades de nivelación a sus estudiantes respecto a los requerimientos iniciales del plan de estudios. Por su parte, el 100 % de los estudiantes afirma haber participado en alguna de estas instancias de nivelación o de apoyo académico. Por su parte, los titulados también reconocen esta preocupación de la carrera, ya que el 95% declaró que la unidad se ocupó de nivelar a los estudiantes al momento de su ingreso, mientras que el 80% valoró que la carrera interviniera con estrategias de apoyo para el mejoramiento de sus resultados académicos.

En definitiva, la carrera incentiva permanentemente y de diferentes maneras a los estudiantes para que aprovechen estos apoyos que entregan la carrera y la institución. Tanto estas Tutorías musicales como las experiencias que propende AES, buscan ser un aporte para disminuir porcentajes de deserción y/o reprobación, fortalecer habilidades para la vida universitaria y estimular identidad y pertenencia.

2.3 Fortalecimiento del proceso formativo

Las actividades formativas se encuentran en permanente revisión, y se cautela constantemente la adecuada integración entre las actividades teóricas y prácticas para el logro de los resultados de aprendizaje.

Con relación a las asignaturas disciplinares de instrumento, es muy importante destacar que son sumamente personalizadas, lo que potencia de manera sustancial el aprendizaje y la aplicación de elementos teóricos a la ejecución instrumental.

En líneas generales, las asignaturas buscan emplear enfoques dinámicos que estimulen el aprendizaje, con el fin de hacer más accesible la formación de los futuros docentes y mejorar su habilidad para interrelacionar los contenidos de las diferentes asignaturas del currículum. En este sentido, ha sido fundamental el Comité Curricular de la carrera, que realizó un acucioso trabajo de articulación de contenidos en las asignaturas disciplinares, -en especial los de Lectura Musical con los de Formación Instrumental, pero también otros como los de Análisis de la Composición y Metodología de la Educación Musical-, con el objetivo de dar unidad al sistema de dichos contenidos y así cohesionar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. De esta manera, por ejemplo, se alinearon contenidos similares en Lectura Musical y Formación Instrumental, se utilizaron algunos repertorios comunes interpretados en diferentes instrumentos, (por ejemplo, los estudiantes pudieron acompañarse con el piano algunas obras trabajadas vocalmente) y también se trabajaron algunas obras musicales tanto desde el punto de vista del análisis formal (en Análisis de la Composición) como desde sus posibilidades didácticas y pedagógicas (en Metodología de la Educación Musical III). Por ejemplo, el hecho de trabajar contenidos similares, -ideando diversas coreografías para los niños en Metodología de la Educación Musical de acuerdo a las diferentes secciones de un Rondó vistas en Análisis de la composición, demuestra una convergencia que permite establecer acciones comunes hacia la articulación de contenidos entre asignaturas.

En relación a las actividades evaluativas, es importante destacar que la carrera, en coherencia con el modelo educativo institucional, considera la evaluación como una oportunidad para que los estudiantes demuestren los aprendizajes logrados y sean retroalimentados en torno a sus fortalezas y debilidades. De acuerdo a los resultados de aprendizaje de las distintas asignaturas, se utilizan

diferentes instrumentos que permiten la evaluación con un valor formativo y sumativo, a fin de monitorear los procesos de aprendizaje y la participación activa de los estudiantes.

A partir de estas consideraciones se destacan los siguientes instrumentos: escalas de apreciación, lista de cotejo, rúbrica analítica o rúbrica holística para evaluar exposiciones orales, pruebas escritas o diferentes situaciones de desempeño, creación de portafolios digitales, creación de material didáctico, presentaciones, exámenes. Todo lo anterior se aplica en las distintas asignaturas a partir de criterios de coherencia y pertinencia. Así, su selección está vinculada a los propósitos evaluativos que se persiguen y los resultados de aprendizaje para cada uno de los cursos. En el caso de formación de especialidad, predominan las evaluaciones orientadas a situaciones de desempeño, lo que tiene relación directa con la naturaleza de la educación musical. Por su parte, las asignaturas de formación general dan mayor espacio a controles bibliográficos y pruebas escritas, lo que tiene correspondencia con aquellas asignaturas que tratan materias de carácter más teórico. En cuanto a las asignaturas de formación profesional, se observa una proporción más homogénea en la distribución de los distintos tipos de evaluación y por último, la formación práctica es evaluada en variadas instancias y por distintos instrumentos, destacando el informe escrito realizado que da cuenta del aprendizaje del estudiante.

Las evaluaciones implementadas por la carrera propenden al logro de los resultados de aprendizaje, lo cual es reconocido por los estudiantes, ya que, por ejemplo, el 80% de ellos afirma que las evaluaciones asociadas a las prácticas les han permitido retroalimentar su desempeño como futuros profesionales.

Tal como se ha expresado anteriormente, la carrera cuenta con una metodología para evaluar el nivel de logro del perfil de egreso declarado y los resultados del proceso formativo, que considera el análisis de resultados de las asignaturas integradoras y de las asignaturas críticas, como así también la opinión de titulados y empleadores. Esto ha permitido centrar la atención en asignaturas claves, como lo son las Prácticas docentes, y aquellas con bajo rendimiento en cada semestre (cabe destacar que, hasta el momento, dado que el nuevo Plan de Estudios aún no se implementa en su totalidad, las asignaturas integradoras que se han monitoreado corresponden a la antigua malla curricular). Entre las medidas remediales tomadas se pueden mencionar:

- Reuniones con profesores de asignaturas críticas: para determinar en conjunto estrategias a seguir para mejorar el desempeño de los estudiantes.
- Alerta temprana: se determinó que el docente de cada asignatura crítica debe dar una alerta temprana cuando el estudiante obtenga una baja nota en la primera evaluación. Esto ha permitido derivar al estudiante a la instancia de apoyo correspondiente, apenas se detecta la dificultad, lo cual ha redundado positivamente en el desempeño académico de los jóvenes.

Los docentes y titulados dan cuenta de estas acciones. El 82% de los académicos declara haber participado en procesos mediante los cuales se monitorea el perfil de egreso. Por su parte, el 78% de los titulados declara haber participado en procesos de actualización o evaluación del perfil de egreso.

Por otro lado, el considerar la opinión de los titulados ha impactado directamente en el plan de estudios, ya que este recoge muchas de sus sugerencias, a saber:

- Título habilitante para dictar clases en los diferentes niveles educativos, incluyendo la Educación Media, lo cual se aborda a través del nuevo plan de estudios.

- Formación en percusión, que ahora se aborda a través de la asignatura de Formación Instrumental I y II, la cual incluye formación y clases de percusión durante dos semestres.
- Formación en idioma inglés, la cual se aborda a través de cuatro asignaturas de inglés, que se dictan entre el tercer y sexto semestre.
- Formación en repertorio latinoamericano, el cual se aborda en el Taller de Repertorio multicultural, que se dicta durante el segundo semestre: Lectura Musical II y Repertorio multicultural.
- Formación que permita enfrentar la diversidad educativa en el aula y ciertas necesidades educativas especiales, lo cual se aborda en la asignatura Diversidad y Potenciación de aprendizajes, que se dicta en el cuarto semestre.
- Formación para poder utilizar softwares de música, editores de partituras y equipos de refuerzo sonoro, lo que se estudia dentro de los contenidos de la asignatura Tecnología musical en el aula, que se dicta en el octavo semestre.

Todas estas innovaciones dan cuenta de una fluida comunicación entre los egresados y la carrera, cuyas autoridades escuchan y acogen de manera efectiva aquellas inquietudes que considera atingentes.

2.4 Análisis de resultados END y propuesta de acciones

Otra importante instancia para retroalimentar la formación y el plan de estudios se relaciona con el análisis de los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica (END) y las acciones que de él surgen. Al respecto, es importante señalar que la END está dirigida a estudiantes de Educación Musical para la Educación Media. Sin embargo, todos los alumnos que han rendido la END hasta el momento, se encuentran estudiando la Carrera de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica. Por lo tanto, los estudiantes la rinden con un importante hándicap en contra: no tuvieron, dentro de su plan de estudios, los contenidos correspondientes a la educación media.

El análisis de los resultados de los últimos años arroja como principales conclusiones:

- En la Prueba de Conocimientos Pedagógicos Generales 2023 los resultados recuperan en todos los temas la disminución general observada en 2022; por otro, el aumento es estadísticamente significativo en todos (+12% y +8%, respectivamente). Sin embargo, los promedios de porcentaje siguen bajo el promedio nacional.
- Un detalle por considerar es la cantidad de estudiantes del programa que rindieron la END (5) y el impacto individual en los resultados generales: cada uno representa un 20% del total, lo que puede distorsionar las conclusiones. Por ejemplo, si se omiten los resultados del estudiante con menor logro (que muestra una diferencia considerable con el resto), el promedio sube 6% (a nivel general y por temas), equiparándose con el promedio nacional.
- Respecto a los resultados por estándares, se observa una recuperación positiva en los estándares 1, 6 y 10, volviendo a porcentajes previos a 2022. Al mismo tiempo, llama la atención las alzas significativas en los E2 (“Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes”, +27%) y E4 (“Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de

acuerdo con el contexto”, +21%). Esta alza significativa es consecuencia del análisis que realiza la carrera para reforzar las decisiones didácticas y evaluativas que se han aplicado.

- Por otro lado, solo dos estándares muestran un descenso respecto a 2022, siendo significativa la del E7 (“Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar”, -10%). Asimismo, el análisis indica prestar atención a tres dimensiones que, si bien no muestran variación relevante respecto a ediciones anteriores de la prueba, el rendimiento se mantiene bajo el 50% de logro: E1 (aprendizaje y desarrollo de los estudiantes), E6 (Evaluación y retroalimentación) y 10 (Reflexión sobre la práctica y sistema educativo). Lo referente a E1 y E10 es parte del trabajo de revisión y mejora que se lleva a cabo desde la Unidad de Evaluación con los cursos transversales que la Escuela de Educación implementa en todas sus carreras.
- En el caso de Situaciones Pedagógicas, el total de estudiantes se ubica en el nivel C, lo que significa un avance estimable ya que en 2022 el 100% se encontró en el nivel D (más bajo). En este nivel C las respuestas de los estudiantes se orientan correctamente al problema planteado con una situación específica de convivencia escolar, aunque falta el desarrollo de una propuesta más integral e inclusiva.
- En la dimensión de Comunicación Escrita de la misma situación, los resultados también muestran un avance significativo, con un 40% que se sitúa en el nivel A (más avanzado). Esto quiere decir que son capaces de elaborar textos comprensibles, desarrollo de ideas relacionadas, se reconocen ideas clave, buen uso de conectores y recursos de cohesión. Los resultados en esta prueba abierta son positivos ya que fue el área que presentó mayor dificultad en la END 2022. En este sentido, la carrera fortalecerá y continuará con el planteamiento de estrategias didácticas y evaluativas centradas en la resolución de problemas auténticos, situaciones de caso y argumentación en la toma de decisiones y reflexión pedagógica.
- La Prueba de Conocimientos Didácticos y Disciplinarios 2023 muestra un alza de rendimiento no solo respecto a 2022 sino también progresiva en las últimas tres ediciones. De todas maneras, continúa bajo el promedio nacional, aunque muestra una reducción significativa de la diferencia.
- Los resultados de todos los temas de la prueba disciplinar muestran un alza, con diferencias estadísticamente significativas en tres de ellos. El porcentaje en *Prácticas de expresión musical* se sitúa en el promedio nacional, y *Enseñanza y evaluación de las artes musicales* muestra un alza significativa y se acerca al nivel nacional.
- Los resultados por estándares revelan un alza significativa en 5 de ellos y confirman una mejora sostenida y progresiva en los E3 (Dominio de los componentes del lenguaje musical y su codificación), E4 (Historia de la música europea y americana) y E8 (Dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didáctica para el aprendizaje musical y desarrollo de habilidades de audición musical), situándose este último por sobre el promedio nacional.
- Por otro lado, se observa una baja progresiva en los últimos tres años del estándar 6 (Conocimiento sobre cómo aprenden música los estudiantes) y una baja muy significativa en el E7 (-40%). Se ha puesto atención en este último estándar porque su puntaje no corresponde al rendimiento histórico, por lo que se supone una situación particular de este año. Esta baja se escapa también de la tendencia nacional. En cambio, el descenso progresivo de E6 se correlaciona con lo observado en el rendimiento de esta dimensión en la PCPG.

En relación con las acciones implementadas:

- a) Desde el año 2022 y siempre durante el segundo semestre, se ha implementado un curso de reforzamiento dirigido a los alumnos que deben rendir la END, en el cual se imparten aquellos contenidos que, dado el nivel educativo al cual se dirige la carrera, no están contemplados en los Programas de asignaturas.
- b) En los Syllabus se ha explicitado la relación entre los Resultados de Aprendizaje del Plan de Estudio de la carrera con los Estándares.
- c) Coordinación de los cursos EDUC desde la Unidad de Evaluación.
- d) Participación de los docentes en cursos autoinstruccionales en formato online sobre estándares pedagógicos, disponible en CANVAS.

Además, en 2024, se están implementado:

- a) Taller con estudiantes de 1º a 3º sobre formación basada en estándares.
- b) Taller con docentes sobre estándares y fortalecimiento de estrategias didácticas y evaluativas
- c) Taller con estudiantes de 4º año sobre Evaluación Nacional Diagnóstica

Es importante mencionar que la instalación de la Unidad Técnica de Evaluación Educativa ha permitido desarrollar estas acciones de forma orgánica, permanente y respondiendo al fortalecimiento de un modelo de formación basado en estándares.

2.5 Cobertura de los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios de la Profesión Docente

2.2.1 Cobertura o tributación

El Plan de estudios se encuentra también alineado con los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios de la Profesión Docente. Para el análisis de su cobertura, se comenzó analizando cada uno de los Estándares y sus respectivos descriptores. Estos fueron cotejados con cada una de las asignaturas, analizando si sus respectivos Aprendizajes Esperados muestran, o no, concordancias conceptuales con lo solicitado por cada descriptor de cada Estándar.

Por ejemplo:

Si se considera el Descriptor 3 del Estándar A (A3):

Analiza los principales períodos de la historia de la música docta y popular occidental, desde la antigüedad hasta el siglo XXI, sus principales géneros, estilos, músicos representativos, obras características, organización instrumental y formal, usos y funciones, para la contextualización de sus propósitos expresivos y estéticos.

y se coteja con los Aprendizajes esperados de la asignatura Historia y Análisis de la Música I:

AE 1: Comprender las unidades básicas de construcción musical y cómo se generan las distintas formas musicales.

AE 2: Comprender la evolución de la música y sus principales características desde la Antigüedad al Barroco.

AE 3: Relacionar los principales fundamentos del Clasicismo musical con su contexto sociocultural e

histórico.

AE 4: Analizar obras musicales cuyos esquemas formales correspondan a las formas musicales históricas.

se puede concluir que, a través de esta asignatura, se está cubriendo parte importante de este descriptor, ya que en ella se analizan obras de la música docta occidental, desde la Antigüedad hasta el Clasicismo, centrándose en sus características, su forma y su contexto socio cultural.

Adicionalmente, si se consideran los Aprendizajes esperados de la asignatura Historia y Análisis de la Música II:

AE 1: Comprender la evolución de la música durante el siglo XIX y su relación con el período histórico correspondiente.

AE 2: Comprender el desarrollo de la música y de los movimientos culturales de fines del siglo XIX, XX y XXI.

AE 3: Analizar obras musicales de los siglos XIX, XX y XXI.

AE 4: Relacionar los diversos estilos y géneros de música popular con su contexto histórico y cultural.

AE5: Identificar las expresiones musicales más importantes de Chile y su relación con la cultura local a través del tiempo.

se puede apreciar que ellos completan los aspectos requeridos por el descriptor mencionado, ya que en esta asignatura se aborda desde el romanticismo hasta la actualidad, considerando también la música popular. En este caso, se consideró que el plan de estudios cubre el descriptor A3.

Para mayor claridad, se vierte lo anteriormente expuesto en la siguiente tabla:

Tabla 10. Ejemplo de cobertura: descriptor A3

Descriptor	Asignatura	Aprendizajes esperados asociados
Descriptor A3: 3. Analiza los principales períodos de la historia de la música docta y popular occidental, desde la antigüedad hasta el siglo XXI, sus principales géneros, estilos, músicos representativos, obras características, organización instrumental y formal, usos y funciones, para la contextualización de sus propósitos expresivos y estéticos.	Historia y Análisis de la Música I	AE 1: Comprender las unidades básicas de construcción musical y cómo se generan las distintas formas musicales. AE 2: Comprender la evolución de la música y sus principales características desde la Antigüedad al Barroco. AE 3: Relacionar los principales fundamentos del Clasicismo musical con su contexto sociocultural e histórico. AE 4: Analizar obras musicales cuyos esquemas formales correspondan a las formas musicales históricas.
	Historia y Análisis de la Música II	AE 1: Comprender la evolución de la música durante el siglo XIX y su relación con el período histórico correspondiente. AE 2: Comprender el desarrollo de la música y de los movimientos culturales de fines del siglo XIX, XX y XXI. AE 3: Analizar obras musicales de los siglos XIX, XX y XXI. AE 4: Relacionar los diversos estilos y géneros de música popular con su contexto histórico y cultural. AE5: Identificar las expresiones musicales más importantes de Chile y su relación con la cultura local a través del tiempo.

Lo mismo ocurrió con los Descriptores 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 9, es decir, se encontraron concordancias conceptuales entre ellos y los diferentes aprendizajes esperados de las diversas asignaturas.

En cambio, si se consideran los Descriptores 8 y 10 de este mismo Estándar A:

8. Promueve en las/os estudiantes de Educación Básica, la investigación de músicas/os representativos de diversos géneros y estilos, para su comprensión y valoración mediante interacciones pedagógicas diversas, ampliando de esta manera, su bagaje cultural.

10. Valora el paisaje sonoro de diversos contextos, para promover la escucha consciente de los fenómenos acústicos que permean la vida diaria de los estudiantes

no se encontraron concordancias conceptuales, por lo que se concluyó que el plan de estudios no responde a ellos.

Respecto al procedimiento implementado para determinar el porcentaje de cobertura de cada estándar, luego de haber analizado la relación entre los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios de la Formación Docente y su relación con el plan de estudios, se procedió a calcular el porcentaje de cobertura que este proporciona a cada uno de los estándares. Este porcentaje se obtuvo a través de la sumatoria de los descriptores tributados divididos por la cantidad de descriptores totales. Es decir:

Porcentaje de tributación =	$\frac{\text{Descriptores tributados}}{\text{Descriptores totales}}$
-----------------------------	--

Por lo tanto, habiéndose determinado que el Plan de estudios responde a 8 de 10 descriptores del Estándar A, se llegó a la conclusión de que el plan de estudios de la carrera responde en un 80% al Estándar mencionado ($8/10 = 80\%$).

Siguiendo con los ejemplos, la carrera analizó y determinó en consecuencia que el plan innovado responde a casi todos los Descriptores del Estándar 2. No responde al Descriptor 2.6, pero sí a los ocho restantes. Por lo tanto, como responde a 8 de 9 Descriptores, se consideró que cubre un 88% del estándar.

Y así se procedió, sucesivamente, con cada uno de los Estándares.

A través de aquella metodología, se concluyó que el nuevo plan de estudios tributa a ellos en mucha mayor medida que el plan de estudios anterior. El nuevo plan presenta una muy buena tributación (por sobre el 83%) en todos los Estándares Disciplinarios y en los Estándares Pedagógicos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 11. Presenta una buena tributación (71,4%) al Estándar Pedagógico 9. Sin embargo, tiene una baja tributación a los Estándares Pedagógicos 6, 7 y 12 (entre el 50 y el 66,6%).

Los mayores avances se observan en los siguientes Estándares:

- Estándar 1: con la Innovación curricular se aumentó de un 42,84% de cobertura del plan anterior a un 85,7% de cobertura con el nuevo plan de estudios. Se amplió la cobertura en relación con el Diseño Universal de Aprendizajes y a las necesidades educativas especiales, con asignaturas específicas, como Diversidad y potenciación de aprendizajes y Creatividad y metodologías alternativas. En el plan de estudios actual, las asignaturas de carácter científico se abordan con un enfoque pedagógico, lo que permite una mayor comprensión de los procesos de aprendizaje (las nuevas asignaturas Neuroeducación, Pedagogía y Aprendizaje y Aprendizaje y Desarrollo significan un avance en ese sentido en relación, por ejemplo, a Bases Neurológicas del Aprendizaje del plan anterior).
- Estándar 4: aumentó de un 35% a un 87,5% su cobertura. El nuevo plan de estudios contempla el diseño de estrategias de aprendizaje para las diferencias, como también el de instrumentos de evaluación que involucren la diversidad de estilos de aprendizaje. Por otra

parte, en la Línea de Prácticas, ahora más extensa, y en los Talleres de la Experiencia, se fortalece el trabajo co-formativo y co evaluativo.

- Estándar 5: aumentó de un 28% a un 85% su cobertura, gracias a las nuevas asignaturas que abordan la diversidad y el respeto por las diferencias. Además, promueven experiencias de aprendizaje desde perspectivas creativas, emocionales, reflexivas y socioculturales. Los Programas de la Línea de Prácticas incluyen preguntas que orientan la reflexión del estudiante, en torno a factores emocionales y culturales de su contexto. Asimismo, se potencia el buen desempeño de su actividad docente, a través de la reflexión, para resolver incidentes críticos, evaluar las estrategias utilizadas y lograr los objetivos propuestos.
- Estándar 11: con la extensión de la Línea de Prácticas, la cobertura de este Estándar aumentó de un 40% a un 85%, permitiendo al estudiante autoevaluar de manera sistemática, su desempeño profesional como docente en formación, a través de la reflexión permanente y potenciando el trabajo colaborativo.
- Estándar A: es necesario destacar que el Plan antiguo tiene, en general, una buena cobertura en relación con los Estándares Disciplinarios. Sin embargo, respecto del Estándar A, el nuevo plan de estudios representó un avance muy significativo: del 60% a un 95% de cobertura. Esto resultó gracias a que se les dio un nuevo enfoque a las asignaturas disciplinares, lo cual permitió abordar nuevas temáticas como los procesos de transculturación de los pueblos originarios, la multiculturalidad y la relación entre los distintos períodos musicales y su contexto sociocultural e histórico. Además, en el nuevo plan de estudios se ha incluido la asignatura de Taller de Integración Pedagógica Disciplinaria, en la cual se diseñan proyectos de investigación que promueven la contextualización, la apreciación musical y la reflexión.
- Estándar D: el nuevo plan de estudios aborda el diseño de proyectos en diferentes asignaturas, lo cual permitió aumentar la cobertura del estándar de un 22% a un 88.88%

2.2.2 Análisis de las brechas y detalle del plan de acoplamiento

Las principales brechas detectadas se encuentran en los Estándares Pedagógicos 6, 7, 9 y 12. Los Estándares 2 y 3 tienen una amplia cobertura, y respecto a los estándares con menor cobertura, se han identificado las siguientes brechas y su propuesta de acoplamiento:

Tabla 11. Brechas y propuestas de acoplamiento

Estándar	Brecha	Propuesta de acoplamiento
Estándar 2	Pese a estar casi completamente cubierto (88%), no existe una instancia en el plan de estudios que aborde los enfoques erróneos que se dan con frecuencia en la educación musical.	En el syllabus de la asignatura <i>Historia y Análisis de la Música</i> se abordará el uso correcto del término “música clásica”, explicando la acepción de uso popular y la acepción que hace alusión al período de la historia de la música en que fue escrita una determinada obra. Cabe destacar que esto se ha realizado siempre en la asignatura <i>Análisis de la Composición</i> del plan antiguo, pero de manera informal. Ahora se oficializará a través del syllabus de la nueva asignatura. Otra concepción errónea que se ha difundido popularmente es que el escuchar música de Mozart hace más inteligentes a los bebés. En el Syllabus de <i>Didáctica de la Música para la Educación Parvularia y Básica</i> se consignará la necesidad de derribar ese mito y se tratará el tema de acuerdo con las últimas evidencias de la Neurociencia.
Estándar 3	Tiene una buena cobertura (del 87,5%), sin	En el Syllabus de <i>Didáctica Musical para la Educación Media</i> , se incluirán simulaciones de clase en las cuales se reforzará el enfoque de género,

	<p>embargo, el nuevo plan de estudios omite la adopción del enfoque de género para la selección de materiales y actividades.</p>	<p>poniendo especial cuidado en que las actividades, materiales y ejemplos estén libres de sesgos relacionados con este tema.</p> <p>Por otra parte, en la asignatura <i>Ética Profesional</i>, se reforzarán los contenidos de la Unidad III relacionados con "Educación y Género".</p> <p>El tema de Género también se abordará a través de un repertorio musical adecuado y específico de diferentes cantautores (Canticuéticos, Marta Gómez, A pata pelá) como también a través de canciones propuestas por los mismos estudiantes. Esto ya se ha realizado en <i>Lectura Musical I</i> y <i>Taller vocal</i>, y se seguirá realizando en las asignaturas <i>Práctica de Conjunto Vocal e instrumental</i> y <i>Dirección de Conjunto vocal e instrumental</i>.</p>
Estándar 6	<p>El nuevo plan de estudios, si bien los aborda, no insiste o profundiza suficientemente en temas relacionados al desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes como así también de la vida democrática y el respeto por los derechos humanos. Lo mismo ocurre en relación con el desarrollo de conductas de responsabilidad social y de cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Para superar estas brechas, en el Syllabus del <i>Integrador III, Práctica Profesional II</i>, se incorporarán actividades reflexivas relacionadas con el apoyo al desarrollo psicoemocional de los estudiantes. Por otro lado, en el Syllabus de la asignatura <i>Ética Profesional</i>, relacionado con el AE3, se incluirán actividades que fortalezcan los contenidos relacionados con derechos humanos, el ejercicio de la vida democrática y el cuidado del medio ambiente. Este último tema ya se ha comenzado a trabajar en <i>Lectura Musical I</i> y <i>Taller vocal</i>, asignatura en la cual se realizó un Proyecto Interdisciplinar con las carreras de Pedagogía en Inglés y Educación Parvularia, por el cual los estudiantes compusieron una canción en inglés dedicada al Reciclaje. Además, se ha trabajado un repertorio infantil latinoamericano con fuerte acento en el cuidado del Medio ambiente, a través de canciones de Leo Fontecilla, A pata pelá y Magdalena Fleitas, lo cual se seguirá realizando en las asignaturas <i>Práctica de conjunto vocal e instrumental</i> y <i>Dirección de conjunto vocal e instrumental</i>. También, en estas asignaturas, se seguirán abordando los temas de la participación ciudadana en una vida democrática y el respeto por los derechos humanos a través de canciones para niños y jóvenes con fuerte compromiso social, de distintos compositores chilenos y latinoamericanos. Por ejemplo, se recurrirá a canciones infantiles del grupo Canticuéticos (Por qué, por qué; Pañuelito blanco), canciones para jóvenes de Marta Gómez, Violeta Parra, Manuel García, Víctor Jara, Nano Stern, etc.</p>
Estándar 7	<p>Se detectaron brechas en relación con la aplicación de estrategias motivacionales y para el fortalecimiento de la autoestima académica. También, e íntimamente relacionadas con las del Estándar 3, se detectaron brechas en relación a la identificación de conductas y creencias sobre género que provocan desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	<p>En los Syllabus de las asignaturas <i>Didáctica Musical para la Educación Parvularia y Básica</i> y <i>Didáctica Musical para la Educación Media</i>, se trabajarán estrategias motivacionales para fortalecer la motivación, el compromiso y el vínculo con el aula escolar.</p> <p>Además, y tal como se ha expresado anteriormente, en los Syllabus de las asignaturas <i>Didáctica Musical para la Educación Parvularia y Básica</i>, <i>Didáctica Musical para la Educación Media</i> y <i>Ética Profesional</i>, (contenidos de Unidad III, "Educación y Género"), se incluirán reflexiones y simulaciones de clase en las que se reforzará el enfoque de género y las creencias que podrían desencadenar desigualdad de oportunidades.</p> <p>Cabe destacar que, a pesar de no estar formalizado mediante un Resultado de Aprendizaje específico, la carrera siempre ha enfocado esta temática a través del análisis de canciones tradicionales infantiles. Dado que los primeros registros de muchas de ellas datan del siglo XIX, sus letras, en algunos casos, pueden resultar anacrónicas si las revisamos a la luz de las actuales concepciones de género. Por ello, a la par que se las trabajan con los estudiantes en <i>Lectura Musical I</i> y <i>Taller vocal</i> (plan innovado) o <i>Repertorio para Preescolar y Formación Instrumental I, Piano</i>, del plan antiguo, siempre se han sugerido diferentes actividades orientadas a reflexionar acerca de la antigua asignación de roles atribuidos a hombres y mujeres en contenidos de canciones infantiles tan conocidas como por ejemplo <i>Arroz con leche</i>, <i>Estaba la Catalina</i> o <i>Sobre el puente de Avignon</i>.</p>
Estándar 9	<p>Se detectaron brechas referidas a incorporar a los estudiantes de manera</p>	<p>En el Syllabus de <i>Curriculum y Evaluación Musical</i> se fortalecerán las actividades específicas en relación a la elaboración de rúbricas, tendiendo a que los estudiantes participen activamente en la construcción de los</p>

	gradual en la definición de criterios de evaluación, a que sean capaces de comunicar claramente los índices de logro y la forma de evaluar a sus alumnos y también a los procesos de co y autoevaluación.	criterios de evaluación. Además, se potenciará que los estudiantes comuniquen claramente los índices de logro y la forma de evaluar a sus alumnos. Por otra parte, en los Talleres de la Experiencia de la <i>Práctica Profesional I</i> , se potenciarán los procesos reflexivos en torno a la coevaluación y autoevaluación.
Estándar 12	Las brechas detectadas se centran en la relación del estudiante en práctica con los apoderados, las familias y cómo esto redundará en el aprendizaje y desarrollo de sus alumnos	En los Talleres de la Experiencia de la Práctica Profesional I y II se reflexionará sobre el rol de la familia en la escuela y el aporte que puede significar la labor de un docente verdaderamente involucrado con el contexto familiar de los niños y jóvenes.

2.6 Apoyo a la formación: progresión académica y logro del perfil de egreso

La carrera, alineada con los ejes del modelo educativo UNAB, centra su quehacer en el aprendizaje de los estudiantes y en el desarrollo de sus habilidades. En este sentido, la carrera adhiere a una educación centrada en el aprendizaje, ligada a los valores institucionales y la innovación. Para esto resulta fundamental el vínculo e integración de las actividades teóricas y prácticas de modo de cumplir la misión y los propósitos tanto de la Facultad como de la carrera. Las actividades formativas y evaluativas son revisadas y actualizadas permanentemente, incentivándose de manera preponderante la innovación, con el fin de asegurar el logro de los resultados de aprendizaje.

De acuerdo a los procesos de evaluación continua, estas actividades son monitoreadas sistemáticamente a través de:

- a) El Consejo de Carrera, realizado de manera mensual y en el que se analizan y discuten las situaciones y desafíos presentados en los distintos niveles del plan de estudios. Asisten los profesores jornada, el Comité Curricular y la directora de carrera.
- b) Consejo Ampliado de Carrera, el cual se realiza tres veces al año, y que cuenta con la asistencia de todos los profesores (regulares y adjuntos), representantes del Centro de Estudiantes y la directora de Carrera.
- c) Plenarios anuales de carrera, en los cuales se reúne la directora con docentes y todos los estudiantes con el fin de analizar, entre otros aspectos, la pertinencia del plan de estudios. En el último Plenario de Carrera se informó a los asistentes acerca de la suspensión de matrícula para 2024. La instancia fue sumamente importante para tranquilizar a los estudiantes al respecto y despejar dudas.
- e) Comité Curricular: constituido por dos profesores adjuntos que fueron claves en el proceso de Innovación curricular. Actualmente realizan un trabajo permanente de articulación de contenidos entre los distintos instrumentos musicales y la asignatura de Lectura Musical, a fin de facilitar el aprendizaje de los estudiantes y eliminar la sobrecarga académica

- f) Aplicación anual de encuestas dirigidas a estudiantes, docentes, titulados y empleadores, cuyos resultados entregan información relevante que permite el análisis y evaluación del Plan de Estudios cada año por parte del equipo de gestión académica de la carrera y de la Facultad.

(Ver actas de instancias mencionadas en Anexo complementario N°6)

En relación a las actividades formativas, la carrera distingue un enfoque didáctico centrado en el profesor en formación, con una perspectiva de práctica reflexiva e innovadora, propiciada por un escenario complejo y cambiante. El futuro profesor debe ser capaz de analizar, reflexionar e intervenir en contextos y grupos diversos en un marco ético profesional.

Por su parte, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales instaló, en 2016, el Laboratorio de Aprendizaje (LAp). Consiste en un espacio de experimentación pedagógica donde se diseñan e instalan experiencias de aprendizaje, siendo la creatividad, los lenguajes artísticos, la criticidad, la tecnología, la interdisciplinariedad y la autonomía sus ejes sustantivos. Está dirigido a docentes y estudiantes de la Escuela de Educación, del Campus Creativo y de otras áreas, a quienes se convoca mensualmente para la generación de ideas de transformación e instalación de una racionalidad educativa que traspase el ideario convencional y estático del aula. En el Lap se generan trayectos formativos respetuosos de la diversidad, lúdicos y creativos, los que contribuyen a generar nuevas metodologías para la formación de pedagogos, cuyos perfiles apunten a la integración de perspectivas amplias sobre modos de aprender y enseñar, además de la utilización de un pensamiento profundo, crítico y social. Cabe destacar que el 100% de los profesores regulares y el 30% de los docentes adjuntos de la carrera ha asistido a las sesiones LAP, involucrándose activamente en la política de la Facultad de generar una docencia innovadora.

Como ejemplo cabe mencionar, entre otros, el Proyecto Interdisciplinar realizado en conjunto con las Carreras de Educación Parvularia y Pedagogía en Inglés. Con el objetivo de fortalecer los aprendizajes colaborativos e integrales de los estudiantes y la integración de diversas disciplinas, como la música, el idioma inglés y los contenidos de la primera infancia, estudiantes de las tres unidades desarrollaron un producto pedagógico para niños y niñas de educación inicial, que promueve tanto en ellos como en los estudiantes UNAB, el respeto y la conciencia por el cuidado del Medio Ambiente. El producto final fue una canción en idioma inglés, orientada a niños y niñas de educación parvularia, creada e interpretada por todos los estudiantes participantes y que promueve la conciencia y el cuidado del Medio Ambiente.

Desde el LAp también han surgido importantes innovaciones pedagógicas relacionadas con la investigación de la carrera, las cuales han logrado incluso llegar a las aulas escolares. Ejemplo de ello es la intervención innovadora realizada en la asignatura de Análisis de la Composición y que se relata en el artículo *“Cocinando y modelando la música: una intervención innovadora para potenciar el aprendizaje del análisis musical”* (Balter, 2019). Para facilitar y potenciar el proceso de aprendizaje de este curso (que suele ser percibido como árido y abstracto), se ideó una estrategia que concretizara el análisis musical. La innovación consistió en hacer que el estudiante comprendiera cómo se estructuran los diferentes tipos de obras de la música occidental comparando su organización interna con la estructura de otros lenguajes y construcciones, como las de algunas comidas y diseños gráficos. El alumnado tuvo que cocinar, dibujar o modelar distintas estructuras, haciendo una analogía con las diferentes formas musicales estudiadas.

Estas estrategias pedagógicas han resultado muy motivadoras y eficaces para los estudiantes quienes, a su vez, han replicado algunas de ellas en sus Prácticas escolares, haciendo llegar, de esa manera, la investigación de la carrera al aula escolar (ver página 75).

Como puede observarse, existe una preocupación por parte de la carrera de establecer un vínculo entre la docencia y la investigación, lo cual es reconocido por el 91% de los académicos, quienes expresan que la carrera promueve e incentiva la generación, publicación o exposición de trabajos originales de la disciplina, conducentes a mejorar la docencia. Asimismo, el 89% de los titulados declaró que sus profesores desarrollaban trabajos académicos originales en su disciplina, conducentes a mejorar la docencia, mientras que el 94% de ellos manifestó haber recibido material de enseñanza elaborado por sus docentes en diferentes cursos.

Producto de la permanente revisión de las actividades formativas y en respuesta a la debilidad señalada en el último dictamen de la CNA, se destaca que las asignaturas de Formación Instrumental se dictan ahora en dúo, en clases de 40 minutos. Las asignaturas de instrumento principal se siguen dictando de manera individual en clases de 45 minutos, lo que constituye una importante fortaleza del programa, ya que aseguran un trabajo personalizado, fundamental para la adquisición de las destrezas que requiere la ejecución musical y en las que el estudiante pone en práctica activa los conocimientos teóricos propios de la disciplina

Si bien los docentes tienen amplia libertad para el tratamiento de las materias comprendidas en las asignaturas que imparten, dando cumplimiento íntegro y oportuno al plan de estudio y programas, se realizó un trabajo de articulación de contenidos en la asignatura de Formación Instrumental y Lectura Musical, (aunque también se incluyeron algunos contenidos de Análisis de la Composición y Metodología de la Educación Musical), con el objetivo de dar unidad al sistema de dichos contenidos y así cohesionar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Esto significó realizar una revisión y sistematización de los contenidos abordados y su desarrollo para identificar aquellos elementos que requieren relacionarse y potenciarse entre sí, para lo cual fue de gran valor la coordinación entre los docentes y la colaboración del Comité Curricular.

En el caso particular de Formación Instrumental I del programa curricular 2023, al ser de carácter colegiado, es impartida por cinco docentes de instrumentos diferentes (piano, flauta, guitarra, voz y percusión), donde cada uno de ellos tiene una responsabilidad compartida en la enseñanza de la materia. Es por ello que las acciones realizadas por el Comité Curricular se inclinaron hacia la unificación de criterios y organización de las materias para otorgar así una mayor integración de los aprendizajes. Entre las acciones de articulación realizadas, están:

- Elaboración del Syllabus con resultados de aprendizaje y unidades temáticas comunes para todos los instrumentos en base al Programa de estudio y al formato institucional, compartido a los estudiantes a inicio del semestre. Este instrumento permite a los alumnos visualizar la materia de estudio organizada en unidades, los resultados de aprendizaje que se esperan lograr y su relación con los estándares disciplinares de la Formación Inicial Docente (FID), la planificación de las actividades a lo largo del tiempo, los recursos educativos disponibles para el aprendizaje y las actividades de evaluación, como también la cantidad del tiempo necesario para dedicar a la asignatura. De esta manera, orienta la organización y autogestión del trabajo de los estudiantes durante el semestre. (Anexo complementario N°7.1)
- Elaboración de un formato estandarizado de calendarización académica por sesiones para cada instrumento, proporcionado a los estudiantes a inicio del semestre. Aun cuando se comparte un sólo Syllabus, las clases instrumentales se imparten de manera personalizada por profesores especialistas en cada instrumento, por lo que esta herramienta compartida ayuda a ordenar las actividades específicas de cada materia con el detalle de las tareas y evaluaciones, de manera que los alumnos puedan organizar su tiempo en base a ello. Al

tener las diferentes calendarizaciones un formato estandarizado, se asegura que se presenten los mismos elementos a los alumnos desde la especificidad de cada instrumento musical (Anexo complementario N°7.1)

- Elaboración de una normativa de asignatura con las condiciones de aprobación, cantidad y ponderación de las evaluaciones. Uno de los puntos que se destaca de común acuerdo entre los docentes, es la importancia de privilegiar la evaluación del proceso de aprendizaje, por lo que se concuerda asignar una alta ponderación de la nota “clase a clase” en la evaluación final de cada instrumento (Anexo complementario N°7.2).

La metodología basada en los estudiantes como protagonistas es un elemento común al carácter de la enseñanza-aprendizaje de un instrumento musical en donde se privilegia el trabajo teórico y práctico al aplicar conceptos musicales, técnicos y pedagógicos en la ejecución instrumental. Por ello, la evaluación formativa permite realizar un monitoreo y acompañamiento del aprendizaje como parte del trabajo cotidiano del aula, otorgando retroalimentación a la vez de favorecer la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza, en beneficio de los estudiantes.

El hecho de contar con ponderaciones similares en las evaluaciones de todos los instrumentos da cuenta a los alumnos de una unidad de criterio siendo, en este caso, el trabajo clase a clase el de mayor relevancia.

- Elaboración de una matriz de articulación de contenidos como instrumento de registro (Anexos complementarios N°7.3, N°7.4 y N°1). Los docentes de cada instrumento completaron una matriz a inicios del semestre para consignar los contenidos trabajados en sus clases y la sesión planificada para ello. Esto permitió constatar la existencia de contenidos disciplinares comunes a los distintos instrumentos, los cuales son abordados desde lo específico en tiempos similares o diferentes, dependiendo del proceso de aprendizaje propio de cada instrumento, durante el semestre. El hecho de presentar contenidos reiterados no significa una mera reiteración o duplicación de materia, como se explicará más adelante, más bien responde a una convergencia que permite establecer acciones comunes hacia la articulación.
- Sistematización de calendarizaciones y material de estudio utilizado por los profesores de instrumentos y Lectura musical con el objetivo de comparar contenidos y posibilidades de establecer vínculos entre ellos. Se organizaron carpetas con el registro de las Calendarizaciones y otros materiales de aprendizaje compartidos por los profesores respecto de documentos impresos, enlaces a videos y otros, utilizados con los estudiantes. El tener esta información ordenada ayudó a visualizar puntos de encuentro entre los instrumentos, como también establecer las diferencias según su naturaleza.
- Análisis de correspondencia entre calendarizaciones y matriz de contenidos. Se revisó la concordancia entre lo declarado en la matriz a comienzo del semestre (previo al inicio de clases) y las calendarizaciones compartidas, con la finalidad de identificar faltas de correspondencia entre ellas; a partir de lo cual se retroalimentó a los profesores para editar ajustes y asegurar el cumplimiento de la planificación del programa de estudio.
- Identificación de aquellos conceptos y partituras que requieren reforzamiento, según lo informado por los profesores de instrumentos. Se elaboró un “Formulario de repertorio para reforzamiento” en el cual los docentes de cada instrumento consignaron aquellas

piezas musicales que requieren de apoyo por su dificultad o relevancia. Esta información se compartió con los docentes de la asignatura de Lectura musical y Taller vocal para ser incorporada en sus clases y así poder fortalecer esas materias desde otra perspectiva. (Anexos N° 7.4 y N°1)

- Elaboración y aplicación de “Formulario de registro de repertorio abordado en cada instrumento” (Anexo 7.4) con el objetivo de conocer el avance en el tratamiento de los contenidos de manera colectiva en la asignatura, aplicado a mediados y a término del semestre, lo que permite realizar un seguimiento de la planificación curricular y colabora en la reflexión docente respecto de su práctica para poder realizar los ajustes en caso necesario.
- Elaboración de una planilla común para el cálculo del promedio de notas parciales, previo al ingreso de calificaciones a la plataforma institucional. Esto permite a los profesores poder visualizar el rendimiento académico de los estudiantes en todos los instrumentos de manera que, en caso de existir diferencias significativas, sea posible realizar un monitoreo de aquellos estudiantes con rendimiento descendido y tomar las acciones correspondientes.

Las asignaturas desarrollan metodologías activas que potencian el proceso de aprendizaje, con el propósito de facilitar la experiencia de los futuros profesores, así como también la capacidad para integrar las asignaturas del plan de estudio. Todo esto queda reflejado en la calendarización que se presenta al inicio de cada semestre. Estas metodologías activo-participativas son transversales a las diversas asignaturas del plan de estudios y se observan de manera más focalizada en algunas de ellas, por ejemplo:

- Clases individualizadas en las asignaturas de instrumento: tal como se explicó anteriormente, esta metodología personalizada facilita enormemente la adquisición de habilidades instrumentales de los estudiantes.
- Diversas metodologías utilizadas en las clases: lo que incluye clases expositivas, trabajos en grupo, reflexión guiada, estudios de casos, observación directa, ejecución individual y grupal, entre otras.
- Evaluaciones prácticas en las asignaturas de la especialidad: en general la mayoría de las evaluaciones en el caso de las asignaturas de la especialidad son prácticas, por lo cual el estudiante es protagonista tanto de su preparación frente a la evaluación, como de la ejecución e interpretación. Es en estas instancias en las cuales integra en una ejecución los elementos teóricos y prácticos en torno al hacer musical.
- La aplicación de los conocimientos de Lectura Musical en otras asignaturas: gracias a la articulación realizada por el Comité Curricular, los estudiantes integran lo aprendido en las asignaturas de Lectura Musical I, II, III y IV, en el aprendizaje de los instrumentos musicales, así como también en la mayoría de las asignaturas de la especialidad.

Al respecto, cabe señalar que el 100% de los estudiantes declara que los docentes usan metodologías adecuadas de enseñanza y que son claros en sus explicaciones. Todas estas acciones han redundado en una progresiva mejoría en el porcentaje de aprobación de las asignaturas en los últimos tres años, llegando en 2023 a un excelente 97.7%, tanto en el primer como en el segundo semestre.

Tabla 12. Porcentaje aprobación asignaturas, primer semestre, 2021 a 2023

2021	2022	2023
88,4%	94,9%	97,7%

Tabla 13. Porcentaje aprobación asignaturas, segundo semestre, 2021 a 2023

2021	2022	2023
88,4 %	89,4 %	97,4 %

Respecto a la titulación oportuna, esta se ha mantenido oscilante:

Tabla 14. Tasa de titulación oportuna, 2018-2022

Cohorte	Titulación Oportuna
2015	50%
2016	61,5%
2017	45,5%
2018	42,9%
2019	30%

En la retención de alumnos de primer año, se destaca que la baja producida en año 2022 fue mejorada en 2023:

Tabla 15. Tasa de retención primero año 2021-2023

Año de ingreso	2021	2022	2023
Tasa de Retención Primer año	85,7%	71,4%	83,3%

Respecto de lo anteriormente expuesto, es importante considerar que el 90% de los académicos reconoce que la carrera realiza un análisis sistemático de las causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación de los estudiantes, mientras que el 100% de ellos afirma que la carrera identifica oportunamente estos eventuales problemas y adopta medidas correctivas.

2.7 Síntesis evaluativa

Fortalezas:

Relación directa con el título otorgado:

- El Plan de estudios tiene una relación directa con el título que otorga la carrera al finalizar el proceso formativo, asegurando que los contenidos y competencias adquiridos son pertinentes y coherentes con la titulación.

Secuencia de aprendizaje coherente:

- El Plan de estudios establece una secuencia de aprendizaje coherente que integra diversas áreas y se alinea con los principios, criterios y enfoques del modelo educativo. Esto asegura un adecuado equilibrio y articulación entre los diferentes ámbitos de formación.

Alineación entre el Plan de Estudios y Estándares Profesionales:

- El Plan de Estudios está alineado tanto con el Perfil de Egreso como con los Estándares de la Profesión Docente, garantizando que los egresados cumplan con las expectativas y requisitos del campo profesional.

Consideración de aportes de actores relevantes:

- En la elaboración del Plan de estudios se consideraron los aportes de actores relevantes, lo que asegura que el contenido es pertinente y actualizado según las necesidades del sector.

Proceso sistemático de revisión y seguimiento:

- La instalación de un proceso sistemático de revisión y seguimiento del Perfil de Egreso ha permitido a la carrera monitorear el Plan de estudios. Este seguimiento se enfoca en las asignaturas críticas e integradoras, permitiendo analizar el desempeño de los estudiantes a lo largo de su proceso formativo.

Revisión y actualización permanente de actividades formativas y evaluativas:

- Las actividades formativas y evaluativas son revisadas y actualizadas permanentemente a través de diferentes instancias, asegurando que se adaptan a las necesidades detectadas y mantienen su relevancia y efectividad.

Integración de actividades investigativas y docentes:

- Existe una relación entre las actividades investigativas y las actividades docentes de los académicos de la carrera, fortaleciendo el proceso formativo y asegurando que la enseñanza está informada por la investigación actual.

Debilidades:

- Las acciones y mecanismos dirigidos a mejorar los resultados de la END aún no han impactado de forma significativa los resultados de la prueba.

Oportunidad de mejora:

- La carrera puede fortalecer aún más aquellos mecanismos dirigidos a subir las tasas de aprobación en asignaturas críticas, a fin de mejorar los índices de retención y titulación oportuna.

Posicionamiento de la carrera o programa del criterio a Plan de Estudios:

Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo		
	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

Criterio 3. Formación práctica

3.1 Modelo de prácticas

El Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación, implementado en todas sus carreras, tiene un carácter progresivo, en el cual las acciones pedagógicas en terreno se vinculan con el trabajo reflexivo de aula que se realiza en el Taller de la Experiencia. En éste, los estudiantes problematizan las diversas situaciones observadas en la práctica en terreno, desarrollan un análisis profundo visibilizando sus elementos, se hacen preguntas sobre su propio desempeño y ejercen un diálogo que facilita una toma de decisiones fundamentada y las acciones para realizar a futuro, considerando el diálogo pedagógico. Asimismo, las prácticas docentes tienen como foco los aprendizajes centrados en el estudiante (tanto los de la carrera como los de las instituciones escolares), y se basan en estrategias innovadoras, tal como define el Modelo Educativo de la Universidad y el sello de la Escuela de Educación.

Junto con el perfil de egreso y su debido seguimiento, es el Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación (Anexo Complementario N°8) el eje que orienta cada uno de los niveles de práctica: inicial, intermedio y final. Lo anterior se vincula tanto con las actividades en terreno como con el proceso reflexivo del Taller de la Experiencia, el cual también tiene distintos niveles de desarrollo.

De esta manera, las actividades de práctica de la carrera se sustentan en el pensamiento reflexivo, el que, de forma progresiva y gradual, desarrolla la observación, la autonomía, el compromiso social, el análisis de diversas situaciones para abordar las acciones didácticas, la aplicación de metodologías y el desempeño de los estudiantes ante situaciones complejas que requieran de una atención especial (incidentes críticos). Consultados al respecto, un 80% de los estudiantes consideró que las prácticas son espacios de una efectiva ejercitación de lo aprendido, mientras que un 100% de los titulados opinó que las actividades prácticas fueron espacios para una efectiva ejercitación de las habilidades profesionales. Por otra parte, las necesidades pedagógicas y musicales de los establecimientos educacionales son el motor con el cual los estudiantes de la unidad realizan la labor de Contextualización de la Enseñanza y Planificación. Así, posteriormente al diagnóstico, los estudiantes en práctica analizan los hallazgos encontrados en la contextualización, detectando los aspectos que requieren de un trabajo específico, para contribuir con actividades que aporten a una mejora continua. Consultados al respecto, el 100% de los estudiantes afirmó haber podido realizar aportes a los centros educacionales en sus procesos de prácticas.

En relación con los niveles de las prácticas de la carrera, estos poseen características diferenciadas de carácter progresivo que se relacionan con el enfoque de las actividades a realizar en los establecimientos educacionales y el nivel de los procesos de reflexión desarrollados por los estudiantes. En este sentido se establecen tres niveles de progresión, a saber:

- **Nivel de Práctica Inicial:** en este nivel de práctica los estudiantes se acercan a los fenómenos educativos desarrollando habilidades de observación, realizan una problematización de la realidad educativa, analizan el contexto educativo y sus características distintivas, y establecen

un vínculo con el entorno y sus necesidades pedagógicas y musicales. A este nivel pertenecen la Práctica Avanzada I Preescolar de la malla de Educación Musical y el Integrador I: Práctica Progresiva I Educación Parvularia de la malla de Pedagogía en Música.

- **Nivel de Práctica Intermedia:** en este nivel los estudiantes, según lo observado en el proceso de contextualización de la enseñanza, implementan una gestión pedagógica que involucra la planificación, considerando las características del contexto educativo y sus características distintivas, el análisis de las problemáticas observadas para realizar cambios metodológicos en conjunto con los resultados de aprendizaje y el diálogo constante con el docente titular de la institución educativa. De esta manera, se aplican los hallazgos trabajados en el proceso de reflexión, con el fin de realizar los cambios metodológicos necesarios y fortalecer el logro de los objetivos propuestos. A este nivel pertenecen la Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico y la Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico, en el caso de la malla de Educación Musical. Con respecto a la malla nueva pertenecen a este nivel la Práctica Progresiva II, la Práctica Progresiva III y el Integrador II: Práctica Progresiva IV Educación Básica.
- **Nivel de Práctica Final:** en este nivel los estudiantes adquieren las habilidades propias de un docente en formación que argumenta, investiga y propone estrategias de acción fundamentadas en los procesos de indagación. A este nivel pertenece, en el caso de la malla de Educación Musical, la Práctica Profesional, y, en el caso de la Carrera de Pedagogía en Música, la Práctica Profesional I Educación Básica y Media, y el Integrador III: Práctica Profesional II Ed. Básica y Media.

Los contextos de práctica son de gran importancia para la carrera, dado que en ellos los estudiantes pueden desarrollarse según las características de cada proceso, considerando los Resultados de Aprendizaje involucrados. De esta manera se seleccionan los establecimientos que permitirán al estudiantado desarrollar las labores propias de su proceso de práctica según sea inicial, intermedia y final.

El proceso reflexivo también tiene niveles para la práctica Inicial, Intermedia o Final los cuales se desarrollan en los Talleres de la Experiencia:

El Nivel 1 de reflexión tiene como nombre Consciencia: Yo Mismo y los Demás y corresponde a la Práctica Inicial. En él, los estudiantes hacen conscientes sus creencias, historicidad, experiencias y su relación con otros. Asimismo, es la observación y la indagación, junto a su análisis reflexivo, los elementos que toman especial relevancia. De esta manera, se desarrolla el proceso de comprensión de la realidad educativa, identificando sus componentes, cualidades y desafíos. Las habilidades correspondientes a este nivel se relacionan con observar, describir, escuchar, relacionarse y trazar las conexiones desde la propia experiencia, analizar situaciones, preguntar y preguntarse, respetar, problematizar, indagar, entre otras.

El Nivel 2 de reflexión corresponde al Taller de la Experiencia de las Prácticas Intermedias y lleva por nombre Experiencia Identitaria: yo mismo como profesor. En este nivel los estudiantes realizan conexiones claves entre la teoría y la práctica, producen reflexiones explorando alternativas y construyen inferencias considerando siempre los aspectos éticos en la toma de decisiones. Las habilidades correspondientes a este nivel se relacionan con la posibilidad de predecir y explorar consecuencias reflexivamente, construir inferencias, considerar siempre la diversidad y puntos de vista, generar y comprobar hipótesis y explorar posibilidades y alternativas de acción.

El Nivel 3 de reflexión corresponde al Taller de la Experiencia de las Prácticas Finales y lleva por nombre Posición Profesional: investigación pedagógica y acción profesional. Se caracteriza por una

reflexión argumentada en detalle, en conjunto con la indagación, tanto con sus pares, como a través de referentes teóricos relevantes. Los estudiantes analizan las diversas posibilidades de acción, reformulando ideas, proponiendo explicaciones y construyéndolas en conjunto. Las habilidades correspondientes a este nivel se relacionan con el desarrollo de la humildad y la tolerancia, en conjunto con la perseverancia, la resolución de las problemáticas de manera reflexiva, la construcción de explicaciones y la reformulación de ideas según el contexto.

Tabla 16. Niveles de desarrollo reflexivo Prácticas Carreras de Educación Musical y Pedagogía en Música

NIVEL DE LA PRÁCTICA	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	HABILIDADES DESARROLLADAS
PRÁCTICA INICIAL	Malla hasta 2022: Práctica Avanzada I Preescolar Malla desde 2023: Integrador I: Práctica Progresiva I Educación Parvularia	Observar, describir, escuchar, relacionarse y trazar las conexiones desde la propia experiencia, analizar situaciones, preguntar y preguntarse, respetar, problematizar, indagar
PRÁCTICA INTERMEDIA	Malla hasta 2022: Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico y Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico. Malla desde 2023: Práctica Progresiva II, Práctica Progresiva III e Integrador II: Práctica Progresiva IV (Educación Básica)	Predecir y explorar consecuencias reflexivamente, construir inferencias, considerar siempre la diversidad y puntos de vista, generar y comprobar hipótesis y explorar posibilidades y alternativas de acción
PRÁCTICA FINAL	Malla hasta 2022: Práctica Profesional Malla desde 2023: Práctica Profesional I (Educación Básica y Media) e Integrador III: Práctica Profesional II (Educación Básica y Media)	Desarrollo de la humildad y la tolerancia, en conjunto con la perseverancia, la resolución de las problemáticas de manera reflexiva, la construcción de explicaciones y la reformulación de ideas según el contexto

Por otra parte, la Escuela de Educación cuenta con un formato de convenio en el cual se detallan las responsabilidades para el beneficio de ambas instituciones. Por un lado, se especifica que la institución educativa en la cual se desempeñarán los estudiantes ofrecerá las condiciones, espacios e información necesarios para que los practicantes puedan cumplir con los objetivos del programa de la asignatura de práctica en sus distintos niveles. Asimismo, acogerá al estudiante en práctica como un integrante más de su comunidad educativa, entendiendo que está en proceso de formación. Por otra parte, la UNAB se compromete a establecer un contacto formal y periódico entre la universidad y la institución educativa, a través del profesor supervisor y el profesional coordinador en el establecimiento, invitar a profesores y alumnos del centro de práctica a participar activamente, como expositores o asistentes, de los congresos, seminarios o ferias que organiza la Facultad a lo largo del año académico, invitar a los directivos y/o profesionales del Centro de Práctica a encuentros, jornadas y seminarios organizados por la carrera y/o la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello. Estos convenios han permitido que los estudiantes realicen sus prácticas exitosamente.

La carrera actualmente cuenta con 21 convenios con diversos centros de prácticas. Los vínculos han fortalecido el diálogo, al obtener información valiosa de los estilos de enseñanza y aprendizaje de cada uno, de manera tal que el estudiantado pueda hacer un aporte pedagógico y musical según las necesidades del establecimiento. El primer semestre de 2024 se sumó un colegio nuevo, por lo que el convenio respectivo se encuentra en trámite.

3.2 Acompañamiento a la formación práctica

Las prácticas de la carrera cuentan con diversas instancias centradas en el seguimiento del desempeño de los estudiantes. Asimismo, cabe destacar que la Escuela de Educación ha establecido un Reglamento de Prácticas que define las responsabilidades y deberes de los estudiantes que se encuentran en este proceso.

El seguimiento del estudiante comienza desde el inicio de cada práctica, en conjunto con las reuniones con los establecimientos. En ellas se comentan y detallan los detalles de la práctica y se profundiza sobre las necesidades del establecimiento en cuanto a lo pedagógico y musical. Posteriormente, el estudiante comienza sus actividades con el proceso de la contextualización de la enseñanza. En el Taller de la Experiencia, se reflexiona sobre el proceso de contextualización y cómo nuestros estudiantes pueden aportar metodológicamente según las características de cada centro educativo y sus necesidades específicas.

Todos los hallazgos y reflexiones se expresan en el Informe de Contextualización de la Enseñanza. De esta manera, los estudiantes manifiestan el conocimiento de las características distintivas de los centros educativos, lo que favorece el análisis y la elaboración de propuestas para continuar las indagaciones y planificar actividades didácticas. En la Práctica Inicial el foco es la observación participante del entorno educativo, la reflexión sobre situaciones pedagógicas, el análisis de los fenómenos educativos, junto a la planificación de una unidad de aprendizaje. Las prácticas intermedias potencian los procesos de planificación y de implementación de actividades musicales didácticas, junto al análisis de los resultados. Tanto las planificaciones como el análisis de los resultados de aprendizaje se plasman en los informes de Planificación y Evaluación de los Aprendizajes, y de Análisis de los Resultados de Aprendizaje.

El Taller de la Experiencia es el espacio en el cual la reflexión toma una importancia central. En él los estudiantes reflexionan sobre lo observado, analizan las situaciones experimentadas y las acciones didácticas a considerar, proponen estrategias para la resolución de incidentes críticos, analizan los resultados de aprendizaje y el logro de los objetivos propuestos y trabajan la emocionalidad y la apertura a nuevas significaciones. El trabajo reflexivo en torno a los incidentes críticos, en conjunto con la experiencia completa de práctica, se expresan en el Informe del Taller de la Experiencia.

El Profesor Tutor realiza visitas durante el semestre con el fin de hacer un acompañamiento y un análisis del desempeño de los estudiantes. Posteriormente a la visita se realiza, en conjunto con los estudiantes, un análisis de lo observado, entregando una retroalimentación sobre la labor pedagógica y sugerencias para las próximas sesiones. Asimismo, los coordinadores evalúan constantemente a los establecimientos educacionales a través del propio proceso de práctica, es decir, cómo acogen a los estudiantes, cómo ellos trabajan con el Profesor Mentor, junto a las posibilidades de desarrollo de su práctica y las actividades pedagógicas. Si se observa que los estudiantes no pueden tener un buen desarrollo de sus actividades de práctica, el establecimiento deja de ser centro de práctica para la carrera.

Otras de las acciones de acompañamiento es el diálogo co-formativo, en el cual se realiza un análisis del desempeño de cada estudiante, a través de una reunión en conjunto con los profesores mentores y tutores. En estas instancias se analizan los aspectos positivos del desempeño de los estudiantes, los aspectos que requieren de una mejora, y de qué manera la labor de práctica puede favorecer a la institución educativa, ya sea en aspectos musicales o pedagógicos. Es así como también se fortalece el conocimiento por parte de los Profesores Mentores en relación con los

procesos de práctica en general. Al respecto, un 88% de los Profesores Mentores encuestados declaró conocer las normativas y reglamentaciones asociadas a las prácticas de los estudiantes.

Por otra parte, los estudiantes son evaluados por el Profesor Tutor desde la Carrera, y por el Profesor Mentor desde la institución educativa, quienes analizan el desempeño general de cada uno de los estudiantes, en diversos criterios relacionados con aspectos musicales y pedagógicos. De esta manera, las prácticas son evaluadas en diferentes instancias, tal como refleja la encuesta realizada a los estudiantes, en la cual un 80% opinó que las evaluaciones asociadas a las prácticas les han permitido retroalimentar su desempeño como futuros profesionales. Asimismo, un 100% de los Profesores mentores afirmó tener claridad sobre los procesos de evaluación de los estudiantes en práctica.

Gracias al acompañamiento y la retroalimentación, los estudiantes han mejorado su rendimiento y desempeño en aspectos como la definición e implementación de las tres partes de la clase, -inicio, desarrollo y cierre-, y han mejorado la manera cómo proyectan su voz, cómo explican los contenidos y acompañan el aprendizaje del estudiantado escolar. Este apoyo ha sido muy bien evaluado por parte de los estudiantes en práctica, ya que el 100% de ellos declaró haber contado con acompañamiento por parte de los docentes de la carrera para la realización de sus prácticas.

Por otra parte, han mejorado considerablemente la manera cómo planifican y elaboran instrumentos de evaluación, así como también la aplicación de la evaluación formativa como eje fundamental del trabajo pedagógico en Música. En el trabajo reflexivo el estudiantado ha tenido la posibilidad de analizar diversas situaciones pedagógicas y, en conjunto, encontrar las soluciones. Si eventualmente, a posteriori, se repitiera una situación similar, este trabajo reflexivo acompañado le permitirá tener las herramientas para resolverla.

3.3 Formación práctica, vinculación con el medio y bidireccionalidad

El vínculo con las comunidades educativas se realiza a través de distintos procesos. En primer lugar, en relación con establecimientos con los cuales se inician los vínculos, se encuentran las reuniones de inicio, en las que se tratan temáticas como las características distintivas de los establecimientos, los detalles académicos de la práctica, las características del trabajo de la práctica, entre otras. Posteriormente, al comenzar el proceso de contextualización de la enseñanza, los estudiantes fortalecen el conocimiento sobre el establecimiento. Por otra parte, las visitas de supervisión son un mecanismo muy importante en la relación con los establecimientos, puesto que en ellas se potencia la comunicación con el Profesor Mentor. De la misma manera, es el Profesor Mentor quien participa de la evaluación de los estudiantes. Es así como el 100% de los estudiantes opina que “para la realización de las prácticas he contado con acompañamiento por parte de los profesionales de los centros educacionales”.

Otros vínculos relevantes son las reuniones en las que participan directores o autoridades escolares en las cuales se evalúa el desempeño de los egresados y de los estudiantes en práctica. En ellas se hace hincapié en las necesidades de los establecimientos educacionales y cómo desde la carrera se puede aportar al Proyecto Educativo del Colegio. De esta manera, un 89% de los Profesores Mentores opina en las encuestas que “la carrera da confianza a mi organización como formadora de profesionales”.

Por otra parte, la carrera invita a directivos y docentes de los establecimientos a las actividades académicas que realiza. Ejemplo de lo anterior son los conciertos didácticos y los Encuentros de Música para la Infancia, destacándose la presencia del equipo del Jardín Musical Pequeño Mozart en el Tercer Encuentro de Música para la Infancia de 2023, el cual presentó una ponencia relacionada con las modalidades de trabajo en el jardín y las metodologías que utilizan para el desarrollo musical del alumnado. En su presentación participaron también los estudiantes que han sido estudiantes de práctica en el Jardín Pequeño Mozart.

Respecto de los conciertos didácticos, hay que destacar que han asistido a ellos exestudiantes de la carrera que han participado como profesores mentores junto a sus cursos, en los cuales han tenido una experiencia de aprendizaje musical interactiva, con la interpretación de obras musicales, la historia y el marco en los cuales se crearon estas obras y el análisis de los instrumentos musicales utilizados.

La bidireccionalidad se considera en la organización del proceso de práctica, puesto que el diseño de la planificación y del plan pedagógico a implementar, por parte de los estudiantes, se basa en las necesidades académicas y formativas de cada establecimiento. Para ello, en el proceso de contextualización de la enseñanza, los estudiantes identifican las necesidades pedagógicas, metodológicas y musicales del establecimiento, considerando su proyecto educativo y características distintivas del centro de práctica, en conjunto con instrumentos de evaluación diagnóstica, la observación directa y entrevistas al Profesor Mentor. De esta manera, la planificación e implementación de acciones pedagógicas considera las características, necesidades y estilos de aprendizaje de cada establecimiento. Por otra parte, los profesores mentores evalúan a cada estudiante a través de un instrumento específico para este fin, el cual, junto a las reuniones de cada una de las visitas del Profesor Tutor y el análisis de los valiosos comentarios y apreciaciones de los docentes, se transforman en procesos relevantes que fortalecen la bidireccionalidad. Es así como un 88% de los Profesores Mentores opina en las encuestas que “el vínculo entre mi organización y la carrera se basa en la colaboración y la bidireccionalidad”

Asimismo, el aporte de los estudiantes ha sido de gran importancia para los establecimientos educacionales. Ejemplo de ello son las actividades implementadas por los estudiantes para fortalecer el conocimiento y práctica de las figuras rítmicas, como ha ocurrido en el Colegio Boston College. Por otro lado, la colaboración directa de los estudiantes en las actividades grupales por instrumento (flautas, teclado, guitarra, entre otros) en el Colegio Leonardo da Vinci de Las Condes, han sido de gran valor en el resultado artístico relacionado con la interpretación de piezas para conjunto instrumental. Estas acciones se derivan del proceso de contextualización de la enseñanza, en el cual los estudiantes realizaron un diagnóstico sobre las características distintivas de cada curso, y sus conocimientos musicales. La apreciación de la organización musical que han logrado los niños de los colegios General San Martín, Leonardo da Vinci y American Academy -a través de estructuras musicales sencillas- también puede destacarse como un importante aporte de los estudiantes de la carrera, quienes implementaron lo derivado del trabajo de investigación de la unidad, y de sus procesos de innovación. Los aportes y acciones anteriores se ven reflejadas en la opinión positiva de los profesores Mentores, puesto que un 89% de ellos considera que “los estudiantes en práctica de la carrera han realizado aportes a mi organización”.

El detalle de las acciones puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 17. Acciones y aportes realizados por los estudiantes en los centros de prácticas

ESTABLECIMIENTO	ACCIONES	RESULTADOS Y APORTE
Colegio Boston College	Trabajo de figuras rítmicas a través de actividades interactivas.	Conocimiento de las figuras rítmicas básicas y su respectiva duración, como inicio del aprendizaje de la lectura musical.
Colegio Leonardo Da Vinci	Apoyo a la interpretación de conjuntos instrumentales a través de la colaboración directa por grupos.	Mejora en la interpretación instrumental y en resultado final de la ejecución de la pieza musical.
Colegio General San Martín	Vivencia de la Forma Binaria a través de la expresión corporal en duplas de trabajo.	Comprensión de la forma binaria y trabajo de aspectos actitudinales a través de la actividad.
Colegio American Academy	Comprensión de las formas primaria y binaria a través de actividad lúdica e interactiva con tarjetas de colores.	Aporte al aprendizaje del análisis musical, el trabajo en equipo, la atención y la participación estudiantil.
Colegio Leonardo Da Vinci	Actividades relacionadas con el análisis musical, mediante la escucha atenta, el análisis y el uso de colores para diferenciar cada sección de la pieza musical.	Fortalecimiento del análisis musical, el trabajo en equipo, la escucha atenta y la apreciación musical.

En este sentido, los resultados que se relacionan con la bidireccionalidad han tenido un impacto de importancia en los procesos académicos de los estudiantes. Ejemplo de ello ha sido el fortalecimiento de las actividades relacionadas con la estructura de inicio, desarrollo y cierre, y de qué manera se vinculan estos tres momentos de las actividades pedagógicas entre sí. Lo anterior ha sido un insumo relevante para la elaboración de los nuevos instrumentos de evaluación de los profesores tutores y mentores, así como también, de las actividades reflexivas en el Taller de la Experiencia. El manejo del tiempo ha sido otro punto importante para analizar y trabajar en los Talleres de la Experiencia, y que han emanado de las conversaciones con los Profesores Mentores sobre el desempeño de los estudiantes, considerando las diferencia entre cada grupo curso y sus características distintivas.

Las temáticas sobre la gestión de la clase han sido también aspectos de importancia a trabajar gracias a la bidireccionalidad de los procesos de práctica. Por ejemplo, la implementación de cambios metodológicos considerando las características de un grupo curso, o cambios en las estrategias de clase al producirse algún incidente crítico, lo cual requiere de adaptaciones según el contexto. Por otra parte, el manejo de diversas situaciones emocionales de los estudiantes en los establecimientos, que pudiesen afectar el normal curso de las actividades pedagógicas, se trabaja a través de la reflexión en los Talleres de la Experiencia, con el fin de dar respuesta y encontrar en conjunto las soluciones más atingentes a cada situación.

En definitiva, los procesos de práctica de la carrera sin duda son una fuente de retroalimentación continua entre los estudiantes que las desarrollan, los profesores Tutores y Mentores, los centros de práctica, los niños que asisten a ellos y la carrera.

3.4 Síntesis evaluativa

Fortalezas:

Sólida estructura organizativa para las prácticas:

- La carrera se beneficia de una estructura que fortalece y organiza las actividades de práctica, apoyada por los lineamientos de la Escuela de Educación y el Modelo Educativo de la Universidad. Esta estructura está liderada por la Dirección de Escuela y la Coordinación Nacional de las Prácticas, quienes conjuntamente orientan las labores de práctica para garantizar una experiencia de aprendizaje pedagógica de alta calidad para los estudiantes.

Coordinadores de práctica dedicados:

- Todas las carreras de la Escuela de Educación cuentan con un coordinador de práctica que formaliza y potencia los vínculos con los establecimientos educacionales. Además, estos coordinadores participan como profesores tutores y en el Taller de la Experiencia, asegurando una supervisión y apoyo continuo para los estudiantes.

Seguimiento integral de los estudiantes:

- Los estudiantes reciben un seguimiento enfocado en sus logros, desempeño y desafíos, realizado en colaboración con los coordinadores de práctica, profesores tutores, mentores de los establecimientos educacionales, y mediante la labor reflexiva de los Talleres de la Experiencia. Esta retroalimentación constante promueve una mejora continua.

Lineamientos claros para el proceso de prácticas:

- El proceso de práctica de los estudiantes está orientado por lineamientos definidos en el Modelo Educativo de la Universidad, el Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación y el Reglamento de prácticas. Esto asegura que las prácticas se realicen de manera coherente y alineada con los objetivos educativos de la carrera.

Bidireccionalidad en las prácticas:

- Las prácticas de la carrera están diseñadas para centrarse en las necesidades de los estudiantes y de las instituciones educativas que los acogen. Estas instituciones evalúan y retroalimentan constantemente a los estudiantes, proporcionando insumos fundamentales para la autorregulación de los procesos de la carrera. Este enfoque bidireccional asegura una relación beneficiosa tanto para los estudiantes como para las instituciones educativas.

Debilidades:

- No se observan debilidades.

Oportunidad de mejora:

- La carrera tiene el desafío de asegurar la oportuna gestión de los convenios con los centros de práctica.

Posicionamiento de la carrera o programa del criterio Formación Práctica:

Criterio 3. Formación práctica

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

Criterio 4. Cuerpo académico

4.1 Desarrollo disciplinar y pedagógico del cuerpo académico

La carrera cuenta con académicos que se caracterizan por su idoneidad en relación con las asignaturas que imparten y cuentan con los conocimientos necesarios, tanto musicales como pedagógicos, para ejercer una labor de excelencia, permitiendo garantizar el cumplimiento de los propósitos y los objetivos de aprendizaje esperados en la formación. Las políticas de la Universidad exigen que se encuentren en posesión del grado de Magíster y deseable doctorado. Estos lineamientos han permitido que un número importante de académicos hayan fortalecido sus estudios y conocimientos a través de la realización de estudios de postgrado, lo cual ha potenciado sus clases al aplicar los conocimientos adquiridos.

Por otro lado, el cuerpo docente con experiencia en el sistema escolar promueve, a través de su experticia y práctica, el conocimiento de los lineamientos ministeriales, las bases curriculares y los programas de estudio relacionados con la disciplina, junto a buenas prácticas relativas a la gestión, cultura escolar y el trabajo técnico pedagógico que involucra la labor docente.

En relación a la estructura administrativa del cuerpo académico, existen, por un lado, docentes regulares que están adscritos exclusivamente a la carrera. Por otro, hay profesores regulares que imparten docencia en la unidad pero que también tributan a otros departamentos o unidades de la institución. Por último, existe un grupo de docentes adjuntos que son contratados semestralmente a honorarios, para dictar determinadas asignaturas. Estos últimos constituyen un cuerpo docente estable, el cual se encuentra comprometido con el proyecto académico, siendo suficiente en número para desarrollar todas las actividades docentes correspondientes al plan de estudios. A nivel general, estos profesores se han desempeñado por un considerable número de años en la carrera, lo cual fortalece el vínculo y el conocimiento que tienen con respecto al Modelo Educativo, el estilo de trabajo en la carrera y las características distintivas de los estudiantes.

Como puede verse en la Ficha de Datos, para el año 2023 la carrera cuenta con 6 académicos regulares (tres de ellos con dedición exclusiva a la carrera) y diez académicos adjuntos. El 100% de los docentes cuenta con grado de Magíster o de Doctor. La siguiente tabla da cuenta de las funciones, asignaturas y trayectoria académica y profesional del cuerpo académico:

Tabla 18. Académicos de la carrera - 2023

Nombre	Funciones	Asignaturas que imparte	Estudios de pre y posgrado / Docencia escolar
Adriana Balter (Regular)	Directora de Carrera, Docencia e Investigación, Comité de Autoevaluación	Formación Instrumental Piano III y IV, Instrumento Principal Piano I y II, Análisis de la Composición Musical Taller vocal	Magister en Docencia para la Educación Superior. Licenciada en Música, Especialidad Piano. Profesora de Música. Profesora de Educación Básica. Tres años de docencia escolar en el Colegio San Vicente de Paul, Mendoza, Argentina
Camila López (Adjunta)	Docencia	Formación Instrumental Voz I, II, III y IV	Magister en Docencia para la Educación Superior. Licenciada en Música, Especialidad Voz. 3 años de docencia escolar y dirección de coros en Colegios Saint Orland School, La Cisterna, Santiago, Colegio Sek Viña del mar y colegio Waldorf Micael, Santiago.
Carolina Arancibia (Adjunta)	Docencia, Comité Curricular	Formación Instrumental Flauta I, II, III y IV, Instrumento Principal Flauta I y II	Magister en Docencia para la Educación Superior. Intérprete musical Mención Flauta Dulce. Actualmente ejerce docencia en la Escuela Waldorf Gabriela Mistral
David Magnitzky (Regular)	Docencia Coordinación de Prácticas Investigación Comité de Autoevaluación	Formación Instrumental Piano I, II y III, Práctica Avanzada I Preescolar, Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico, Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico, Práctica Profesional, Historia de la Música y Audición Dirigida I, Metodología de la Educación Musical I	Magister en Docencia para la Educación Superior. Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica. Licenciado en Educación. Tres años de docencia en Colegio Parroquial Santa Rosa de Lo Barnechea y Colegio Experimental Artístico
Ana Elena Buitrón (Adjunta)	Docencia Investigación	Metodología de la Educación Musical II y III, Taller de Integración Musical I y II	Magister en Promoción y Desarrollo Cultural Profesora de Música Licenciada en Educación. Licenciada en Ciencias y Artes Musicales. Diez años de docencia escolar en Méjico y Chile. Colegios Los Bosques y Alimapu, Jardines Infantiles Charlie Brown y Quest de Valparaíso.
Domingo Bazán (Adjunto)	Docencia Investigación	Antropología Filosófica. Taller Pedagógico I: Sistema Educativo, Estructura y Complejidades.	Magister en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos. Licenciado en Ciencias de la Educación Diplomado en Evaluación Educativa. Dos años de Docencia en Colegio Santa Cruz y Liceo José Victorino Lastarria.
Guillermo Ibarra (Adjunto)	Docencia	Formación Instrumental Guitarra I, II, III y IV, Instrumento Principal Guitarra I y II, Estética de la Música, Práctica Avanzada I Preescolar, Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico, Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico, Práctica Profesional	Magister en Docencia para la Educación Superior Intérprete Superior, Mención Guitarra Tecnólogo en Sonido 4 años de docencia escolar en Colegio y Centro Abierto Juan Wesley, comuna Padre Hurtado y Liceo Experimental Artístico.
Jaime Arellano	Docencia, Gestión de	Formación Instrumental Guitarra I, II, III y IV,	Magister en Docencia para la Educación Superior.

(Regular)	Vinculación con el Medio, Comité de Autoevaluación	Instrumento Principal Guitarra I y II, Repertorio a Voces Iguales, Taller Instrumental, Lectura Musical I, II, III y IV	Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica. Licenciado en Educación. 10 años de docencia escolar en Escuela La Merced de Til Til y Escuela 462 Villa San Miguel.
Joel Escudero (Adjunto)	Docencia	Historia de la Música y Audición Dirigida II, Música de Cámara I y II	Magister en Docencia para la Educación Superior. Profesor de Música para la Educación Preescolar y Básica. Licenciado en Educación. Docencia escolar durante 25 años en Colegio Salesiano Camilo Ortúzar Montt, Colegio Diaconal San Nicolás Diácono y actualmente en Colegio Rudolf Steiner.
Marcello Da Silva Teixeira (Adjunto)	Docencia	Formación Instrumental I, Percusión	Magister en Música y Educación Licenciado en Música, Especialidad Percusión. Profesor de Música Docencia escolar durante 11 años en escuelas públicas de la Municipalidad de Río de Janeiro, Brasil.
Sandy Farías (Regular)	Docencia	Metodología de la Investigación II, Seminario de Grado	Magister en Psicología Educacional Profesora de Educación General Básica Veinte años de docencia escolar en Colegio Básico de La Tirana G 99 de Pozo Almonte, Colegio Amancay de La Florida, Colegio Juanita de Los Andes, y otros.
Jorge Chavez (Regular)	Docencia e Investigación	Metodología de la Investigación I	Doctor en Psicología Educacional Magister en Psicología Educacional Profesor de Educación Diferencial
Roberto Fierro (Regular)	Secretario Académico Docencia	Cultura Tradicional I y II	Magister en Liderazgo de Gestión y Administración Educacional Licenciado en Educación Profesor de Educación Física.
Samuel Elgueta (Adjunto)	Docencia	Dirección Coral I y II	Magister en Docencia para la Educación Superior Profesor de Música para la Educación Preescolar y Básica. 30 años de docencia escolar en Colegio de los Sagrados Corazones del Arzobispado de Santiago, hasta la actualidad.
Sebastián León (Adjunto)	Docencia, Comité Curricular	Armonía I, II y III, Informática Educativa I y II, Educación Musical e Informática, Multimedia y Educación Musical	Magister en Docencia para la Educación Superior. Profesor de Música para la Educación Preescolar y Básica. Licenciado en Educación. Un año de docencia en Colegio Parroquial Santa Rosa
Pamela Ugalde (Adjunta)	Docencia	Seminario de Grado	Magister en Política Educativa Diplomada en Filosofía Socióloga

Tanto los docentes regulares como los adjuntos han participado en los distintos proyectos de Vinculación con el Medio con los cuales la carrera ha desarrollado una fructífera relación con su entorno.

La existencia de un **Plan de Vinculación con el Medio** coherente con el plan de desarrollo de la Facultad y con el Plan estratégico institucional, permite que las actividades realizadas por la carrera estén alineadas con el modelo y la política institucional de Vinculación con el Medio.

El desarrollo de actividades de Vinculación con el Medio en espacios curriculares, que fortalecen la formación profesional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, en concordancia con el modelo educativo y permite que se evalúen con claridad los impactos internos que estas iniciativas tienen sobre la docencia, dotándolas de sentido y pertinencia tanto para los docentes como para los estudiantes que las realizan.

Para ello, la carrera cuenta con un docente regular responsable de las actividades, las cuales han abarcado diferentes áreas y han significado importantes aportes para el desarrollo de los estudiantes, de la unidad y de los diferentes actores involucrados. Algunas de las actividades realizadas son las siguientes:

Conferencias y Seminarios:

A cargo de connotados expertos en sus distintas áreas, la carrera ha realizado diferentes conferencias y seminarios, entre los que se puede mencionar: “Potencialidades y desafíos del profesor de música” (2020, Carmen Lavanchy), “Música y Educación. Aportes de la neurociencia” (2021, Dr. Jordi Jauset, España), “Desarrollo integral del estudiante: aportes desde el método Música en Colores (2022, Joan Zambrano), Composiciones y arreglos basadas en experiencias pedagógicas (2024, Sebastián León), entre otros. En ellos se contó con la asistencia de profesores, estudiantes, egresados, supervisores de centros de prácticas, profesores de música y público en general.

Encuentros Internacionales de Música para la Infancia:

En los años 2021, 2022 y 2023 se realizaron estos encuentros, con la asistencia de connotados invitados nacionales y extranjeros. En ellos se realizaron ponencias, conversatorios, talleres y presentaciones musicales de destacados expositores y grupos de música infantil, todos quienes se centraron en la música y su vínculo con el desarrollo integral de los niños. Entre los expositores se destaca la participación del equipo docente del Jardín Infantil Pequeño Mozart, -centro de Prácticas de la unidad-, y con quien la carrera mantiene un importante vínculo sostenido a través del tiempo. En esta exposición participaron también los jóvenes que se desempeñaron como estudiantes en práctica.

Proyecto “Clínica Musical:

Creada, instalada y desarrollada desde 2017 en el Colegio “Con todo el corazón” del Hospital de Niños Luis Calvo Mackenna, esta “Clínica Musical” buscó, por un lado, contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en el perfil de egreso de la Carrera y, por otra parte, aportar experiencias musicales integradoras a los niños que asisten a este colegio intrahospitalario. Los estudiantes de la unidad, junto al profesor a cargo de cada intervención, diseñaron y prepararon, cada semestre, actividades y repertorio musical, integrando contenidos y aprendizajes tanto del “hacer pedagógico” como del “hacer musical”, presentes en las distintas asignaturas. (Formación Instrumental, Instrumento Principal, Repertorio para Preescolar, Música de Cámara, Taller Instrumental, Dirección coral, entre otras).

Cuentos musicalizados:

A partir de la pandemia, dado que los estudiantes de la carrera no pudieron seguir asistiendo al Colegio hospitalario por protocolos sanitarios, la carrera mantuvo el vínculo a través de la realización de videos con Cuentos musicalizados. Un ejemplo de ello es “El Fantasma Fantín”, cuento creado en la unidad, y musicalizado por los estudiantes a través de repertorio de música descriptiva, interpretada en diferentes instrumentos.³

Conciertos Pedagógicos:

Estos conciertos han estado dirigidos a niños de los colegios en donde trabajan los egresados de la carrera y/o donde realizan sus prácticas los estudiantes. Las asignaturas de Música de Cámara, Historia de la Música y Taller Instrumental desarrollaron en distintas oportunidades sus exámenes

³ Ejemplo de video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=5SWWMbwnl0&t=5s>

de fin de semestre en el marco de estos conciertos pedagógicos. En ellos, los estudiantes ejecutaron el repertorio trabajado durante el semestre, vinculándolo con las necesidades de los colegios asistentes: dando un marco histórico de las obras y compositores, situándolas en el entorno socio cultural de la época, explicando características de los instrumentos utilizados, organización formal de las obras interpretadas, contenido de las letras de las canciones ejecutadas relacionándolas con temas de actualidad, etc.

Las actividades realizadas con comunidades escolares han permitido fortalecer la formación profesional, potenciar la responsabilidad social de nuestros alumnos y favorecer su sentido de inclusión. Estas actividades cuentan además con una fuerte bidireccionalidad en su impacto, aportando en el proceso educativo de los niños de los establecimientos educacionales y en algunos casos en su calidad de vida, lo que ha estrechado el lazo con nuestro entorno relevante. Estas actividades, relacionadas con las distintas áreas de formación, han facilitado a los estudiantes, el acceso a experiencias y contenidos que han enriquecido su formación y el currículum de la carrera.

4.2 Actualización y desarrollo del cuerpo académico

El cuerpo académico de la carrera se encuentra en un constante desarrollo en relación con las disciplinas que imparte, así como también en los aspectos pedagógicos que inciden en su labor formativa. En los últimos años, un grupo de docentes que ha finalizado sus estudios de magíster fortaleció sus conocimientos y, por ende, el desarrollo formativo de los estudiantes a través del resultado de sus investigaciones en el marco de sus tesis. Éstas han sido relevantes en sus procesos pedagógicos posteriores y han significado un avance positivo para favorecer los aspectos pedagógicos que influyen en lo disciplinar. Actualmente el 100% de los docentes cuenta con estudios de magister o doctorado.

Ejemplo de ello es el trabajo de la profesora Carolina Arancibia en relación con la “Clase invertida en educación musical: experiencia de aprendizaje de la flauta dulce en la formación inicial docente universitaria” (2020), fruto de la tesis realizada en sus estudios de Magister y que formó parte del libro “Innovación en Docencia Universitaria: una visión desde la praxis”, de RIL Editores, 2020. Los hallazgos encontrados posteriormente a la implementación de la clase invertida han consolidado esta forma de trabajo como una experiencia de aprendizaje significativo, y que se enmarca en la metodología de la investigación-acción.

Asimismo, la tesis de la docente Adriana Balter “Diseño de los programas de asignaturas y syllabus de piano de la carrera de Educación musical de la Universidad Andrés Bello, en el contexto de innovación curricular” (2021), fue un insumo que enriqueció significativamente el proceso de innovación del plan de estudios de la carrera.

Por otro lado, en el proyecto de tesis de magíster de la profesora Camila López, llamado “Propuesta de aplicación de estrategias activo-participativas para las asignaturas de Lectura Musical I y Formación instrumental Voz I de la carrera Educación Musical de UNAB” (2022), la docente realizó una propuesta de innovación vinculando de manera integrada las dos asignaturas con contenidos entrelazados, la que consideró rúbricas de desempeño, metodologías clase a clase, el seguimiento correspondiente y una autoevaluación. Esta experiencia ha potenciado la labor de la Carrera en relación con el trabajo interdisciplinar, el cual ha tenido frutos como el Comité Curricular y su trabajo relacionado con las asignaturas de Formación Instrumental, el cual ha sido de gran importancia para el desarrollo de la asignatura en la nueva malla de Pedagogía en Música.

La Escuela de Educación ha realizado diversas conferencias y cursos relacionados con temáticas que se enmarcan en la pedagogía y la educación, con grandes referentes del mundo académico, a las cuales han asistido diversos profesores de la carrera. Ejemplo de esto son las siguientes charlas realizadas:

Tabla 19. Conferencias Escuela de Educación

Nombre Académico	Conferencia
Daniel Brailovsky	Fundamentos de una Pedagogía de las Diferencias <i>Charla interactiva que trató temáticas sobre diversidad, inclusión y cómo inciden en un aprendizaje de calidad enriqueciendo la experiencia de enseñanza</i>
Laura Duschatzky	La Enseñanza como Tarea Ética <i>Charla interactiva que trató sobre los valores éticos fundamentales sobre el ser docente y cómo éstos influyen en el desarrollo pedagógico y el aprendizaje</i>
Carlos Skliar	De la multiplicidad a la singularidad...y otra vez a la multiplicidad <i>Charla que trató sobre las múltiples posibilidades que tiene la pedagogía y cómo los docentes pueden trabajar con esa multiplicidad y diversidad en el desarrollo de los procesos formativos.</i>
Fernando Bárcena	Sobre Vivir: Cuatro Lecciones de Filosofía de la Educación <i>Charla que trató sobre la reflexión pedagógica y la manera de pensar la educación desde una mirada global desde el inicio del quehacer pedagógico hasta las reflexiones al finalizar los procesos académicos.</i>
Fernando Bárcena	Filosofía como forma de vida

Existe una cultura de formación continua entre los docentes, quienes asisten regularmente a cursos de perfeccionamiento, ya sea ofrecidos por la propia institución o por instituciones externas. Algunos de los cursos realizados por docentes en los últimos cinco años son:

Tabla 20. Cursos realizados por docentes

Nombre Académico	Cursos realizados en los últimos cinco años
Adriana Balter	- <i>Lineamientos Orientadores para la Docencia en la Universidad Andrés Bello, 2023</i> - <i>Magister en Docencia para la Educación Superior, 2021, Universidad Andrés Bello.</i>
David Magnitzky	- <i>Lineamientos Orientadores para la Docencia en la Universidad Andrés Bello, 2024.</i> - <i>Plan de Formación de Transición para Pares Evaluadores de Procesos de Acreditación de Pregrado, Comisión Nacional de Acreditación, (CNA), 2023.</i>
Jaime Arellano	- <i>Docencia y Aprendizaje en Contextos Interculturales. OUI: Organización Universitaria Interamericana, 2024</i> - <i>Transformación Digital y competencias digitales docentes, Universidad Finis Terrae, 2024</i> - <i>Desarrollo curricular y diversificación de la enseñanza, Universidad Finis Terrae, 2024</i> - <i>Transformación Digital y Competencias Digitales Docentes, Universidad Finis Terrae, 2024</i> - <i>Diplomado en Neurociencias aplicadas a la Educación, Universidad Finis Terrae, 2024, por terminar.</i> - <i>Lineamientos Orientadores para la Docencia en la Universidad Andrés Bello, Dirección de innovación y Desarrollo Docente UNAB, 2023</i>
Roberto Fierro	- <i>Lineamientos Orientadores para la Docencia en la Universidad Andrés Bello, Universidad Andrés Bello, 2024.</i> - <i>Diplomado en Experiencias, Montajes y Reflexiones Pedagógicas, 2023. Universidad Andrés Bello.</i> - <i>Lineamientos Orientadores para la Docencia en la Universidad Andrés Bello, 2023. UNAB.</i>
Camila López	<i>Magister en Docencia para la Educación Superior, 2022, Universidad Andrés Bello.</i>
Ana Elena Buitrón	- <i>Creando-ando, y así voy educando, 2022. Enfoque Orff-Schulwerk. Fundación Ibañez-Atkinson. Instructor: Xavi Rocamora. 10 horas cronológicas.</i> - <i>Música y movimiento en la educación musical. una aproximación a la metodología Orff Schulwerk, 2022. Fundación Ibañez-Atkinson. Instructor: Ignacio Propato. 10 horas cronológicas.</i>

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Batuescola - Una batucada en el aula, 2022.</i> Music.cat. Instructores: Paula Lladó Fernández, Xavi M. Rocamora y Laura Peinado. - <i>En-cantando con cuentos, 2022.</i> Fundación Ibañez-Atkinson. Instructora: Karin Weinreich. 4 horas cronológicas. - <i>Juego, ritmo y creatividad, 2022</i> Fundación Ibañez-Atkinson. Instructor: Xavi Rocamora. 4 horas cronológicas. - <i>Batucada en el aula, 2021.</i> Fundación Ibañez-Atkinson. Instructora: Laura Peinados. 3 horas cronológicas (2021) - <i>Conociendo el folklor del norte de Chile, 2021.</i> Fundación Ibañez-Atkinson. Instructores: Sergio Ramirez y Lydia Mills. 3 horas cronológicas. - <i>Fundamentos generales de la educación musical temprana basada en la MLT de Edwin Gorgon Lezare, 2021.</i> Centro de investigación y capacitación musical. Argentina. Instructora: María Luz Salinas. 12 horas.
Carolina Arancibia	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Curso Evaluación de aprendizaje en línea, programa de docencia universitaria en contextos virtuales</i> Universidad Mayor (en línea) 8 horas cronológicas, 2023 - <i>Curso Design thinking en el aula (en línea).</i> Dirección de desarrollo Académico Universidad Mayor, 2022 - <i>Taller Introducción a Gamificación para sesiones sincrónicas y asincrónicas.</i> Dirección General de Docencia y Dirección General UNAB Online Vicerrectoría Académica Universidad Andrés Bello (en línea) 4 h, 2021. - <i>Taller: Desarrollo de Video cápsulas Educativas: aplicación LOOM (en línea). Uso de herramienta Loom para el Diseño y creación de Video cápsulas educativas.</i> Vicerrectoría Académica Universidad Mayor. 4 hs, 2021 - <i>Seminario Juego y Neurociencias en Educación Inicial. Carrera Pedagogía en Educación Parvularia y Educación Básica para Primer Ciclo Escuela de Educación - Universidad Mayor, (en línea) 1,5 hs., 2021</i> - <i>Seminario Estrategias de Juego. ¿Cómo se vive el juego en la actualidad?”,</i> Carrera Pedagogía en Educación Parvularia Escuela de Educación Universidad Mayor (en línea). 1, 5 hs., 2021. - <i>Curso autodirigido Diseño instruccional Modelo ADDIE</i> Dirección de Educación Virtual Vicerrectoría Académica Universidad Mayor, 2021 - <i>Seminario Mindfulness para una Educación Integral.</i> Universidad Mayor. (en línea) 1,5 hs., 2021 - <i>Curso “Claves para la innovación en la docencia universitaria”, online, coursera</i> Universidad de Barcelona 18 horas, 2020 - <i>Magister en Docencia para la Educación Superior, 2018,</i> Universidad Andrés Bello.
Sebastián León	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Diplomado en Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Digital, 2023,</i> Universidad Andrés Bello - <i>Magister en Docencia para la Educación Superior, 2018,</i> Universidad Andrés Bello.
Sandy Farías	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Comunicación de datos cuantitativos y resultados de mediciones (2020)</i> Pontificia Universidad Católica de Chile – MIDEUC - <i>Herramientas para la Comprensión de la Educación Ciudadana (2020)</i> Universidad Diego Portales – Centro de desarrollo profesional docente - <i>Actualización de bases curriculares de 3ro y 4to medio. (2019)</i> Universidad del Desarrollo - <i>Taller de análisis de información cualitativa -uso de atlas ti- (2019)</i> PIIIE – Agencia de Calidad de la Educación - <i>Seminario Género y Desarrollo, 2017.</i> Pontificia Universidad Católica de Chile – Instituto de Estética - <i>Especialización en Planificación y Gestión de Intervenciones de Cooperación para el Desarrollo, 2017</i> (Escuela de Cooperación del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI)
Pamela Ugalde	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Diplomado en guion cinematográfico, 2020.</i> Universidad de Chile - <i>Diplomado en fotografía digital: estéticas y técnicas, 2019</i> Pontificia Universidad Católica de Chile.

La totalidad de los académicos reconoce que la carrera promueve las actividades de perfeccionamiento docente, disciplinario o profesional. Y, por otro lado, esta cultura de actualización y mejora continua es valorada por los jóvenes, ya que el 100% de los estudiantes y el

95% de los titulados declaró que los profesores poseen (o poseían) conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión.

4.3 Evaluación del desempeño académico y de la docencia

La Universidad cuenta con una Evaluación de Desempeño para el cuerpo directivo, administrativo y docente regular. Esta busca definir, tanto cuantitativa como cualitativamente el logro de ciertos objetivos comprometidos entre el académico y su jefatura directa, en una cierta cantidad de tiempo. Estos objetivos están en correspondencia a las directrices dadas por la Universidad y la Facultad. Esta evaluación además permite acordar de manera colaborativa las expectativas entre el evaluado y su evaluador con respecto a: qué debe hacer, cómo lo debe hacer, en qué plazos, generando además instancias de retroalimentación.

Las etapas de la Evaluación de Desempeño son:

- El evaluador junto a su evaluado definen los objetivos de gestión comprometidos a alcanzar durante el año. Por ejemplo, los docentes incluyen sus objetivos de gestión, de investigación, de docencia, de coordinación de las prácticas, de Vinculación con el Medio, entre otros.
- A mediados de año, el evaluado y su evaluador realizan una revisión del avance en el cumplimiento de sus objetivos de gestión comprometidos.
- Al finalizar el año, el evaluado y su evaluador revisan el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos para el año, generando planes de acción en caso de que estos no se cumplieran al 100% de manera satisfactoria.

Este proceso se realiza a través de una plataforma en línea donde cada evaluado carga su información y es visualizado por el evaluador para el seguimiento, retroalimentación y aprobación.

Por otro lado, se cuenta con la encuesta de evaluación docente para académicos regulares y adjuntos, la cual se realiza de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Académico. Se trata de un instrumento que retroalimenta el quehacer docente desde la perspectiva de los estudiantes. Se aplica al final de cada semestre y contiene las siguientes preguntas:

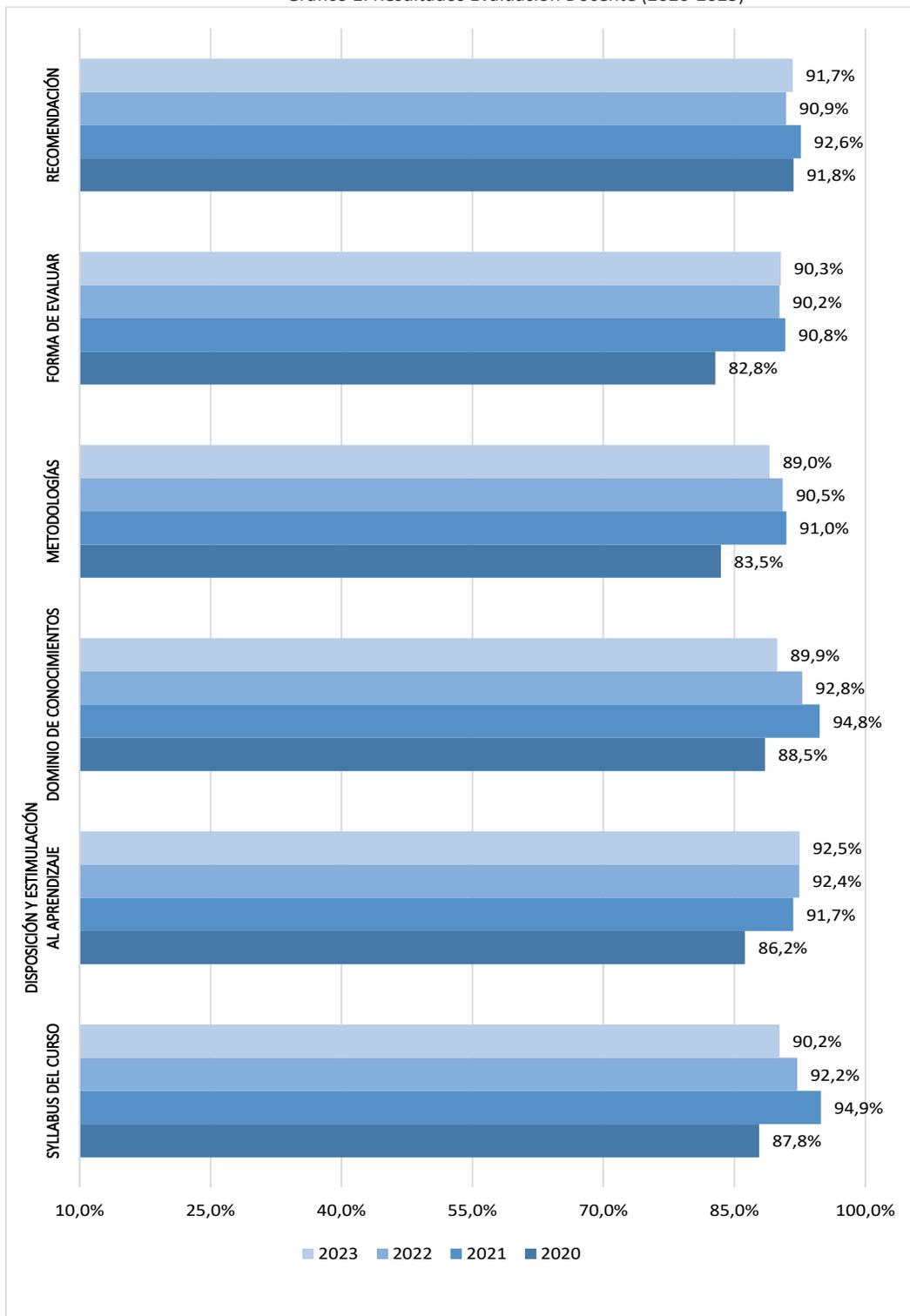
- El o la docente demostró manejo de los contenidos de la asignatura.
- Los recursos de aprendizaje utilizados por el o la docente (herramientas y materiales como bibliografía complementaria, videos, podcast, infografías, etc.) contribuyeron a lograr los aprendizajes esperados.
- El o la docente relacionó los conocimientos previos de las o los estudiantes con los contenidos de la asignatura para promover el aprendizaje.
- El o la docente relacionó los aprendizajes esperados de la asignatura con el ejercicio profesional o con el desarrollo académico de las o los estudiantes.
- El o la docente contestó oportunamente las consultas de las o los estudiantes en el marco de la asignatura.
- El o la docente realizó actividades de aplicación que contribuyeron a lograr el aprendizaje (p.e., resolución de problemas, de análisis de situaciones reales o actividades prácticas).
- El o la docente promovió el desarrollo de actividades de aprendizaje durante las horas personales contempladas en la asignatura.

- Los criterios de evaluación fueron dados a conocer por el o la docente con anterioridad a las actividades evaluadas.
- El o la docente retroalimentó a las o los estudiantes mediante el análisis de su desempeño en las evaluaciones.
- El o la docente promovió la participación o interacción durante el desarrollo de la asignatura.
- El o la docente promovió un ambiente de respeto dentro y fuera de los espacios de aprendizaje.
- El o la docente promovió un ambiente inclusivo durante el desarrollo de la asignatura.
- El o la docente explicó claramente la organización de la asignatura, sus tiempos, reglas y formas de evaluación, en coherencia con el syllabus o programa de asignatura.
- El o la docente cumplió responsable y puntualmente con la asistencia a los módulos de clases.
- El o la docente entregó los resultados de las evaluaciones dentro de los plazos establecidos, a través de los canales de comunicación formales.
- El o la docente demostró un nivel de dominio de las plataformas, herramientas digitales y medios de contacto institucionales que permite el desarrollo apropiado de la asignatura.
- ¿Recomendarías este o esta docente a otro u otra estudiante?

Cada semestre, la directora de carrera envía a los docentes los resultados obtenidos (ellos también pueden verlos directamente en la Intranet), con la retroalimentación correspondiente. Si la evaluación es deficitaria, la directora se reúne con el profesor en cuestión, para conversar sobre las posibles causas y determinar eventuales medidas remediales.

A fin de poder realizar un análisis de los resultados de dicha encuesta, se agrupan las preguntas en seis dimensiones, según los diferentes aspectos a evaluar (Syllabus del curso; disposición y estimulación del aprendizaje; dominio de conocimientos; uso de metodologías; forma de evaluar; recomendación). De acuerdo a estas dimensiones, se presentan a continuación los resultados de la evaluación docente de los últimos cuatro años.

Gráfico 1. Resultados Evaluación Docente (2020-2023)



Como se observa en el gráfico, todas las dimensiones están altamente valoradas. En tal sentido, destaca el hecho de que los estudiantes, durante los últimos cuatro años, recomiendan a sus

docentes en un 92%. Esto nos permite afirmar que los estudiantes reconocen el alto nivel académico y el compromiso de los profesores de la carrera.

Por otro lado, en la última encuesta realizada a los estudiantes, el 93% de ellos consideró que estas evaluaciones que realizan a sus profesores resultan útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.

4.4 Investigación e innovación disciplinar y pedagógica

La generación de conocimiento en la Carrera de Pedagogía en Música se presenta a través de diversas facetas vinculadas, en las cuales se encuentran los artículos en revistas indexadas, la publicación de libros, la participación en congresos y encuentros, entre otras. De esta manera, las líneas de investigación y de trabajo editorial, están referidas, por ejemplo, al impacto del trabajo musical desde edades tempranas, el aprendizaje de las formas musicales, la evaluación en educación musical o la percusión y su enseñanza.

Las temáticas se relacionan con actividades realizadas en el proceso formativo de los estudiantes de la carrera. De esta manera, las experiencias didácticas relatadas en el artículo “Cocinando y modelando la música: una intervención innovadora para potenciar el aprendizaje del análisis musical” se realizaron en un contexto real, durante las clases de la asignatura de Análisis de la composición. En ellas, los estudiantes “cocinaron” y “modelaron” la música, tal cual se refiere en el artículo, lo que favoreció significativamente la comprensión de la forma musical en los estudiantes de la unidad.

Asimismo, los hallazgos encontrados en la investigación sobre Evaluación en Música fueron un aporte fundamental a los procesos de Práctica.

Las propuestas musicales y pedagógicas presentadas en “El Piano en la Educación Musical” o “La Clase Invertida como recurso pedagógico”, se implementaron en las clases de Formación Instrumental Piano y Flauta respectivamente.

Por otro lado, las investigaciones en percusión facilitaron la mirada pedagógica al momento de implementar clases de sus instrumentos asociados.

De esta manera, los resultados de las investigaciones realizadas por los académicos de la carrera son incorporadas en el proceso formativo de los estudiantes, a través de las asignaturas relacionadas.

Tabla 21. Publicaciones

Artículos de investigación	
Adriana Balter	<ul style="list-style-type: none"> Balter, Adriana (2019) “Cocinando y modelando la música: una intervención innovadora para potenciar el aprendizaje del análisis musical” Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, Universidad Complutense de Madrid. Indexación: Scopus. https://revistas.ucm.es/index.php/RECI/article/view/64050 <p><i>El proyecto de investigación analizó las experiencias de aprendizaje de la asignatura de “Análisis de la composición”, en dos cohortes de la Carrera. La experiencia, -que incorporó actividades culinarias y plásticas-, facilitó la comprensión de conceptos de carácter complejo relacionados</i></p>

Artículos de investigación	
	<p>con la forma musical. Por esa razón, estas experiencias se siguen realizando cada año con los alumnos de las siguientes cohortes, instándolos a crear nuevas actividades, debido a que estas han demostrado ser un aporte significativo para los estudiantes en cuanto a su capacidad de análisis y comprensión de la forma musical.</p>
David Magnitzky	<ul style="list-style-type: none"> Magnitzky, David y Sepúlveda, Andrea (2021) "How do teachers of primary school approach the music assessment in Chile?: differences and similarities between professors' experience and ministerial guidelines". British Journal of Music, Universidad de Cambridge, Reino Unido. Indexación: Scopus https://www.cambridge.org/core/journals/british-journal-of-music-education/article/abs/how-do-teachers-of-primary-school-approach-the-music-assessment-in-chile-differences-and-similarities-between-professors-experience-and-ministerial-guidelines/02EEEEBBB9D3FAA8A57611D9A071B2D <p><i>Esta investigación constituye una contribución en materias de evaluación en el área musical dentro del nivel escolar básico, ofreciendo herramientas para fortalecer la formación de los estudiantes en el área de evaluación de los aprendizajes.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Magnitzky, David y Sepúlveda, Andrea (2017) "Coherencia de los Métodos de Evaluación utilizados por los profesores titulares de Música en Educación Básica con los Programas de Estudio de la asignatura y el Marco para la Buena Enseñanza" Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, Universidad Complutense de Madrid. Indexación: Scopus. https://revistas.ucm.es/index.php/RECI/article/view/54849/52014 <p><i>El artículo profundiza en temáticas de evaluación en Educación Musical, considerando los procesos evaluativos musicales de docentes en un marco contextual diverso. Los resultados se refieren a los instrumentos, formas y procedimientos para evaluar los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales en Música.</i></p> <p><i>Esta investigación ha sido una contribución de gran importancia en el proceso educativo de los estudiantes. Los resultados fortalecen el trabajo relacionado con la evaluación formativa y la comprensión del proceso evaluativo como un desarrollo de mejora continua, que involucra la valiosa información recabada a través de los instrumentos de evaluación, la observación directa, la reflexión en torno a los resultados, la retroalimentación y los cambios metodológicos o de repertorio que se derivan del mismo proceso.</i></p>
Ana Elena Buitrón	<ul style="list-style-type: none"> (2022) "Del charango al kultrún. La riqueza de la música chilena". Dalcroze connections. Latin American Issue, Part 2. Dalcroze society of America. https://dalcrozeusa.org/resources/publications/dalcroze-connections/vol-6-no-2/?fbclid=IwAR3CiU2XGZ4hJSRTQ4JlIir594kIV-dbOGCV3Y8o5wv5eE3a70gOvIWkOIE <p><i>Este artículo comparte experiencias e ideas para trabajar el repertorio chileno en el aula de clase utilizando recursos propios de la rítmica Dalcroze.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> (2019) "El taller de estimulación musical temprana según la metodología Suzuki. Una mirada desde la etapa sensorio-motriz según Piaget". Revista internacional de educación musical. https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2307484119878634 <p><i>Este artículo invita a los docentes a conocer más sobre el desarrollo y capacidades de sus estudiantes, para tener mejor conciencia sobre las actividades a planificar.</i></p>
Claudio Sanhueza	<ul style="list-style-type: none"> Sanhueza Mansilla, C., Campos Lara, M., & Luksic Ziliani, T. (2023). Impacto Emocional de Incidentes Críticos vividos en el Contexto de Prácticas de la

Artículos de investigación	
	Formación Inicial Docente. Perspectiva Educativa, 62(4). https://dx.doi.org/10.4151/07189729-Vol.62-Iss.4-Art.1368
Carmen Gloria Garrido (Directora de la Escuela de Educación)	<ul style="list-style-type: none"> • Carmen Gloria Garrido Fonseca. (2018). "Conceptualizaciones sobre las clases universitarias en una facultad de educación ¿La clase como estructura y dominio técnico?" En REXE, Revista de Estudios y Experiencias en Educación, vol. 17, n. 33, pp. 171-182. <p><i>El artículo explora las nuevas propuestas educativas basadas en la innovación.</i></p>
Domingo Bazán	<ul style="list-style-type: none"> • Bazán, D. y Sanhueza, R. (2023). El ciclo vital de una investigación educativa: aspectos epistémicos y prácticos. REEA, No. 12, Vol. III. Agosto 2023. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica. URL disponible en: https://europub.co.uk/articles/-A-719190 • Cancec, P.; Sanhueza, R. y Bazán, D. (2023). Educación inclusiva y trabajo colaborativo entre docentes: una aproximación desde una pedagogía crítico-constructivista" En ITACA, Número 1, Vol., 1. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Estudios de Padua, Italia. Septiembre de 2023. Disponible en: https://itaca.padovauniversitypress.it/issue/1/1
Jorge Chávez	<ul style="list-style-type: none"> • Chavez; Almuna;Garrido; Méndez-Alarcón ;Fauré (2023) Las Prácticas de reflexión guiadas en un contexto de Formación Inicial Docente" Revista Perspectiva Educativa. Vol 62, No2, 2023 ISSN: 2676-1324, Scielo https://dx.doi.org/10.4151/07189729-Vol.62-Iss.3-Art.1298 <p><i>Esta investigación tiene como propósito contribuir a la comprensión de los procesos reflexivos de los formadores de profesores, guiándolos en esta crucial actividad.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Chavez, J.;Fauré. J. y Barril. JP. (2022) The role of agency in the construction and development of professional identity. Revista Learning: Research and Practice Electronic ISSN: 1121-2978 WOS.
	<ul style="list-style-type: none"> • Marc Clarà, Alba Vallés, Jordi L Coiduras Rodríguez, Patrícia Silva, Bernardita Justiniano, Tatiana López, Bárbara Padula, Juan Pablo Barril, Sílvia Cavalcante, Jorge Chávez, Donoso Diana, Priscila Marchán, Fabiano Silvestre Ramos, Claudia Patricia Uribe (2022) Unpacking the Role of Work Demands in Teacher Burnout: Cognitive Effort as a Protective Factor. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 2022, vol. 20, núm. 57, p. 245-266 Electronic ISSN: 0451-5643 Scopus <p><i>El objetivo de este artículo es lograr una mayor comprensión de la relación entre la identidad profesional docente y la agencia o institución educativa formadora.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Chávez, J.;Faure. J. y Barril. JP. (2021) The construction of teachers' professional identity: An analysis of subjective learning experience. European Journal of Teacher Education Electronic ISSN: 5638-1126 WOS <p><i>Este artículo explora la construcción de la identidad profesional docente a través del análisis de experiencias subjetivas de aprendizaje.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Fauré Niños., Jaime; Chávez., Jorge; Diez Yensen., Pilar (2022) Una actividad de reflexión entre educadoras de párvulo. Revista InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior. ISSN 2301-0118versión On-line ISSN 2301-0126. Scielo <p><i>Este artículo explora la construcción de la identidad profesional docente a través del análisis de experiencias subjetivas de aprendizaje.</i></p>

Artículos de investigación	
	<ul style="list-style-type: none"> Rosa A Barrera, Rosa M Montaña, Pedro E Marín, Jorge E Chávez (2021). Trabajo colaborativo y la ecología del aprendizaje . Revista Formación universitaria. Electronic ISSN: 9631-4738. Scopus. <p><i>El propósito de este estudio es determinar perfiles de comportamiento, considerando elementos de la ecología del aprendizaje.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Jorge Chávez (2021). Space-time in the study of learning trajectories. Revista Learning: Research and Practice Electronic ISSN: 2431-9738 WOS <p><i>Este artículo examina las actividades de aprendizaje desde una perspectiva sociocultural, definidas por aquellos acontecimientos espacio-temporales que las rodean y determinan.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Jorge Chávez (2021) Inovar na universidade: uma alternativa real ou mais do mesmo? Revista: Psicologia Escolar e Educacional. ISSN: 1118-2246 Scopus <p><i>El objetivo de esta investigación fue analizar las teorías implícitas de un grupo de doce profesores que presentaron proyectos de innovación en docencia universitaria en una universidad chilena.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Jorge Chávez, Rosa Barrera, Rosa Montaña, Jaime Sánchez, Jaime Faure (2021) Higher Learning Research Communications ISSN 12-4545 Scopus <p><i>Frente al auge de las herramientas educativas en línea, esta publicación reflexiona sobre el tipo de participación que se requiere por parte de los estudiantes para lograr la construcción de conocimientos más complejos en contextos virtuales.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Chávez, J.; Cereceda. T. y Faure. J. (2018) La enseñanza de la evaluación en profesores universitarios: un estudio de caso. Revista de Innovación Educativa, Número 76 Volumen 18. ISSN 0718-4565. Scopus. <p><i>Dado que la evaluación es un ejercicio complejo y especialmente relevante para las prácticas de enseñanza en educación superior, este artículo analiza cómo se configura una práctica educativa orientada a la enseñanza y aprendizaje de la evaluación.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Jiménez, F., Fardella, C. & Chávez, J. (2019). La vulnerabilidad escolar como mito: desafíos para el trabajo docente en entornos de exclusión social. Athenea Digital, 18(3): e2147 ISSN: 1578-8946. Scopus. <p><i>Orientado al desarrollo de prácticas pedagógicas culturalmente responsables y alineadas con los principios de una educación para la justicia social, el artículo examina la diversidad de disposiciones docentes en torno a la presencia de diversidad socioeconómica en la escuela.</i></p>

4.5 Difusión de los resultados de la investigación al sistema escolar

Los resultados de las investigaciones realizadas por los académicos de la carrera han fortalecido la labor de los estudiantes en sus prácticas docentes dentro del sistema escolar.

Por ejemplo, el artículo de la Profesora Balter, relacionado con el fortalecimiento del aprendizaje del análisis musical a través de su propuesta innovadora, “Cocinando y modelando la música: una intervención innovadora para potenciar el aprendizaje del análisis musical”, ha llegado directamente a las comunidades escolares. Los estudiantes de la asignatura de Análisis de la Composición, que vivenciaron el análisis de las obras musicales a través de las analogías con otros lenguajes y construcciones que se sugieren en el artículo (como la preparación de diferentes comidas o ciertas representaciones gráficas), pudieron, a su vez, replicarlas en sus centros de Prácticas, o crear otras actividades innovadoras inspiradas en ellas.

Así fue como algunos estudiantes, en los Colegios General San Martín, American Academy y Leonardo Da Vinci, trabajaron la Forma Binaria a través de experiencias didácticas que incluyeron expresión corporal, coreografías de danzas, juegos con objetos y láminas de colores, así como otras metodologías lúdicas e innovadoras, inspiradas en el artículo y adaptadas para su implementación en actividades de aula escolar.

Por otro lado, los aprendizajes que provienen del trabajo con el libro “El piano en la educación musical” creado por la Directora Adriana Balter, facilitaron el desarrollo de las actividades musicales que en él se sugieren, y que fueron implementadas en los centros de práctica, como así también reforzó el desempeño de nuestros estudiantes en el acompañamiento de canciones.

Con respecto al artículo de investigación titulado “Evaluación en Educación Musical en la Educación Básica: una reflexión desde la percepción del profesorado”, realizado por los profesores David Magnitzky y Andrea Sepúlveda, fueron varios los aspectos que se pudieron implementar en las prácticas docentes de los estudiantes. Por ejemplo, uno de los tópicos que surgió de la investigación fue la importancia de la evaluación formativa especialmente en un área como la música, en la cual, un seguimiento sistemático del desempeño incide en el aprendizaje y en el resultado musical final. Es así como los niños de los establecimientos educacionales en los cuales los estudiantes UNAB desarrollan sus prácticas han sido guiados a través de la evaluación formativa. De esta manera, son evaluados desde el diagnóstico inicial de manera constante, a través de una retroalimentación constructiva, con el fin de lograr una mejora continua, respetando sus niveles de aprendizaje. Por ejemplo, en el Colegio Leonardo Da Vinci, los estudiantes del establecimiento tuvieron un seguimiento sistemático de su desempeño en relación con los parámetros del sonido y la ejecución musical instrumental. Así, fortalecieron de manera periódica los aspectos que precisaron de un apoyo pedagógico, siendo retroalimentados constantemente por nuestros estudiantes. De esta manera, los resultados y hallazgos de la investigación fueron aplicados en un contexto real. Las experiencias y resultados desarrollados en los artículos de investigación se ven materializados no solamente en el contexto de una actividad curricular universitaria, sino también en el trabajo de práctica a nivel escolar.

La presentación de los libros, artículos de investigación y pósters científicos en diversas instancias, (presentaciones en la Universidad de Playa Ancha, el Congreso organizado por el Foro Latinoamericano de Educación Musical (FLADEM), el Congreso de Pedagogía, Creatividad y Resiliencia de la Escuela de Educación de la Universidad Andrés Bello, el Encuentro Iberoamericano de Educación, el Encuentro de Didáctica de la Música de la Universidad Mayor entre otras), han sido relevantes oportunidades de difusión considerando el público objetivo al cual están dirigidas, puesto que se vinculan con académicos de comunidades universitarias relacionadas con carreras de pedagogía y las comunidades escolares.

4.6 Síntesis evaluativa

Fortalezas:

Personal docente suficiente y altamente calificado:

- La carrera cuenta con un personal docente suficiente y altamente calificado, lo que le permite cumplir de forma eficiente con las actividades académicas del plan de estudios. Esto garantiza que los estudiantes alcancen el perfil de egreso declarado.

Perfeccionamiento continuo de los docentes:

- Los docentes se perfeccionan de manera continua y poseen experiencia reconocida en diversas disciplinas, incluida la experiencia en el sistema escolar. Esto favorece la formación de los estudiantes, quienes valoran altamente a sus profesores.

Alta proporción docente-estudiante:

- La carrera cuenta con un académico por cada cuatro estudiantes. Este indicador garantiza que los docentes dispongan del tiempo suficiente para atender las demandas de todos los alumnos, asegurando una atención personalizada y de calidad.

Mecanismos formales de jerarquización y evaluación docente:

- La unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos para la jerarquización y evaluación de la actividad docente. Los resultados de estos procesos evaluativos son comunicados a los profesores y sirven de retroalimentación para el mejoramiento continuo de la enseñanza. Además, estos mecanismos fomentan la comunicación y retroalimentación entre la dirección y los académicos.

Innovación docente basada en investigación:

- Los resultados de las investigaciones docentes se reflejan en innovadoras actividades desplegadas en las clases y en las actividades que los estudiantes en práctica desarrollan en las comunidades escolares. Esto demuestra un vínculo directo entre la investigación y la práctica educativa, beneficiando la formación integral de los estudiantes.

Debilidades:

- La carrera no ha logrado un número significativo de investigaciones centradas en el ámbito de la Educación Musical que alimenten de manera sustancial los recursos a implementar en el aula por los estudiantes en práctica.

Oportunidades de mejora:

- La carrera podría utilizar los resultados de las investigaciones realizadas por los académicos de la carrera e implementadas por los estudiantes en Práctica, como un referente para el enriquecimiento del proceso formativo.

Posicionamiento de la carrera o programa del criterio Cuerpo Académico:

Criterio 4. Cuerpo académico

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

Criterio 5. Gobierno y gestión de recursos

5.1 Estructura de gobierno y sistema de gestión interna

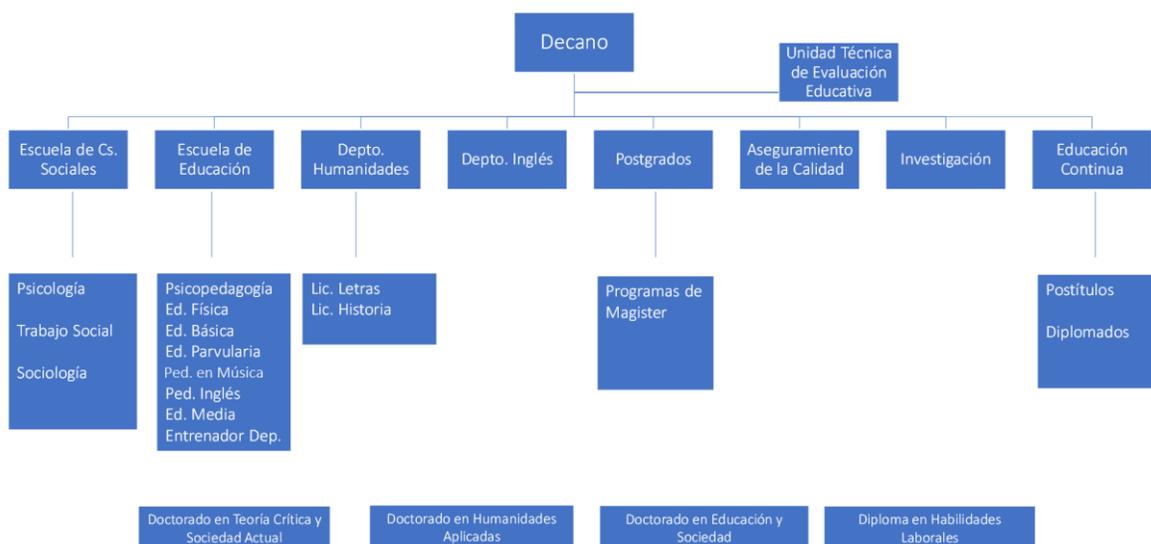
La Junta Directiva representa la máxima instancia de organización y gobierno de la Universidad Andrés Bello, posee las atribuciones y autonomía necesarias para poder gestionar e impulsar políticas al interior de la casa de estudios que permitan resguardar la integridad y viabilidad de la Institución y su proyecto educativo. Así también, la Junta Directiva es la encargada de nombrar al rector de la institución, autoridad a la cual se le confía la dirección de la Universidad y se le conceden las facultades necesarias para ejercer dicha función. El rector de la Universidad, según lo propuesto en las políticas institucionales, debe asumir sus funciones a tiempo completo por un periodo de cuatro años, las que se encuentran establecidas en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad. Durante este periodo, debe dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Universidad en cada una de las sesiones de la Junta Directiva. Por otra parte, el ámbito académico de la Universidad se gobierna por diversas instancias entre las cuales son importantes de destacar el Comité de Rectoría (integrado por el rector, vicerrectores y el secretario general) y el Consejo Superior (integrado por el rector, los vicerrectores y los decanos).

Ilustración 1. Organigrama Institucional



Respecto de la Facultad, su autoridad es la decana; de ella dependen los directores y directoras de escuelas, departamentos y de otras unidades académicas, así como el personal académico y administrativo. Le corresponde la organización, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se lleven a efecto en su Facultad. Los decanos son nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del rector.

Ilustración 2. Organigrama Facultad de Educación y Ciencias Sociales



Las autoridades de la Facultad son:

Tabla 22. Autoridades Facultad

NOMBRE	CARGO	CUALIFICACIONES
María Gabriela Huidobro	Decana	Doctora en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
Paula Sáez	Directora Escuela de Ciencias Sociales	Magister en Psicología Clínica, Universidad Diego Portales
Carmen Gloria Garrido	Directora Escuela de Educación	Doctora en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Ruth Espinosa	Directora Departamento de Humanidades	Doctora en Filosofía, Universidad de Leipzig
Mónica Frenzel	Directora Departamento de Inglés	Doctora en Educación, University of Liverpool
Ignacio Muñoz	Director de Educación Continua	Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica
Marcela Flotts	Directora Aseguramiento de la Calidad	Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Chile
Enriqueta Jara	Directora de Postgrado	Doctora en Educación, Universidad de Barcelona
Stéphanie Alenda	Directora de Investigación	Doctora en Sociología, Universidad de Chile
Jaime Fillol	Director Instituto del Deporte	Bachelor of Education, Physical Education Major

La carrera de Pedagogía en Música, junto a las carreras de Educación Física, Pedagogía en Inglés, Educación Parvularia, Educación Básica, Psicopedagogía, Entrenador Deportivo y el Programa de Educación Media para Licenciados y Titulados, está adscrita a la Escuela de Educación, a cuya dirección le corresponde:

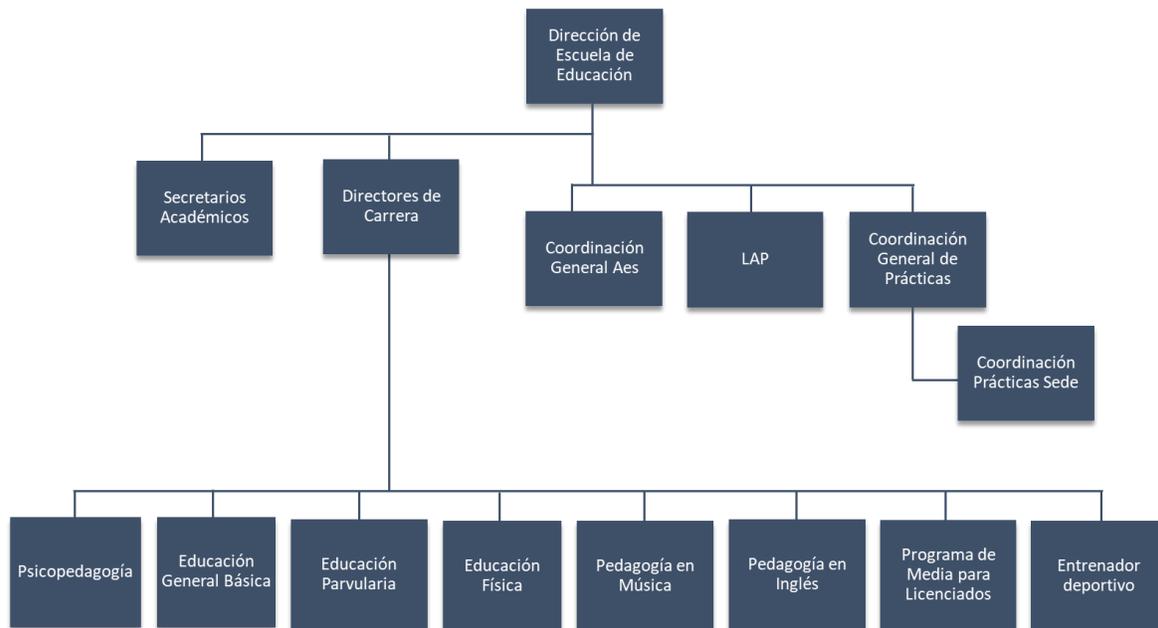
- a) Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la Escuela a su cargo, en consonancia con la Misión Institucional y los planes de desarrollo de la Facultad, presentar al Decano un plan de trabajo anual que incluya la difusión y promoción de su Escuela.
- b) Dirigir, controlar, y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponden para la buena marcha de la Escuela, reportando al decano respectivo.
- c) Administrar el Plan de estudios de las carreras que dicte su Escuela y promover su desarrollo, proponer al Decano las modificaciones de los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- d) Velar por la calidad del servicio a los estudiantes y cautelar el cumplimiento de las normas del Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad, en lo pertinente a su Escuela.
- e) Organizar la docencia de las asignaturas que no son impartidas por los Departamentos, presentar al Decano las necesidades de la Escuela en relación con la dotación de profesores, solicitar a las demás Facultades la prestación de servicios docentes requeridos.
- f) Presidir el Consejo de Escuela e informarle de los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad. Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.

La Directora de Escuela preside el Consejo de Escuela compuesto por los secretarios académicos y los directores de las carreras respectivas. En éste se toman decisiones sobre la gestión y administración académica de las diferentes unidades, se sesiona una vez al mes.

Para alcanzar los objetivos y entregar las directrices en aquellos procesos que son transversales a las carreras, la Escuela de Educación ha creado las unidades que colaboran con la dirección y con las carreras, estas son: Unidad de Innovación, Unidad de Acompañamiento a los Estudiantes de Primer Año (AES), Unidad de Acompañamiento a los Estudiantes, Unidad Técnica de Evaluación Educativa.

Asimismo, y dada la importancia de la Formación Práctica en el proyecto formativo de las carreras de Educación, la Escuela desarrolló en 2014 un Marco de Práctica con los lineamientos transversales para las carreras. Posteriormente crea la Unidad de Práctica (UPRA) cuya función fue contribuir a la instalación del modelo y a la elaboración de un documento metodológico que dio orientaciones de posibles herramientas. A partir de la instalación de este marco y el trabajo desarrollado en 2019 se crea la Coordinación Nacional de Práctica y se aprueba el Modelo de Práctica de Docentes de las Carreras de Pedagogía de la Escuela de Educación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Ilustración 3. Organigrama Escuela de Educación



Fuente: Escuela de Educación

Por otro lado, la estructura de la Escuela de Educación incluye el cargo de secretarios académicos para cada sede, quienes apoyan la gestión de las carreras en la gestión académica, financiera y de recursos humanos; se relacionan con los académicos y estudiantes de pregrado; organizan y supervisan los planes de estudios de las asignaturas; administran diversas herramientas de medición sobre la gestión académica, como también la creación de nuevos indicadores relacionados con la calidad de la docencia, y la proposición y ejecución de planes de desarrollo y mejora; y participan en la coordinación de la planificación académica y en las correspondientes comisiones y consejos.

Además, la Escuela de Educación cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo que le permite cumplir adecuadamente con las necesidades. Los propósitos de sus funciones y tareas están descritos en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Universidad Andrés Bello. Además, tanto sus funciones así como la calificación profesional y otras características se encuentran especificadas en sus respectivos contratos.

Para todas las carreras de la Facultad se cuenta con un director administrativo, quien es el encargado de gestionar el presupuesto de la Facultad, carreras y programas adscritos a ella. Se cuenta también con una Secretaria de Gestión capacitada para la atención de estudiantes, docentes y directivos de la unidad académica. Además, la unidad cuenta con un Encargado de la Sala de Instrumentos, que apoya en todo lo concerniente al préstamo, traslado y conexión de instrumentos musicales, equipos de amplificación, de proyección, etc.

Cabe destacar que el personal administrativo técnico y de apoyo de la carrera participa en diversas instancias y actividades para el cumplimiento de los propósitos institucionales, ejemplo de esto es su participación en los claustros que se realizan en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales al finalizar cada semestre (agosto, enero) y en reuniones con los Secretarios Académicos en cada Sede.

El Encargado de la Sala de instrumentos depende directamente de la Directora de carrera y participa de los Consejos Ampliados de la unidad.

Por su parte, la carrera de Pedagogía en Música cuenta con un equipo de gestión responsable de la conducción curricular y de los procesos de formación de sus estudiantes. La siguiente tabla detalla el equipo de gestión que compone la carrera.

Tabla 23. Equipo de gestión de la carrera

NOMBRE	CARGO	JORNADA	TÍTULO Y GRADO	JERARQUIZACIÓN
Adriana Balter	Directora de Carrera de Pedagogía en Música	Completa	- Magister en Docencia para la Educación Superior - Licenciada en Música, Especialidad Piano - Profesora de Música, Especialidad Piano	Asociado
David Magnitzky	Coordinador de Prácticas.	Completa	- Magister en Docencia para la Educación Superior - Licenciado en Educación - Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica	Asistente
Jaime Arellano	Encargado de Actividades de VcM	Completa	- Magister en Docencia para la Educación Superior - Licenciado en Educación - Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica	Asistente

La autoridad de la carrera es el Director de carrera. Las funciones de los directores de carrera están descritas en el Reglamento General de la Universidad Art. 62°, que hace mención a los directores de escuela, pero son aplicables a los directores de carrera. Dentro de estas destacan:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la carrera, en consonancia con la misión institucional y con los planes de desarrollo de la facultad.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la carrera, reportando de ello al decano respectivo.
- Administrar el plan de estudio y promover su desarrollo.
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el Consejo de Carrera.
- Proponer al decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al decano las necesidades de dotación de profesores que se requieran para la realización de sus funciones.
- Organizar la docencia de las asignaturas impartidas por los departamentos.
- Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar en los Consejos de Carrera los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas disciplinarias de la Universidad, en lo pertinente a la carrera.

Los directores de carrera asumen la implementación de los siguientes procesos y tareas, para el cumplimiento de los lineamientos:

Tabla 24. Procesos y tareas directores de carrera

<p>Gestión Académica Administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos rigurosos de planificación docente y evaluación de la docencia. - Programaciones y programas ajustados a los lineamientos de la Facultad y Universidad. - Directrices de carrera respecto a: saltos de prerrequisito, convalidaciones, reglamentación de la práctica, asignaturas sello, criterios de eximición, asignaturas fuera de semestre, continuidades de estudio, entre otros. - Registros docentes: asignaturas de mayor dificultad, niveles de deserción, niveles de aprobación, evaluaciones de estudiantes y del cuerpo académico, registros de reuniones, acuerdos, actividades, centros de práctica, convenios, cv de los académicos, entre otros.
<p>Monitoreo y Evaluación de Aprendizajes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de competencias profesionales de los académicos, aporte y compromiso con tareas e innovaciones propias de su ejercicio. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes y dificultad de las asignaturas. - Análisis de condiciones de ingreso de los estudiantes; condiciones del proceso y condiciones de egreso. - Evaluación de la percepción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores respecto al desarrollo académico y curricular, como herramienta para tomar las decisiones pertinentes. - Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el proceso formativo para el logro de su perfil de egreso.
<p>- Liderazgo Pedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del debate nacional a través de la generación de opinión de la carrera. - Difusión académica a través de actividades que evidencien innovación, creatividad, y reflexión pedagógica. <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con iniciativas de vinculación e integración con la comunidad educativa (redes/ convenios). <ul style="list-style-type: none"> - Participación estudiantil y acciones cooperativas con académicos. - Innovación pedagógica de académicos y estudiantes.
<p>Gestión Docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona para los académicos la innovación pedagógica a través de LAP y Modelo Educativo. - Prácticas pedagógicas reconocidas y documentadas que apunten al Modelo Educativo de la Universidad y a las exigencias de innovación de la facultad. <ul style="list-style-type: none"> - Docencia centrada en el aprendizaje de los estudiantes. - Sistema de apoyo a estudiantes; acciones que potencien habilidades y competencias pedagógicas y disciplinares.

En esta línea, la carrera se apoya de instancias colegiadas y consultivas para la organización académica y administrativa, que se describen a continuación:

Tabla 25. Organismos colegiados y consultivos

MECANISMOS	COMPOSICIÓN	OBJETIVOS
<p>Consejo de Carrera</p>	<p>Directora de carrera y Profesores Regulares</p>	<p><i>Realizar evaluación y seguimiento del cumplimiento de los propósitos de la carrera. Realizar evaluación de los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios. Se realiza mensualmente.</i></p>
<p>Consejo de Carrera ampliado</p>	<p>Directora de Carrera, Profesores Regulares, Profesores Adjuntos, representantes del Centro de Alumnos, Encargado Sala de instrumentos.</p>	<p><i>Realizar evaluación y seguimiento del cumplimiento de los propósitos de la carrera. Realizar evaluación de los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios. Aplicar análisis del entorno socio-profesional. Se realiza tres veces en el año.</i></p>

Plenario de la Carrera	Directora de carrera, Profesores Regulares, Profesores Adjuntos, todos los alumnos de la carrera y Encargado Sala de instrumentos.	<i>Realizar evaluación y seguimiento del cumplimiento de los propósitos de la carrera. Aplicar toma de decisiones respecto a la gestión propia de la carrera. Conocer apreciación de la comunidad educativa respecto de la carrera. Se realiza una vez al año.</i>
Comité curricular	Dos profesores adjuntos	<i>Apoyo en revisión del plan de estudios, syllabus, articulación de asignaturas, avance curricular de estudiantes.</i>

La carrera es apoyada administrativamente también por unidades centrales que colaboran en diversas actividades, una de estas es el área de Servicios Académicos que depende de la Vicerrectoría Académica y tiene como función apoyar en los procesos académico-administrativos, atención de estudiantes y profesores para la restitución de claves, trámites de solicitudes, certificados, procesos de titulación, entre otros.

Otra de las unidades de apoyo es el departamento de informática, que depende de la Dirección General de Tecnología de la Información, colabora con la mantención y funcionamiento de los equipos y de los softwares, brinda soporte a usuarios, a la operación y administración de la plataforma tecnológica y el desarrollo de proyectos, entre otras actividades. Además, se cuenta con apoyo del área de servicios generales que contribuye a la mantención de los espacios de trabajo y de clases, de manera limpia y ordenada. Por otra parte, la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad, es la encargada de la capacitación del personal administrativo.

Todo lo anteriormente expresado da cuenta de una adecuada gestión de la carrera, toda vez que el 100% de los académicos considera que el cuerpo directivo conduce eficazmente a la unidad. Por su parte, el 100% de los estudiantes declara que existe personal administrativo capacitado y suficiente en número y reconoce que la institución facilita la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas o artísticas.

5.2 Normativas de gestión

La gestión académica, curricular, docente y de apoyo a los estudiantes se guía por una serie de reglamentos y normativas, que se detallan a continuación:

Tabla 26. Normativas para la gestión

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA
Reglamento general de la Universidad Andrés Bello	Atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias
Reglamento para la creación y modificación de carreras de programas de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Regula procesos de creación e innovación curricular de carreras, programas y respectivos planes de estudio
Código de conducta y ética	Principios de Integridad y conducta ética
Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto, Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género	Promueve la interacción social armoniosa de la comunidad universitaria en un ambiente de convivencia y respeto mutuo, permitiendo que estudiantes, académicos, colaboradores y directivos puedan ser parte y participar de la vida universitaria en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, entendiéndose ésta como las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseer los mismos derechos políticos y civiles; y considerando la diversidad como un elemento enriquecedor del quehacer universitario y ofreciendo orientaciones de respuesta institucional.

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA
Reglamento de orden, higiene y seguridad	Regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores, en relación con sus labores, permanencia y vida en las dependencias de la Universidad o de sus establecimientos.
Reglamento admisión al pregrado	Establece los requisitos y mecanismos de admisión al pregrado
Decreto de Carrera	Regula Plan de Estudios a partir del Perfil de Egreso y los requisitos de Titulación y Licenciatura
Reglamento de alumno de pregrado	Regula y orienta la vida académica y los derechos y deberes del alumno de pregrado
Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad	Preserva y garantiza la normal convivencia universitaria
Reglamento de servicios de biblioteca	Establece, regula y norma los servicios que ofrece (préstamo de material bibliográfico, horarios de atención, entre otros) así como las existencias
Procedimiento incorporación de tesis al proyecto cybertesis	Regula presentación y entrega de tesis de pregrado y magíster y su publicación digital
Reglamento títulos y grados	Establece y regula condiciones de opción de título y/o grado académico
Reglamento del académico	Normas que dictaminan la labor de los académicos regulares y académicos adjuntos
Reglamento de distinciones académicas	Establece las distinciones y distintivos académicos que otorgara la universidad, así como su procedencia, requisitos, modalidades y procedimientos
Reglamento de evaluación de desempeño académico	Regula el desempeño de los académicos en pos del mejoramiento continuo
Reglamento de jerarquización académica	Regula procesos de jerarquización académica, fijando requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos
Reglamento de permisos académicos	Establece y regula los criterios para acceder a distintos tipos de permisos
Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares	Establece y regula cumplimiento de actividades académicas de acuerdo a lo establecido por la VRA
Recomendaciones para el comportamiento docente	Pretende resguardar el adecuado comportamiento de los docentes para prevenir conductas inapropiadas que pudieran ser atentatorias contra la dignidad de los estudiantes, que se puedan prestar para malinterpretaciones o incomodar a algún estudiante tanto dentro como fuera de los espacios de la Institución.
Normas para la selección de académicos	Establece las normas para la selección de académicos

Sumadas a la reglamentación institucional anteriormente señalada, la carrera cuenta con tres importantes normativas internas:

- a) **Reglamento de Prácticas:** presenta los aspectos relacionados con el desempeño del estudiantado en relación con normas generales sobre la presentación personal, la asistencia y puntualidad, la actitud personal y profesional, sobre los trabajos e informes de evidencia de las prácticas, las evaluaciones y situaciones especiales.
- b) **Reglamento interno para el préstamo de instrumentos musicales y accesorios de apoyo técnico y pedagógico:** fue aprobado de común acuerdo entre las autoridades de la Carrera y el Centro de Estudiantes de la unidad en el año 2019. Determina, en primer lugar, cuáles instrumentos y accesorios son sujetos de préstamo dentro de la Universidad y cuáles son factibles de que los estudiantes los lleven a sus casas. Establece además cuál es el procedimiento para solicitarlos en préstamo, las responsabilidades y condiciones que los

estudiantes deben cumplir, como así también las eventuales sanciones que podrían aplicarse en los casos de retraso, daño o pérdida.

- c) **Normativa para las asignaturas de Formación Instrumental:** dado que las asignaturas de Formación Instrumental son asignaturas colegiadas, el Comité Curricular, en conjunto con la dirección de carrera y los profesores de los distintos instrumentos, redactaron un reglamento que detalla los criterios de calificación, condiciones de aprobación, examen, justificaciones y otros aspectos relevantes. En esta normativa se especifica cuál es la nota mínima para la aprobación de la asignatura calculada como el promedio de todos los instrumentos, con requisitos adicionales para la aprobación de cada uno. Se establecen ponderaciones para la nota de presentación y examen, así como condiciones de eximición. Además, se detallan aspectos sobre asistencia, justificaciones de inasistencia y posibilidades de reevaluación en caso de ausencia justificada.

5.3 Gestión de recursos financieros

La Universidad asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo y el uso eficiente de los recursos a través de la Vicerrectoría Económica, quien es responsable de la planificación, organización y control de la ejecución descentralizada de los recursos financieros, focalizando los esfuerzos en la satisfacción de los servicios demandados por la academia, alumnos y unidades operativas de forma eficiente.

Desde la Facultad, la gestión financiera se realiza a través de la Vicerrectoría Académica, Decanato y la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles.

La carrera de Pedagogía en Música cuenta con una estructura de administración financiera que responde a la organización establecida institucionalmente. La estructura que compone la administración financiera de la carrera es:

- Centro de Costos Carrera de Pedagogía en Música: gastos académicos directos e indirectos.
- Presupuesto por carrera para compra de libros y partituras: este presupuesto es solicitado por cada campus y ejecutado por Biblioteca, previa consulta a docentes y respectivo análisis de las necesidades.
- Presupuesto para inversión (Capex): presupuesto designado para compra de equipos, mobiliario, instrumentos musicales, implementos de audio, etc.

Dentro de la administración financiera, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- Decanato: responsable de preparar el presupuesto anual de la Facultad, en base a propuesta de la VRE y que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta del Decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el Decano cuenta con la asesoría del Director Administrativo de la Facultad.
- Dirección de Escuela: entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta el programa. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el Director de Escuela aprueba su formulación y lo presenta al Decano y Director Administrativo y Financiero. Durante la etapa de aplicación presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.
- Dirección de Carrera: encargada de elaborar y ejecutar el presupuesto en la sede de acuerdo a la planificación y crecimiento. Debe presentarlo al Director de Escuela para su aprobación.

- Director de Administración y Finanzas: es responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Así, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

A continuación, se presentan los gastos operacionales e ingresos durante el período 2019-2023:

Tabla 27. Costos e ingresos de la carrera 2019-2023

Margen Directo	2023	2022	2021	2020	2019
01. Ingresos	136.122.510	150.262.072	169.467.869	165.621.853	214.993.633
02. Descuentos	- 28.901.763	- 27.335.484	- 28.146.657	- 24.862.888	- 34.707.497
03. Otros Ingresos	2.938.759	4.153.281	3.928.073	4.191.323	4.364.563
Total Ingresos	110.159.506	127.079.869	145.249.285	144.950.288	184.650.699
04. Académicos FT	- 47.454.226	- 54.616.685	- 52.544.464	- 43.425.901	- 70.757.754
05. Académicos PT	- 36.069.805	- 38.269.910	- 42.468.062	- 44.970.296	- 54.060.181
06. Rotaciones	-	-	-	-	-
07. Materiales e insumos	- 1.308.575	- 402.990	- 945.480	- 7.453.000	- 6.127.859
08. Otros costos directos	- 5.404.992	- 4.436.138	- 750.815	- 12.620.572	- 11.296.229
13. Incobrabilidad	-	- 353.271	- 2.149.707	- 133.699	- 492.666
Margen directo	19.921.908	29.000.875	46.390.757	36.346.820	41.916.010

El control y funcionamiento de las distintas unidades convergen en una gestión controlada que garantiza el cumplimiento de condiciones óptimas para la administración de la carrera. La tabla anterior muestra que la unidad cuenta con viabilidad y sustentabilidad financiera para desarrollar sus propósitos y objetivos formativos.

5.4 Gestión estratégica

Como se informó en la página 13 del presente informe, Pedagogía en Música organiza estratégicamente su gestión en torno al Plan de Desarrollo de Carrera (PDC), actualmente elaborado para el periodo 2023-2027 (anexo obligatorio 13).

El PDC, a través de su evaluación periódica y sistemática, favorece a la dirección de la carrera en la focalización de sus gestiones, de forma que se orienten al cumplimiento de las metas establecidas. En tal sentido, se trata de un instrumento de nivel institucional que consolida los resultados esperados para la carrera. Además, el PDC constituye el compromiso que asume la carrera con la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y la Universidad, en el marco de los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 –2027, respecto de la contribución que realizará desde su ámbito de acción al logro de sus propósitos, objetivos y metas. El plan busca garantizar su alineamiento con los desafíos estratégicos de la institución, mediante un conjunto de componentes consistentes con las proyecciones y metas establecidas en el Plan de Desarrollo de Facultad (PDF) 2023-2027 de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

La formulación del PDC atiende al marco institucional establecido por los Ejes Estratégicos del PEI 2023-2027, focalizando sus prioridades en los resultados de la experiencia formativa de los estudiantes, y a los seis ámbitos de gestión que, de acuerdo con la estrategia institucional, orientan su logro. De esta forma, cada uno de estos ámbitos de gestión queda constituido por un conjunto de objetivos e indicadores a partir de los cuales se establecen las metas de largo plazo para la carrera, las que velan por su consistencia con el PEI 2023-2027 y el respectivo PDF 2023-2027.

Las proyecciones asociadas al PDC son siempre motivo de análisis en sus respectivos contextos y por lo tanto susceptibles de ajuste en consideración a las conclusiones que se obtengan de los procesos de evaluación y assessment que se realice a nivel institucional y/o de facultad.

El PDC de Pedagogía en Música se implementa al ejecutar el conjunto de acciones e iniciativas identificadas que buscan el logro de las metas definidas. Considerando la periodicidad anual de los procesos institucionales de planificación y presupuestación, así como de las metas establecidas, es que la carrera identifica anualmente el conjunto de acciones e iniciativas que debe ejecutar para cerrar las brechas entre los valores exhibidos y los resultados esperados, considerando además la perspectiva de largo plazo que establece el Plan de Desarrollo. Con la misma periodicidad anual, se evalúa el avance exhibido y su consistencia con las metas establecidas, constituyendo así una medida de evaluación de la efectividad de la carrera. Esta evaluación permite retroalimentar el PDC para realizar los ajustes que eventualmente identifiquen necesarios.

Los indicadores que se consideran para evaluar los objetivos de la carrera, así como para el establecimiento de las metas asociadas, responden a una definición ad hoc para el Plan de Desarrollo, que en la mayoría de los casos coincide con las definiciones institucionales y el ciclo anual de gestión.

5.5 Infraestructura y recursos para el aprendizaje

La Carrera Pedagogía en Música cuenta con todas las instalaciones necesarias para poder desarrollar las distintas actividades académicas y musicales que se desprenden de su Plan de estudios:

- La carrera cuenta, en total, con seis salas de uso absolutamente exclusivo, ubicadas en el primer piso del Edificio C2, (101, 102, 103, 104, 105 y Sala de Estudio de Teclados), dotadas de todo lo necesario para el desarrollo de las clases de Especialidad: un piano de cola, cuatro pianos verticales, 14 pianos digitales, un clavecín, pizarras de pauta y espejos.
- Una de estas salas, la “Sala de Estudio de Teclados” se implementó en 2019 para el estudio diario de los estudiantes en las clavinovas.
- Asimismo, las salas 103, 104 y 105, se encuentran insonorizadas con el sistema “box in box”, lo que permite la realización de clases grupales como Taller Instrumental y Música de Cámara, así como la utilización de instrumentos amplificados sin perturbar el normal desarrollo de otras actividades.
- Además, para muchas asignaturas de la Especialidad, la unidad también dispone de la sala 307 del tercer piso del edificio C2, la cual está dotada de piano digital y pizarra de pauta, y que también comparte eventualmente con otras carreras.
- Sala de uso Interdisciplinar: desde el año 2023, la unidad comparte con otras unidades de la Escuela de Educación la Sala de Uso Interdisciplinar que se encuentra ubicada en el 3° piso del Edificio C2. Como su nombre lo indica, ha sido concebida para proyectos conjuntos de distintas carreras. En particular, en 2023, la Carrera de Pedagogía en Música realizó un Proyecto Interdisciplinar junto con las Carreras de Educación Parvularia y Pedagogía en Inglés.
- La carrera cuenta también con una Sala de Instrumentos y la oficina del encargado de la misma, quien gestiona el préstamo y devolución de instrumentos y equipos, y colabora en todo lo necesario para que los recursos sean utilizados eficientemente. En esta sala se dispone de una gran variedad de instrumentos musicales que la unidad se preocupa de renovar constantemente, además de equipos de amplificación, grabación y filmación:

Tabla 28. Listado de Instrumentos

CATEGORÍA	INSTRUMENTO	CANTIDAD
Amplificación	Caja Electroacústica	4
Amplificación	Micrófono Condensador	1
Amplificación	Micrófono dinámico	4
Amplificación	Mixer de audio	1
Amplificación	Power	1
Cuerdas	Bajo Eléctrico	2
Cuerdas	Bajo Electroacústico Ibanez	1
Cuerdas	Charango	2
Cuerdas	Clavecín	1
Cuerdas	Cuatro venezolano	1
Cuerdas	Guitarra acústica	13
Cuerdas	Guitarra eléctrica	3
Cuerdas	Guitarra electroacústica	1
Cuerdas	Laúd renacentista	1
Cuerdas	Tiple colombiano	1
Cuerdas	Vihuela	1
Cuerdas	Violín	2
Hardware	Atril Micrófono Recto	8
Hardware	Atril Partitura (plegable)	13
Hardware	Atril Partitura Director	6
Hardware	Atriles para Teclado	5
Hardware	Cables Micrófonos	6
Hardware	Líneas Instrumentos	4
Hardware	Taburetes (guitarra)	6
Percusión	Agogó Bell	1
Percusión	Amplificado Power	1
Percusión	Arquín	1
Percusión	Batería 5 piezas	2
Percusión	Bombos	5
Percusión	Bongos	3
Percusión	Caja China	16
Percusión	Cajón Flamenco	1
Percusión	Cencerro	1
Percusión	Clave (par)	5
Percusión	Congas	4
Percusión	Cortina (Chimes)	1
Percusión	Djembé	3
Percusión	Guiro Pescado	1
Percusión	Güiro Torpedo	1
Percusión	Huevito	2
Percusión	Jamblock	1
Percusión	Kultrün	1
Percusión	Maraca (par)	4
Percusión	Marimba	1
Percusión	Metalófono cromático contralto/placas individuales	1
Percusión	Metalófono cromático soprano/placas individuales	2
Percusión	Metalófono cromático soprano	12
Percusión	Metalófono diatónico soprano	2
Percusión	Pandereta	8
Percusión	Pandero	1
Percusión	Pandero cuequero	5

CATEGORÍA	INSTRUMENTO	CANTIDAD
Percusión	Sonajero	16
Percusión	Timbao	1
Percusión	Toc-toc doble	7
Percusión	Toc-Toc güiro	5
Percusión	Toc-Toc simple	4
Percusión	Toc-Toc triple	1
Percusión	Tormento y atril	1
Percusión	Triángulo chico	6
Percusión	Triángulo grande	3
Percusión	Vibráfono	1
Percusión	Xilófono Alto	2
Percusión	Xilófono soprano	2
Percusión	Xilomarimba	1
Teclados	Clavinova	12
Teclados	Piano de Cola	1
Teclados	Piano vertical	4
Teclados	Teclado Eléctrico	5
Viento	Trutruka	1
Viento	Acordeón	1
Viento	Bajones	2
Viento	Flauta Dulce Alto	2
Viento	Flauta Dulce Bajo	2
Viento	Flauta Dulce Sopranino	3
Viento	Flauta Dulce Soprano	6
Viento	Flauta Dulce Tenor	6
Viento	Melódica	1
Viento	Quena	6
Viento	Saxo alto	2
Viento	Traversa	1
Viento	Trombón	1
Viento	Trompeta	1
Viento	Zampoña	5

Además, la Facultad ha puesto a disposición de la carrera salas especialmente equipadas para la realización de clases que buscan ser metodológicamente innovadoras las que pueden ser solicitadas al comienzo del semestre junto con la programación de la asignatura, como por ejemplo las Salas LAp 401 y 402

Por otra parte, la Universidad cuenta con una infraestructura necesaria para la realización los cursos de Informática Educativa I, II, y Multimedia y Educación Musical y Taller IV Aprendizaje digital, los que se llevan a cabo en laboratorios donde cada estudiante cuenta con un equipo personal.

Estos equipos, además de poseer el software básico de trabajo (word, powerpoint, excel, etc), cuentan además con programas para la creación de partituras, edición de audio y video, así como equipos multimedia y de audio. Todos ellos con sus licencias al día.

Los estudiantes, además, tienen acceso a los laboratorios de computación los que pueden ser utilizados según sus requerimientos, tienen acceso libre a redes de información y acceso a impresiones mensuales asignadas por alumno sin costo.

Las salas de clases utilizadas para las asignaturas de las áreas de Formación General y Profesional están implementadas con un computador con acceso a internet y wifi para uso de docentes y estudiantes, audio y proyector multimedia. Estos recursos contribuyen al logro de los aprendizajes de los estudiantes y apoyan la actividad docente.

A través de la dirección de carrera se desarrolla una proyección presupuestaria, por medio de sistemas establecidos por la Universidad, para cubrir los requerimientos anuales conforme al plan de desarrollo, número de estudiantes, requerimientos de laboratorios y clínicas y programación académica. En esta se consideran recursos de apoyo a la docencia, libros, software, requerimientos de infraestructura, equipamientos entre otros. La Vicerrectoría Académica consolida, evalúa e informa esta proyección presupuestaria a la Vicerrectoría de Servicio Universitario y Asuntos Estudiantiles. La Dirección general de Servicios Universitarios es la encargada de la adquisición y mantención del equipamiento para las unidades.

Por su parte, la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), colabora con la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, proveyendo tecnología a la comunidad interna, lo que incluye el soporte a usuarios, la operación y administración de la plataforma tecnológica y el desarrollo de proyectos de informática. Su accionar es un elemento clave para la gestión de muchos procesos de apoyo al estudiante y la docencia.

Por último, todas las bibliotecas cuentan con un software especializado en administración de bibliotecas Symphony, que permite sistemas de búsquedas como el catálogo electrónico y reservas de material en línea a través de su plataforma de usuario. Sin perjuicio de los accesos señalados, los estudiantes cuentan con conexión a internet por medio de redes de tecnología wifi en todos los Campus y Sedes, lo que permite una conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles, smartphones y notebooks, por medio de su clave de intranet.

Plataformas Tecnológicas

En cuanto a los recursos tecnológicos y digitales aplicados al aula, la universidad ha promovido el uso de las tecnologías para innovar en el diseño de los espacios y ambientes de aprendizaje, con el fin de apoyar la implementación de metodologías activas, así como el uso de tecnologías y recursos digitales aplicados a ello. Para alcanzar este objetivo durante 2018 transitó a la plataforma Blackboard, promoviendo la formación del cuerpo académico como prioridad institucional y el apoyo a los estudiantes para el dominio progresivo de este Espacio Virtual de Aprendizaje. Esto permitió, que durante el periodo 2020 y 2021 en el que no se pudieron realizar las actividades de manera presencial por la emergencia sanitaria, las actividades académicas pudiesen realizarse en esta plataforma.

Para impulsar el uso de la tecnología como mediadora de los aprendizajes la universidad ha realizado diversas acciones como capacitación a nivel usuario de profesores regulares, adjuntos y estudiantes programadas por la Dirección General de Docencia y la Dirección General de UNAB ONLINE. Uso de instructivos para docentes y estudiantes, emitidos en forma periódica por la Universidad, con directrices y sugerencias, para orientar el desarrollo de las experiencias de aprendizaje y evaluaciones en entornos virtuales. Cabe mencionar que durante el mes de enero de 2020 se realizó una capacitación de Habilitación Técnica de Aulas Virtuales en la que participaron los profesores de la carrera.

La universidad implementa desde 2023 la plataforma virtual CANVAS, que permite potenciar el aprendizaje de los estudiantes, mantener una comunicación fluida entre los docentes y los alumnos,

compartir documentos de interés, al brindar oportunidades para anexar diferentes herramientas tecnológicas en pro del aprendizaje constante de los estudiantes, generando oportunidades de innovación en los espacios docentes. La Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, efectuó las capacitaciones para los académicos y mantiene aulas de consultas abiertas para atención de los docentes que requieran un apoyo mayor en el inicio.

Estos recursos contribuyen al logro de los aprendizajes de los estudiantes y apoyan la actividad docente. Por otro lado, las estudiantes cuentan con un correo institucional vinculado a intranet, lo que les permite acceder a sus asignaturas, horarios, calificaciones y material de apoyo académico proporcionado por los docentes de la carrera. Esta información además está disponible tanto para estudiantes como para docentes, a través de una aplicación de smartphone, la que además visualiza mensajes y descarga archivos de sus aulas virtuales, disponibles en todas las asignaturas.

Todo lo anteriormente expuesto es altamente valorado por los estudiantes, quienes, en un 100% declaran que las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas y que la biblioteca siempre tiene material actualizado y suficiente.

5.6 Síntesis evaluativa

Fortalezas:

Equipo de gestión eficiente y sistema de administración eficaz:

- La carrera cuenta con un equipo de gestión y un sistema de administración que permiten organizar su quehacer y facilitar la toma de decisiones, asegurando una operación fluida y eficiente.

Viabilidad y sustentabilidad financiera:

- La carrera dispone de viabilidad y sustentabilidad financiera para desarrollar sus propósitos y objetivos formativos, garantizando la continuidad y calidad de sus programas educativos.

Sistema de planificación estratégica sólido:

- El sistema de planificación estratégica permite la definición de metas y el monitoreo de sus logros y objetivos, contando con la información pertinente para una gestión eficaz y orientada a resultados.

Instalaciones y equipamiento adecuados:

- Las instalaciones y el equipamiento para la docencia son suficientes y adecuados a la propuesta formativa y a los objetivos de la unidad, proporcionando un entorno óptimo para el aprendizaje.

Equipamiento especializado en educación musical:

- El equipamiento destinado específicamente a la educación musical, incluyendo salas e instrumentos, es adecuado al número de estudiantes y a la enseñanza propuesta en el plan de estudios, asegurando una formación de alta calidad en esta disciplina.

Debilidades:

- No se observaron debilidades en este criterio.

Oportunidades de mejora:

- Si bien en las salas de clase existe una señal estable y permanente de wifi, esta podría ser mejorada en algunas áreas de uso común del Campus Casona (escaleras, pasillos y prados de descanso).

Posicionamiento de la carrera o programa del criterio Gobierno y Gestión de Recursos:

Criterio 5. Gobierno y gestión de recursos

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad

Criterio 6. Capacidades de autorregulación y mejora continua

6.1 Aseguramiento de la calidad

La Política de Calidad de la UNAB provee los lineamientos con los que la Universidad demuestra, efectivamente, su capacidad para cumplir con la misión declarada, su visión, propósitos y valores, que conforman el sello institucional, asignando criterios y mecanismos con el fin de evaluar, en forma permanente, sistemática e integral la calidad de sus procesos y resultados. Esta política tiene un carácter transversal; en cuanto su alcance, cubre la totalidad de las actividades que ejecuta la Institución, como asimismo a todos los actores tanto individuales como grupales. En tal sentido, procura inculcar en cada uno de sus miembros y de las actividades que ejecuta, el sello y la cultura de autorregulación. Para esto, se cuenta con la estructura y herramientas pertinentes que permiten la consecución de los fines declarados.

La Política de Calidad de la UNAB se basa en los principios de transparencia, participación, sistematicidad, integralidad, coherente con los objetivos y valores de la universidad, sostenida en la probidad y ética, flexibilidad, en permanente revisión, evaluación interna y externa, basada en información y evidencia y con foco en la autorregulación y mejora continua.

La misión de la Universidad Andrés Bello releva tres elementos esenciales que le dan vida como Institución: la formación de profesionales y graduados, la generación y transferencia de conocimiento y el vínculo bidireccional con el entorno relevante. En consecuencia, promover y gestionar instancias de calidad en cada una de estas áreas adquieren una importancia primordial para los estándares de calidad establecidos. Por lo anterior, la Universidad dispone de procesos destinados a la evaluación permanente, el análisis de los resultados y el mejoramiento continuo para todas las actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio.

Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) es la herramienta estratégica y de gestión que tiene por finalidad determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos constitutivos que garantizan el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad. El Sistema tiene sus orígenes en el reconocimiento de los principales procesos que ejecuta en forma planificada la institución en todas sus áreas. Tal diagnóstico fue realizado por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional que, luego de ser aprobada en las instancias colegiadas pertinentes, se depuró y alineó de acuerdo con la Política de Calidad definida. El SAIC fue diseñado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad con apoyo de la Dirección de Procesos y validado por distintos órganos colegiados.

El SAIC persigue los siguientes propósitos:

- a) Operacionalizar la Política de Calidad de la Universidad Andrés Bello, con el fin de establecer marcos de acción, evaluación y mejora continua de sus lineamientos.
- b) Contribuir a garantizar la existencia de un conjunto de elementos indispensables para el ejercicio de sus funciones misionales, considerando el contexto interno y externo.
- c) Contribuir al cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales, facilitando la toma de decisiones basada en la evidencia y revisión continua.

- d) Garantizar y promover el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional en cada uno de sus niveles.
- e) Lograr un mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación y toma de decisiones para el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

El SAIC está compuesto por propósitos y objetivos que dan lugar al Modelo de Aseguramiento de la Calidad, integrado a su vez por el mapa de procesos institucionales, los mecanismos de aseguramiento de la calidad y las matrices de calidad.

La Agencia Española ANECA certificó el diseño del SAIC en el contexto de su Programa Audit-Internacional, dando garantías del cumplimiento de un conjunto de directrices y requisitos comunes del marco europeo en las instituciones de educación superior.

Modelo de Aseguramiento de la Calidad

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la UNAB tiene por principal objetivo, disponer de un conjunto de orientaciones para operacionalizar el trabajo autorregulador en la Universidad. Está basado en mecanismos internos de mejora continua y en mecanismos internos y externos de aseguramiento de calidad de todo el quehacer institucional, configurando una adecuada capacidad de Autorregulación.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se sustenta en cuatro pilares:

- **Coherencia:** evaluación de la consistencia entre el quehacer de la Institución con la misión, visión, valores y propósitos institucionales y las disposiciones legales.
- **Pertinencia y efectividad:** medición del nivel de alineamiento y satisfacción de las funciones misionales con los requerimientos internos y del medio externo a través de la evaluación del nivel de logro de la pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones.
- **Homogeneidad:** evaluación de la integridad institucional, es decir, la aplicación sistemática en todo el quehacer institucional de las políticas, normativa y procesos.
- **Autorregulación:** un sistema sustentado en políticas explícitas e información veraz y auditable, integral y con capacidad de análisis institucional y autoevaluación para el mejoramiento continuo y toma de decisiones, transparente y participativo, involucrando a los diferentes niveles institucionales.

El Modelo considera la implementación de diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad:

Mecanismos internos:

- a) Planificación estratégica institucional
- b) Políticas y normativas institucionales
- c) Órganos colegiados
- d) Auditorías académicas
- e) Autoevaluación de carreras y programas
- f) Assessment del aprendizaje estudiantil
- g) Procesos de encuestaje
- h) Evaluación de desempeño académico
- i) Auditorías de procesos
- j) Gestión y balance del SAIC

Mecanismos externos:

- a) Acreditación institucional, nacional e internacional
- b) Acreditación de carreras y programas
- c) Auditorías externas

La política, el sistema y el modelo de aseguramiento de la calidad institucionales se despliegan en las Facultades y sus carreras a través del “Manual de Calidad de Facultad”, el que contiene los mecanismos y procesos específicos que cada Facultad implementa para la autorregulación y el mejoramiento continuo. Es relevante mencionar que la Agencia ANECA certificó la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC-UNAB), en el contexto de su Programa Audit-Internacional, en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales por un periodo de 6 años. Toda esta información, incluyendo del Manual de Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales se puede revisar con detalle en <https://calidad.unab.cl/facultad-de-educacion-y-ciencias-sociales/>.

En términos de los equipos encargados de llevar a cabo los mencionados mecanismos, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad lidera y gestiona el diseño e implementación de actividades tendientes a promover y facilitar el aseguramiento de la efectividad y calidad en general en la institución, evaluar los requerimientos de los organismos de acreditación, dirigir y supervisar la correcta implementación de los procesos de acreditación para agencias nacionales y extranjeras, en el plano institucional y de carreras y programas de pre y postgrado. Asimismo, propone políticas y adecuaciones de la gestión académica a estándares de calidad exigidos, que sean crecientemente comparables en el ámbito internacional; provee directrices y facilita la coordinación de las tareas de aseguramiento de la calidad en las sedes institucionales; propone y supervisa los convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de las funciones del área de su competencia.

Además de su equipo central (compuesto por la Dirección de Efectividad, la Dirección del SAIC y la Dirección de Evaluación Institucional), cada Facultad cuenta con un Director de Aseguramiento de la Calidad quien se encarga de apoyar a las carreras en los diversos procesos y mecanismos de autorregulación, mejora continua y aseguramiento de la calidad.

Así, en la carrera de Pedagogía en Música, su equipo de gestión en conjunto con la Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, se constituyen como el equipo responsable de las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad. Concretamente, y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Calidad y del SAIC, el equipo se encarga de coordinar e implementar los siguientes procesos:

a) Procesos de autorregulación externa

La carrera de Pedagogía en Música está regulada por la Ley 20.903 que, entre otras indicaciones, dispone que deben mantenerse acreditadas para asegurar la vigencia de su oferta. Por lo tanto, una de las principales funciones del equipo responsable de la mejora continua es la coordinación de los procesos de autoevaluación para la reacreditación de la carrera.

b) Procesos de autorregulación interna

- La UNAB implementa procesos de auditoría interna con el objetivo de establecer brechas en el cumplimiento de los criterios de calidad definidos por la institución. En 2022 se efectuó

una auditoría interna a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, en la que todas sus carreras participaron activamente, incluyendo Pedagogía en Música. De tales auditorías surgen hallazgos que son incorporados en un plan de mejora y monitoreados y evaluados para garantizar su cumplimiento a través del Sistema de Gestión de Hallazgos.

- Proceso de Planificación Estratégica, que incluye el Plan de Desarrollo de Facultad y el Plan de Desarrollo de las carreras y sus correspondientes seguimiento y monitoreo.
- Funcionamiento de los órganos colegiados, claves para la gestión de la mejora continua y la toma de decisiones.
- Implementación de las encuestas de percepción, que permiten el análisis permanente y la elaboración e implementación de los planes de efectividad.
- Seguimiento de los planes de mejora surgidos a partir de los procesos de acreditación, certificación y auditorías.

c) Procesos de Gestión Académica

Para el proceso de desarrollo curricular de cada programa, la institución define y establece los mecanismos asociados a la impartición de los contenidos pedagógicos y del itinerario de formación, a lo largo del período lectivo de un estudiante. Los programas académicos se desarrollan cumpliendo los criterios de acreditación, en sus diferentes etapas, lo que incluye la planificación, aprobación y ejecución, de cada uno de ellos. Para este proceso, la estructura, funciones e instancias de toma de decisiones se vinculan, principalmente, con la Vicerrectoría Académica, a través de sus diversas Direcciones. El rol y participación de los directores de los programas de la Facultad en el proceso, está directamente relacionado a la planificación, a través de la generación de la programación académica, regulación del proceso de inscripción de asignaturas, contratación de académicos adjuntos, asignación de compromiso docente, gestión de asignación de recursos para la docencia (materiales, infraestructura, campos clínicos, simulación, etc.), programación de actividades académicas, entre otros. Posteriormente se supervisa y controla la ejecución del proceso académico para el aprendizaje de los estudiantes y finalmente se evalúa el proceso para mejoras futuras a través de resultados de indicadores académicos, resultados de procesos evaluativos de estudiantes, entre otros.

d) Proceso de resguardo y gestión de la evidencia

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales y sus carreras poseen un proceso definido de sistematización de resguardo de la evidencia de los procesos en cada área directiva. Un ejemplo de esto es la existencia de formatos que permiten homogenizar la entrega de información del funcionamiento de órganos colegiados, informes de comisiones, desarrollo de asignaturas, entrevistas a estudiantes y docentes, entre muchos otros, en las carreras y programas. Las evidencias de los procesos de autorregulación internos de la Facultad se almacenan y disponen en la plataforma One drive y además en Teams, Sharepoint, u otras, dependiendo del tipo de evidencia. De esta manera, la carrera cuenta y resguarda la evidencia y seguimiento de:

- Historial académico de estudiantes, asignaturas cursadas y en curso, calificaciones, estatus académico, entre otros, en sistema banner.
- Diversos sistemas informáticos de reportes con indicadores académicos como son QlikView, Power BI, Sharepoint.
- Actas de Consejo de Carrera.
- Actas de comité de selección de académicos.

- Actas de Jerarquización Académica.
- Actas de Comité de Evaluación Académica del Desempeño.
- Actas de reuniones específicas con estudiantes/docentes.
- Actas de Consejo de empleadores.
- Actas de Consejo de egresados.
- Informes finales de cada asignatura de los diversos programas académicos.
- Evidencia de realización y participación en actividades de fidelización y difusión.
- Plataforma de CV docentes y certificaciones que lo respaldan en plataforma institucional.
- Procesos de planificación académica, en la Matriz de Planificación Académica (MPA).

El compromiso de la unidad con el aseguramiento de la calidad es valorado por el 100% de los estudiantes, quienes reconocen haber participado en sus mecanismos y procesos, como así también que la carrera realiza periódicamente procesos relacionados con la mejora continua.

6.2 Monitoreo de los planes de mejora

El monitoreo y evaluación de los planes de mejora está regido por el Procedimiento SAIC-UNAB-E-CAL-PO5, cuyo objetivo consiste en realizar seguimiento y monitoreo a los planes de mejora de las carreras y programas de la Universidad derivados de los procesos de autoevaluación y acreditación. El cumplimiento de estos planes supone para el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad el desarrollo de uno de sus pilares fundamentales relacionados con el Assessment institucional. Los planes de mejora surgen de la necesidad de superar debilidades que sean levantadas o identificadas en los informes de autoevaluación, informes de agencia, CNA, MSCHE o evaluadores externos y/o internos. De esta forma, se busca implementar acciones orientadas por metas e indicadores centradas en implementar procesos y servicios de calidad, tanto a estudiantes como a otros usuarios internos como externos, permitiendo asegurar la calidad y pertinencia de las carreras y programas que imparte la Universidad, así como la mejora continua de la Institución.

El plan de mejora define objetivos, indicadores, metas, acciones, responsables, plazos y recursos para lograr superar cada brecha identificada en los procesos de acreditación de los diferentes programas. Todo ello queda registrado en la plataforma Microsoft Sharepoint, en la cual es posible también realizar el seguimiento correspondiente, realizado anualmente a través del almacenamiento de las evidencias correspondientes por parte de la carrera y la evaluación respectiva por parte de la Directora de Aseguramiento de la calidad.

6.3 Síntesis evaluativa

Fortalezas:

Sólido sistema de aseguramiento de la calidad:

- A nivel institucional y para todas las facultades y carreras, se cuenta con un sólido sistema de aseguramiento interno de la calidad, certificado por la agencia ANECA. Esto garantiza la implementación de estándares de calidad reconocidos y validados externamente.

Organización eficaz de acciones de calidad:

- El sistema de aseguramiento de la calidad organiza eficazmente las acciones dirigidas a la mejora continua y la autorregulación, asegurando un proceso sistemático y estructurado para mantener y elevar la calidad educativa.

Equipo adecuado para aseguramiento de la calidad:

- La carrera cuenta con un equipo adecuado para el desarrollo de las acciones relacionadas con el aseguramiento de la calidad, asegurando que estas actividades sean gestionadas de manera efectiva y con la experiencia necesaria.

Información oportuna y pertinente para la toma de decisiones:

- La carrera dispone de información oportuna y pertinente para el monitoreo y la toma de decisiones asociadas a asegurar una formación de calidad. Esto permite una gestión informada y proactiva en la mejora continua de los programas educativos.

Instancias para planificación y evaluación de mejoras:

- Existen instancias dedicadas a planificar las acciones de mejora identificadas y a su correspondiente evaluación, asegurando un ciclo continuo de retroalimentación y ajuste para el logro de una educación de alta calidad.

Debilidades:

- Los procesos de mejora continua de la carrera no han sido suficientemente socializados con los profesores adjuntos y estudiantes de la carrera.

Posicionamiento de la carrera o programa del criterio Capacidades de Autorregulación y Mejora Continua:

Criterio 6. Capacidades de autorregulación y mejora continua

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

7. Plan de Mejora

Debilidad: mantiene tasas de titulación oportuna y de retención oscilantes

Debilidad: se han realizado acciones para mejorar los indicadores de progresión académica, retención, deserción, titulación oportuna entre otros y existe un seguimiento permanente de los estudiantes. Si bien ha habido mejoras, estas aún no han tenido un impacto significativo y los indicadores de progresión se observan fluctuantes en el tiempo.

Objetivo	Indicadores	Base: Cohorte 2019	Meta: Cohorte 2023	Acciones	Responsables	Recursos	Seguimiento
Mejorar tasas de titulación oportuna	Tasas de titulación oportuna	30%	60%*	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer seguimiento al desempeño académico de los estudiantes mediante el análisis de las fichas curriculares y de las tasas de aprobación, a fin de levantar alertas tempranas y derivar a los estudiantes a las diferentes instancias de apoyo académico. - Reforzar aún más la asistencia a tutorías y talleres de apoyo académico. (Tutorías disciplinares y Talleres AES) 	Equipo de gestión de la carrera. (Directora y Profesores Jornada). Comité Curricular.	Honorarios para Tutor de Tutorías de Especialidad. \$500.000 (2024) \$500.000 (2025) \$500.000 (2026)	<ul style="list-style-type: none"> - Avance curricular de los estudiantes. - Asistencia a instancias de apoyo académico. - Entrevistas con estudiantes convocados a Tutorías. - Entrevistas con profesores de asignaturas críticas.
Objetivo	Indicadores	Base Cohorte 2023	Meta retención a 3° año	Acciones	Responsables	Recursos	Seguimiento
Mejorar tasas de retención	Tasas de retención	60%	78%*	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener informados a los estudiantes sobre becas y ayudas económicas a fin de optimizar su utilización. - Derivar a estudiantes con dificultades académicas y psicopedagógicas a talleres AES y tutorías de especialidad. - Orientar a estudiantes con problemas emocionales para que aprovechen, en caso de necesitarlo, el apoyo 	Equipo de gestión de la carrera (Directora y profesores jornada).	Honorarios para Tutor de Tutorías de Especialidad. \$500.000 (2024) \$500.000 (2025) \$500.000 (2026)	<ul style="list-style-type: none"> - Avance curricular de los estudiantes - Reportes de AES y tutorías de especialidad. - Entrevistas con profesores de asignaturas críticas. - Entrevistas con estudiantes descendidos en asignaturas críticas.

				psicológico brindado por la universidad.			
--	--	--	--	--	--	--	--

(*) Metas alineadas con el Plan de Desarrollo de la Carrera 2023-2027.

Debilidad: los resultados obtenidos en la END se ubican bajo la media nacional.

Debilidad: en la Evaluación Nacional Diagnóstica (END), el promedio obtenido por la Carrera evidencia resultados que son significativamente menores al promedio nacional en gran parte de los ítems, tanto disciplinares como pedagógicos.

Objetivo	Indicadores	Base 2023	Meta 2026	Acciones	Responsables	Recursos	Seguimiento
Incrementar el logro de los estudiantes en la prueba END	Resultados de los estudiantes en la END	Mayoría de los Estándares por debajo del promedio nacional.	Totalidad de los Estándares en el promedio nacional.	-Fortalecer el Taller de Reforzamiento END, para los estudiantes de malla antigua, que no tienen, en su programa de estudios, los contenidos de Educación Media que requiere la END. -Reforzar las acciones descritas en la página 45 de este Informe, conducentes a subsanar las brechas detectadas entre el programa de estudio y los nuevos Estándares para la Profesión Docente, mediante los planes de acoplamiento mencionados.	-Equipo de gestión de la carrera (Directora y profesores jornada) -Comité curricular -Unidad Técnica de Evaluación Educativa	Honorarios para Profesor Taller de Reforzamiento END (para alumnos de malla antigua, que no tienen en su programa de estudios los contenidos de Educación Media): \$600.000 (2024)	- Planes de acoplamiento para subsanar las brechas detectadas entre el plan de estudios y los nuevos Estándares para la profesión docente. -Taller de Reforzamiento END. -Resultados END

Oportunidad de mejora:

Es importante optimizar los tiempos para la gestión de los convenios de práctica

Objetivo	Indicadores	Base 2023	Meta 2026	Acciones	Responsables	Recursos	Seguimiento
Terminar de formalizar el vínculo con el colegio donde los estudiantes desarrollan su práctica y	-Número de convenios gestionados y firmados.	-22 convenios con instituciones o municipalidades que administran grupos de colegios donde	23 convenios con instituciones o municipalidades que administran grupos de colegios donde	-Formalizar el vínculo existente con aquellos colegios donde realizan Prácticas nuestros	Coordinador de Prácticas de la Carrera.	Recursos humanos de la carrera.	Seguimiento del Coordinador de Prácticas a través del Sistema de Gestión Legal (SGL),

que aún no están formalizado.		se desempeñan nuestros estudiantes en práctica.	se desempeñan nuestros estudiantes en práctica.	estudiantes y con los cuales aún no existan convenios institucionales, firmando los convenios respectivos.			organismo que gestiona las temáticas legales, en el proceso de firma de ambas instituciones.
-------------------------------	--	---	---	--	--	--	--

La carrera podría utilizar los resultados de las investigaciones realizadas por los académicos de la carrera e implementadas por los estudiantes en Práctica, como un referente para el enriquecimiento del proceso formativo.

Objetivo	Indicadores	Base 2023	Meta 2026	Acciones	Responsables	Recursos	Seguimiento
Reforzar la utilización de los resultados de investigaciones de la unidad, para el enriquecimiento del proceso formativo	Actividades pedagógicas basadas en resultados de investigación	Tres investigaciones utilizadas en tres asignaturas.	Seis investigaciones utilizadas en seis asignaturas.	- Implementación de actividades didácticas basadas en resultados investigativos.	-Equipo de gestión de la carrera (Directora y profesores regulares) -Comité Curricular	Recursos humanos de la carrera.	- Actividades de clase.

La carrera puede mantener un contacto más fluido con sus empleadores para fortalecer el análisis sistemático de la inserción laboral de sus egresados y así incorporarlo a la evaluación periódica del perfil de egreso.

Objetivo	Indicadores	Base 2023	Meta 2026	Acciones	Responsables	Recursos	Seguimiento
Fortalecer el análisis sistemático de la inserción laboral de los egresados para incorporarlo en la evaluación periódica del Perfil de Egreso.	Seguimiento al Perfil de Egreso incluyendo el Análisis sistemático de la situación laboral de los egresados	Seguimiento al Perfil de egreso con análisis en base a Información de 60% de los egresados	Seguimiento al Perfil de Egreso con Análisis en base a Información del 80% de los egresados	-Contacto con egresados a través de correos y whatsapp y/o redes sociales. -Contacto con empleadores a través de correo electrónico. -Análisis anual con nuevos datos recolectados.	-Equipo de gestión de la carrera (Directora y profesores jornada) - Alumni	Recursos humanos de la Carrera y de la Universidad (Alumni)	- Información confirmada sobre la situación laboral de egresados. - Seguimiento anual del Perfil de Egreso.

8. Descripción del Proceso de Autoevaluación

La carrera en conjunto con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad fueron las responsables de definir el plan y las estrategias para desarrollar el proceso de autoevaluación. Además, definieron la documentación base para realizar el proceso.

Como parte del plan de trabajo se definieron los informantes clave a quienes se les aplicó los instrumentos de recolección de información. En paralelo, se establecieron las distintas instancias mediante las cuales se recolectaría la información, utilizando el mecanismo de autorregulación institucional de aplicación de encuestas gestionado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad.

Los informantes claves fueron académicos que al momento de aplicar los instrumentos de recolección de información desarrollaban docencia a estudiantes de la carrera, estudiantes de la carrera, titulados de los últimos cinco años y supervisores de las prácticas en los establecimientos educacionales.

Se utilizó un procedimiento *online*, enviando el instrumento a la totalidad de la población de estudiantes y de titulados todas las cohortes, a académicos, además de los supervisores de práctica. Para tales efectos, se utilizó en primer lugar el *software* LISA (Lisa Survey Application), el que permite almacenar y gestionar el cuestionario, en cuanto a la generación de las variables, su estructuración y también se utiliza como repositorio de las respuestas. Paralelamente, se utilizó el *software* EMMA (Enhanced Email Marketing Application), cuya finalidad es gestionar y procesar la base de correos electrónicos de los distintos estamentos. Esta gestión permite el seguimiento pormenorizado de las bases de datos, indicando el nivel de respuesta, y generar las estrategias de apoyo y acompañamiento necesarios para obtener mayor representatividad en los resultados.

Los cuestionarios fueron creados específicamente para cada perfil. La encuesta está constituida por enunciados pertenecientes a una escala Likert, con categorías y valoraciones numéricas que generan una escala donde los valores extremos tienen significados opuestos (muy de acuerdo y muy en desacuerdo) y los números son intervalos que marcan la tendencia que poseen los encuestados respecto a cada afirmación de la encuesta. Las variables de esta escala corresponden a un nivel de medición ordinal, sin embargo, para efectos de la lectura y análisis de los resultados, se recodificaron los resultados para transformar las variables a un nivel nominal “Favorable” y “Desfavorable”.

Los resultados de estas encuestas, presentados mediante informes y bases de datos, fueron derivados a las instancias de decisión como insumo relevante para la generación de mecanismos y acciones de mejora. Así, esta información fue un elemento de entrada relevante para el proceso de autoevaluación.

El proceso de autoevaluación comenzó en marzo de 2023 cuando se constituyó el Comité de Autoevaluación.

Tabla 29. Comité de Autoevaluación

NOMBRE	CARGO
Adriana Balter	Coordinadora Comité de Evaluación
David Magnitzky	Miembro Comité de Evaluación
Jaime Arellano	Miembro Comité de Evaluación

El proceso contempló la revisión amplia de políticas, procedimientos y resultados de procesos institucionales en las distintas áreas autoevaluadas, así como el análisis de los resultados de la información de opinión emitida por los informantes clave.

En cuanto a la redacción del Informe de Autoevaluación, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad definió la estructura de este y se distribuyeron las áreas de análisis que dieron origen a un primer borrador. Este fue revisado por el equipo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, quienes hicieron observaciones, profundizaron orientaciones y plantearon sugerencias de mejora, dando lugar al presente documento y otros.

El proceso de autoevaluación finalizó en julio de 2024 con la aprobación del Informe de Autoevaluación. Así como durante el proceso de recopilación de antecedentes y de elaboración del informe de autoevaluación se compartieron avances y resultados con las instancias e informantes clave de la carrera como cuerpo docente, cuerpo estudiantil, y titulados, el cierre y principales resultados finales del proceso de autoevaluación ha comenzado a ser difundido a la comunidad de la carrera, y más abiertamente, a la comunidad UNAB en general. Finalmente, la carrera ha planificado reuniones de socialización con estudiantes, egresados, académicos y supervisores de práctica.